

Asistencia Técnica

*Turismo
Comunitaria /
Purace*

Resguardo Indígena

Puracé, Cauca, Colombia



TRABAJO DE GRADO

CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA PARA EL RESGUARDO INDÍGENA DE
PURACÉ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, COLOMBIA.

PRESENTADO A:

ESPECIALIZACIÓN EN BRANDING Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

PRESENTADO POR:

CAMILA GAÑAN SANCHEZ

CARLOS MARIO NIETO ZULUAGA

MANIZALES

2018



CONTENIDO

	6
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL TERRITORIO	14
1.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	14
1.1.1 Geografía	14
1.1.2 Aspectos Demográficos	17
1.1.3 Fisiografía	19
1.1.4 Hidrografía:	19
1.1.5 Historia	20
1.1.6 Símbolos	24
1.1.7 Economía:	26
1.1.8 Gastronomía:	27
1.1.9 Áreas de Importancia ecológica y arqueológica- Parques Nacionales	29
1.1.10 Análisis del Turismo en el Departamento del Cauca	31
1.2 MUNICIPIO DE POPAYÁN	37
1.2.1 Geografía	37
1.2.2 Aspectos demográficos	39
1.2.3 Historia	39
1.2.4 Símbolos	41
1.2.5 Eventos Culturales	43
1.3 MUNICIPIO DE PURACÉ, CORREGIMIENTO DE PURACÉ “KOKONUCOS DEL TERRITORIO ANCESTRAL PURACÉ”	46
1.3.1 Geografía	46
1.3.2 Aspectos demográficos	47
1.3.3 Fisiografía	51
1.3.4 Hidrografía	52
1.3.5 Territorios o Resguardos Indígenas en Colombia	53
1.3.6 Gobernabilidad del Resguardo Indígena Puracé	54
1.3.7 Historia	56
1.3.8 Símbolos	64
1.3.9 Dimensiones de Desarrollo Puracé, Cauca	66
1.3.9.1 Educación	67
1.3.9.2 Salud	70
1.3.9.3 Agua Potable	76
1.3.9.4 SANEAMIENTO BÁSICO	78
1.3.9.4.1 AGUAS RESIDUALES	80
1.3.9.4.2 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	81
1.3.9.5 Deporte	82
1.3.9.6 Cultura	83
1.3.9.7 VIVIENDA	84
1.3.9.8 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	87
1.3.9.9 EQUIDAD DE GÉNERO	88
1.3.9.10 Turismo	89
1.3.9.11 Empleo	91
1.3.9.12 Economía	92



1.3.9.13 Minería	95
1.3.9.14 Sistema vial y de transporte	97
1.3.9.15 ENERGÍA	101
1.3.9.16 TELECOMUNICACIONES	103
1.3.10 GASTRONOMÍA	104
1.3.11 FIESTAS Y CELEBRACIONES EN PURACÉ	112
1.3.12 MITOS Y LEYENDAS	116
1.3.13 SABERES TRADICIONALES- TERRITORIO ANCESTRAL PURACÉ	120
CAPITULO 2. COMPONENTE CULTURAL, TURÍSTICO Y AMBIENTAL	125
2.1 MARCO NORMATIVO	125
2.1.1 Normatividad Indígena	125
2.1.2 Normatividad del Turismo en Colombia	134
2.1.3 Lineamientos para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en Colombia	137
2.1.4 Ecoturismo	139
2.1.4.1 Normatividad Ecoturismo	141
2.1.4.2 Actores de la cadena del ecoturismo	145
2.1.5 Turismo de Aventura	147
2.1.5.1 Normatividad Turismo de aventura	149
2.1.6 Turismo rural	152
2.1.7 Turismo Industrial	152
2.1.8 Turismo Comunitario en Colombia una visión internacional	155
2.1.9 Recursos Naturales en Colombia	156
2.1.9.1 Diversidad en el Mundo	157
2.1.9.2 RANKING NACIONAL	158
2.1.9.3 Especies Endémicas	159
2.11 LOS PARQUES NACIONALES Y ZONAS AMORTIGUADORAS COMO DESTINOS PARA EL TURISMO DE NATURALEZA	164
2.11.1 Parque Nacional Natural Puracé	165
2.11.1.1 Descripción general	165
2.11.1.2 Ubicación	166
2.11.1.3 Flora	168
2.11.1.4 Fauna	169
2.11.1.5 Volcán Puracé	171
3.1 METODOLOGIA SEGÚN KEVIN KELLER	189
3.2 Marca apropiación del territorio " <i>Puracé es lo nuestro</i> "	193
1.2 ESTRATEGIA COMERCIAL	199
6.5 PERFIL O DESCRIPCION DEL CLIENTE	203
6.5.1 TURISTA DE NATURALEZA	206
6.5.2 Perfil del Eco turista	208



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales características del departamento del Cauca.....	16
Tabla 2. Población según pertenencia étnica	18
Tabla 4. Ítems por cada dimensión de desarrollo para el municipio de Puracé.....	67
Tabla 5. Establecimientos Educativos.....	69
Tabla 6. Planta de Personal Docente Oficial y Contratada	69
Tabla 7. Personas afiliadas a régimen de salud.....	72
Tabla 8. Censo Dane 2005 por género.....	73
Tabla 9. Población por rango de edades en el Municipio de Puracé.....	74
Tabla 10. Actividad Turística en el año 1990.....	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político-administrativo del departamento del Cauca.	15
Figura 2. Subregiones del departamento del Cauca.....	16
Figura 3. Bandera y Escudo del departamento del Cauca.....	24
Figura 4. Estadística departamental del Cauca	32
Figura 5. Llegada de turistas aéreos nacionales en vuelos regulares.	32
Figura 6. Ubicación geográfica de la ciudad de Popayán.	38
Figura 7. Bandera y Escudo municipio de Popayán.....	41
Figura 8. Datos estadísticos Etnia Kokonuco Fuente: tomado de http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Coconuco.pdf consultado 10/03/2018.	50



.....	55
Figura 9. Bandera y Escudo municipio de Puracé.....	64
Figura 10. Dimensiones de desarrollo para el municipio de Puracé.....	66
Figura 11. Distribución de Población por Genero Municipio De Puracé 2015.....	73
Figura 12. Distribución de la Población Área Geográfica Municipio de Puracé año 2015.	74
Figura 13. Cobertura de agua potable en el área rural.....	78
Figura 14. Ubicación hogares en el Municipio de Puracé	85
Figura 15. Déficit de Vivienda	86
Figura 16. Normatividad de turismo en Colombia.....	134
Figura 17. Turismo de Naturaleza en Colombia.	139
Figura 18. Biodiversidad en el mundo	157
Figura 19. Colombia en Cifras	158
Figura 20. Especies endémicas de Colombia	159
Figura 21. Ubicación Parque Nacional Natural Puracé	167
Figura 22. Zonificación área del Parque Nacional Puracé	167
Figura 23. Número de registro de plantas por familias botánicas.....	169

Estado del arte



PRESENTACIÓN

La Universidad Católica de Manizales (UCM), es una Institución de Educación Superior regida por las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, que desde el año 1954, ofrece a la región y al país, una propuesta de formación en educación superior y durante más de 63 años ha propiciado la formación integral de la Persona, y el desarrollo de la Ciencia a través de la investigación, la docencia y la proyección social, mediante una estructura organizacional soportada en la Rectoría y en tres vicerrectorías: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria. La UCM, en el desarrollo y cumplimiento de su misión busca en los diferentes sectores de la sociedad, un potencial de crecimiento y expansión de la cobertura institucional con una diversificada oferta de servicios que satisface necesidades y se amplía nuevos mercados a través de la exploración de las particularidades y potencialidades económicas, sociales y productivas de los locales, regionales y nacionales ofreciendo una estructura académica y administrativa especializada para realizar una adecuada gestión en términos de planeación, ejecución y evaluación de los procesos de asesoría, consultoría, proyectos de desarrollo y educación continuada derivados de los ejercicios académicos e investigativos de facultades, programas académicos, centros e institutos.

El Equipo de Consultores Profesionales en Turismo Universidad Católica de Manizales, nace de los programas académicos en turismo desde la facultad de administración como una figura competente y eficaz, capaz de diversificar el particular y comúnmente



rol académico en un ámbito laboral a través de un equipo idóneo y multidisciplinario, así solventando los requerimientos del mercado por medio de conocimiento, experiencia y transparencia.

El equipo de Consultores Profesionales en Turismo de la Universidad Católica de Manizales se identifica por aplicar la filosofía humanística representativa de la UCM, construida y constituida a través del tiempo, siendo este importante denominador un valor agregado en todos los procesos a emprender como insignia o huella referente a nuestra identidad.

En el marco del desarrollo del proyecto Termacolors se tuvo en cuenta la participación de la comunidad a impactar para la generación de una sinergia, la cual tuviese como resultado la inclusión de ideas, experiencias y consideraciones provenientes de los actores, quienes identifican de primera mano las necesidades urgentes de solución o intervención, estas que por consiguientes deben ser intervenidas acorde al objetivo de la ejecución del proyecto.



INTRODUCCIÓN

El turismo es un fenómeno socioeconómico que promueve el desarrollo y la evolución de un municipio, especialmente estado de crecimiento, la inclusión de la comunidad y sus actores generan una participación mancomunada con el objetivo de proporcionar mejores condiciones de vida a la comunidad, por medio de la ejecución de proyectos se busca de manera planificada y certera la repercusión idónea de los beneficios, revestidos de oportunidades laborales, crecimiento intelectual, reconocimiento por su imagen e identidad los cuales constituyan valor agregado para el destino o zona de intervención del proyecto.

La elaboración del estado del arte es una modalidad de investigación amplia y suficiente que constituye el paso más importante, pues esta permite documentar el estudio del conocimiento acumulado en un ámbito o tema en específico, el equipo de Consultores Profesionales en Turismo de la Universidad Católica de Manizales procede a realizar el estado del arte del municipio de Puracé, partiendo desde una perspectiva macro con proyección y finalidad micro (Departamento, municipio y corregimiento), en este proceso se obtiene la radiografía del estado real del turismo en el municipio de Puracé y su zona de influencia, este paneo de la situación social, económica, política y turística del municipio de Puracé suministró una variada información la cual fue pionera en la elaboración de los compromisos formales acordados entre el equipo de Consultores Profesionales en Turismo de la Universidad Católica de Manizales y la



Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, es así como el presente documento contiene la realización de la propuesta de ejecución de la asistencia técnica en turismo comunitario para el desarrollo de capacidades empresariales y diseño de rutas turísticas en el resguardo indígena de Puracé, aportando soluciones a dicha comunidad del departamento del Cauca, en el marco del Proyecto Termacolores ejecutado por la Universidad nacional de Colombia sede Manizales, el cual tiene una como objetivo potenciar el turismo y el bienestar en un área específica, el equipo de Consultores Profesionales en Turismo de la Universidad Católica de Manizales inicia el proceso de recopilación de información propendiendo en conformar el estado del arte través de fuentes primarias y secundarias donde se busca enfáticamente obtener datos referentes a componentes sociales, económicos, políticos, ambientales, geográficos, étnicos y turísticos del área de influencia del proyecto Termacolores, previo a esto se da vía libre a la ejecución de los compromisos descritos a continuación:

El desarrollo progresivo de la propuesta se llevó a cabo de la siguiente manera.

Fase 1: Consistió en la generación de capacidades empresariales turísticas a partir de la Diplomatura en Informador Turístico Local Comunitario. El Tiempo de duración fue de 100 horas y se distribuyó en seis módulos, culminados en 2 meses.

1. Generalidades del Turismo



2. Legislación Turística Nacional
3. Operación de programas turísticos
4. Prestación de Servicios Turísticos
5. Protocolo en servicio al cliente
6. Turismo de naturaleza y medio ambiente

Fase 2: Consistió en el diseño de experiencias turísticas a partir de los recursos naturales, culturales y vocación productiva del territorio. Esta fase se compone de cuatro momentos, los cuales son:

1. Elaboración del estado del arte y validación de experiencias turísticas actuales.
2. Levantamiento del inventario turístico, el cual contemplo la recopilación de la siguiente información:
 - a. Atractivos turísticos naturales
 - b. Patrimonio material e inmaterial
 - c. Bienes e inmuebles
 - d. Festividades y eventos
 - e. Superestructura
 - f. Prestadores de servicios turísticos



3. Planimetría y diseño de rutas turísticas
4. Estudio de la capacidad de carga de las rutas turísticas diseñadas en el área de influencia del Proyecto Termacolors en el Cauca.

Para el desarrollo del Diplomado se empleó una estrategia teórico-práctica que busco la aplicación del conocimiento en campo, en el diseño de rutas se empleó la metodología de planificación turística del Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia, es importante destacar el equipo interdisciplinar que hizo parte de este proyecto, le permitió otorgar al proyecto Termacolors una visión holística e integral desde las distintas vocaciones, profesiones y experiencias laborales. La ejecución elocuente y armónica del proyecto generó una huella benéfica para el territorio ancestral de Puracé, siendo los ámbitos sociales, culturales, económicos y educativos los más beneficiados al recibir la inserción de nuevas prácticas laborales, flujo de capital, nuevas disciplinas y conocimientos, forjando reconocimiento al incrementar el valor del destino.



Cauca



CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

1.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El Cauca es uno de los departamentos con mayor diversidad, historia y riqueza en Colombia. Desde la fundación de Popayán en 1537, esta región ha jugado un papel importante para el país. En esta ciudad nacieron o se educaron muchos actores importantes de la historia de Colombia y durante muchos años fue epicentro económico y político del país. En la actualidad esta situación ha cambiado y el departamento se mantiene en una situación de resurgimiento. (Gamarra, 2007).

1.1.1 GEOGRAFÍA

El Departamento del Cauca es uno de los 32 departamentos que forman parte de la República de Colombia. Ubicado al Suroeste del País en las regiones Andinas y Pacífica, su capital es la ciudad de Popayán, las coordenadas geográficas están entre 0°58' 54" y 3° 19' 4" de latitud norte y los 75° 47' 36"y 77° 57' 5" de longitud oeste. Específicamente en el suroccidente del País, entre la Costa del Pacífico, el Alto Valle del Magdalena y el Piedemonte Amazónico, con una superficie de 3.050.900 Ha (Corpocauca, 2010). Limita por el norte con el Departamento del Valle del Cauca, por el noreste y este con los Departamentos de Tolima y Huila; por el sureste con Caquetá y Putumayo, por el sur con Nariño y por el occidente con el Océano Pacífico.



Este departamento cuenta con 42 municipios que conforman su base política administrativa. Los principales municipios: Caloto, Guapi, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, López de Micay.

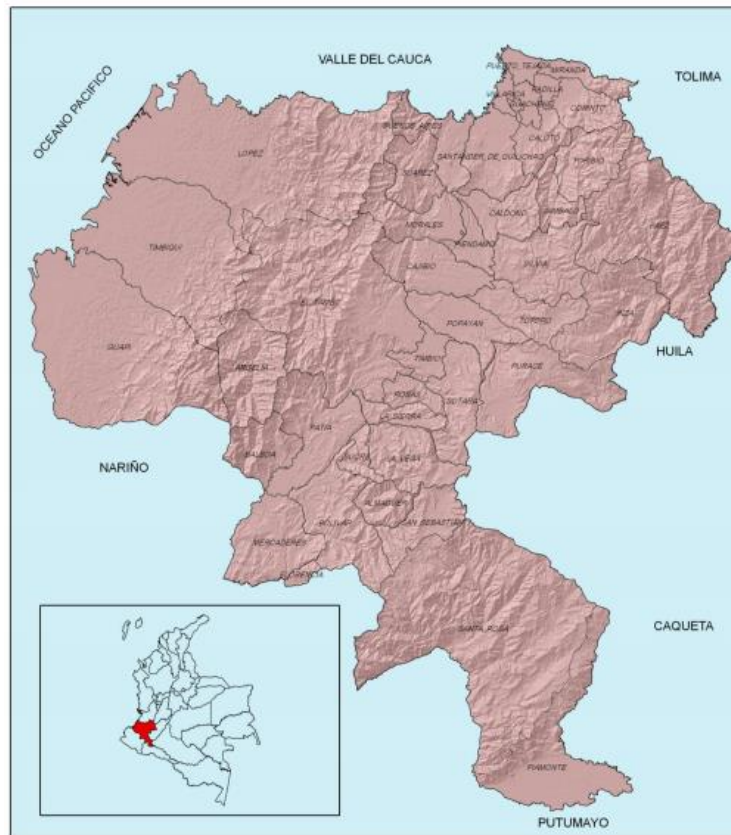


Figura 1. Mapa político-administrativo del departamento del Cauca.
Fuente: CRC, 2010.



Tabla 1. Principales características del departamento del Cauca

Datos generales	
Población	1.404.313
Año de fundación	1536
Gentilicio	Caucano
Capital:	Popayán 200.989 habitantes

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de www.cauca.gov.co

En el departamento hay 42 municipios, los cuales para efectos administrativos se organizan en seis subregiones: norte, centro, Pacífico, oriente, sur, y macizo piedemonte Amazónico (ver figura 2). Además, cuenta con 83 resguardos y tiene jurisdicción sobre cuatro parques nacionales. El Cauca tiene 150 kilómetros de costas sobre el Pacífico y lo atraviesan longitudinalmente dos cordilleras (Gamarra, 2007).

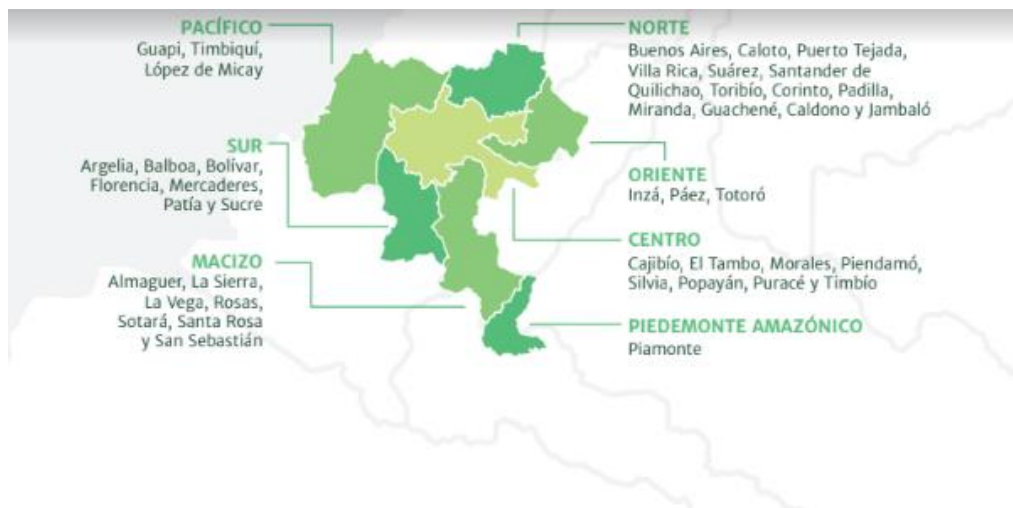


Figura 2. Subregiones del departamento del Cauca
Fuente: Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2016-2019.



1.1.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.1.2.1 Distribución

La población del Departamento, para el año 2016, según los datos conciliados en las proyecciones de población municipales 2005-2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de 1.391.836 personas distribuidas en los 42 municipios de los cuales el 50,65% de la población son hombres y el 49,35% mujeres. Lo que representa una tasa de crecimiento promedio del 0,89% anual.

En relación con el total nacional, la proyección es de 48.747.708 personas, con una tasa de crecimiento del 1.11% promedio anual (Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2016-2019).

1.1.2.2 Composición Étnica

El Cauca es un departamento colombiano con una gran proporción de indígena y afro (ver2), entre ellos los Nasa (Paeces), Guambianos, Aviramas, Kokonucos, Totoroes, Yanaconas, Eperara, Siapidara e Ingas (Galeano, 2012), Polindaras, Paniquitaes, Patías, Bojoles, Chapanchicas, Sindaguas, Timbas, Jamundíes y Cholos.



Tabla 2. Población según pertenencia étnica

SUBREGIÓN	INDÍGENAS	AFROS
Subregión Piedemonte Amazónico	1.410	113
Subregión Centro	68.295	18.005
Subregión Macizo	29.287	1.934
Subregión Norte	114.712	169.603
Subregión Oriente	47.875	1.952
Subregión Pacífico	2.287	64.791
Subregión Sur	2.485	33.373
TOTAL DEPARTAMENTAL	266.351	289.77

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2016-2019.

En el departamento del Cauca de acuerdo a datos suministrados por el DANE (censo 2005), la población que se auto reconoce como afro - colombiana asciende a un total de 290.000 personas. La mayoría de estas residen en la Subregión Norte donde habita el 58.5% de la población afro del departamento principalmente en el municipio de Caloto con 23.039 y Santander de Quilichao con 26.493, igualmente en la Subregión Pacífico se ubica el municipio de Guapi, donde se encuentra el mayor número de habitantes de la población afro con 27.889.

En cuanto a población indígena, el departamento cuenta aproximadamente con 270.000 personas distribuidas en todo el territorio caucano, concentrándose principalmente en la subregión norte, donde habita el 43% de esta población. Los municipios con mayor número de población indígena son Toribío con 25.425 y Caldono



con 23.385, seguidos de la subregión centro donde habita el 25,6% de la dicha población, donde Silvia acoge a 24.706 nativos convirtiéndose en el municipio con mayor población indígena de esta subregión.

1.1.3 FISIOGRAFÍA

El departamento del Cauca se caracteriza por terrenos quebrados con fuertes pendientes en términos de relieve, considerado uno de los más complejos del país, pues allí se encuentra el Macizo Colombiano, nudo en que se entrelazan las cordilleras Central y Occidental; posee los valles del Cauca y del Patía, y una parte considerable en la llanura selvática del Pacífico.

1.1.4 HIDROGRAFÍA:

El departamento del Cauca junto con Nariño y Huila, hace parte del macizo de Almaguer o la ecorregión del Macizo colombiano la cual es considerada la estrella hídrica más grande del país, y designado por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y la Cultura UNESCO, en el año 1979 como reserva de la biósfera “Constelación Cinturón Andino”, un área estratégica de nivel nacional e internacional, dado su significado para la producción de agua, la biodiversidad y los ecosistemas (UNESCO).



De allí que el sistema hidrográfico del Cauca, está constituido por cinco grandes cuencas: Alto Cauca, Pacífico, Alto Magdalena, Patía y Caquetá; Alto Cauca, conformada por el río Cauca y sus afluentes río Palo, Guengué, Negro, Teta, Desbaratado y Quilichao, Mondomo, Ovejas, Pescador, Robles, Piedras, Sucio, Palacé, Cofre, Honda, Cajibío, Piendamó, Tunia, Molino, Timbío y Blanco.

La cuenca del Pacífico, conformada principalmente por los ríos Guapi, Timbiquí, Saija y Micay. Alto Magdalena, su principal fuente de drenaje es el río Páez al que confluyen los ríos San Vicente, Moras, Ullucos, Negro y Negro de Narvárez, y las quebradas Tóez, Símbola, Salado, Gualcar, Gallo, Macana, Honda y Totumo. La cuenca del Patía, está conformada por el río Patía y sus tributarios los ríos Guachinoco, Ismita, Bojoleo, El Guaba, Sambingo y Mayo.

La cuenca del Caquetá, está conformada por el río Caquetá a donde confluyen los ríos Cusiyaco, Cascabelito, Verdeyaco, Mandiyaco, Fragua, Cascabel, Curiaco y Pacayaco. Las islas Gorgona y Gorgonilla situadas en el océano Pacífico, pertenecen al territorio caucano.

1.1.5 HISTORIA

El Cauca es uno de los departamentos con mayor diversidad, historia y riqueza en Colombia. Desde la fundación de Popayán en 1537, esta región ha jugado un papel importante para el país. En esta ciudad nacieron o se educaron muchos actores



importantes de la historia de Colombia y durante muchos años fue epicentro económico y político del país. En la actualidad esta situación ha cambiado y el departamento se mantiene en una situación de rezago. Los problemas actuales del Cauca son diversos y muy complejos. Paradójicamente, muchas veces esos problemas se originan en de una de sus principales riquezas, su diversidad. En este documento se recogen algunos aspectos de esta problemática, tales como, la concentración de tierras, conflictos ambientales por su uso, pobreza y limitantes a la producción agropecuaria (Gamarra, 2007).

En el periodo precolombino numerosas tribus indígenas habitaron la región, principalmente los Paeces, Guambianos, Aviramas, Totoroes, Polindaras, Paniquitaes, Kokonucos, Patías, Bojoles, Chapanchicas, Sindaguas, Timbas, Jamundíes y Cholos. El primer conquistador que reconoció el territorio caucano fue Sebastián de Belalcázar en 1536, quien venía procedente del Perú en busca de "El Dorado" acompañado, entre otros, por los capitanes Pedro de Añazco y Juan de Ampudia. Belalcázar inicialmente recorrió el valle del río Patía y luego envió a los dos capitanes Añazco y Ampudia a explorar el valle de Pubenza, donde actualmente se encuentra la ciudad de Popayán; esta última fue fundada por Sebastián de Belalcázar el 13 de enero de 1537; a partir de allí reconoció las fuentes de los ríos Cauca y Magdalena y la laguna del Buey. Carlos V concedió a Belalcázar el 10 de mayo de 1540, el título de adelantado y gobernador vitalicio de la provincia de Popayán, cuya jurisdicción comprendía en un principio los hoy departamentos de Nariño y Cauca; en 1541 los dominios de Popayán fueron ampliados a la mayor parte del territorio colombiano (excepto el norte y nororiente),



abarcando desde San Juan de Pasto hasta la serranía de Abibe. Durante la primera mitad del siglo XIX Popayán continuó siendo un importante centro político y comercial de la Nueva Granada.

En 1819 la provincia de Popayán hizo parte del departamento de Cundinamarca de la Gran Colombia y en 1821 fue convertido en el centro del departamento del Cauca; entre 1831 y 1857 nuevamente fue la provincia de Popayán. En 1857 fue renombrada a Estado Soberano del Cauca, el cual tenía poder sobre las antiguas provincias de Pasto, Cauca, Chocó, Buenaventura y Caquetá. En 1886 el estatus del Cauca fue cambiado a departamento y dicha condición se ratificó en 1910, mientras los territorios anexos antes mencionados fueron segregados a principios del siglo XX.

Según Gamarra (2007), durante su época de esplendor, el Cauca llegó a extenderse por más de 630.000 km², en lo que hoy son los departamentos de Nariño, Chocó, Valle, la Amazonia y parte de Antioquia. Hoy su territorio tiene cerca de 32.000 km², es decir, menos del 5% de lo que fue anteriormente.

“Blancos, indios y negros / una sola ilusión / hijos de la misma tierra / frutos de la misma flor”, esta estrofa tomada del himno departamental encierra una de las principales características de los caucanos del siglo XXI, su heterogeneidad y diversidad. El Cauca es uno de los departamentos que tienen mayor cantidad de población en zonas rurales. Después de La Guajira, es el departamento con mayor población indígena y, además, es el quinto departamento con el mayor porcentaje de afrodescendientes en su población. Además de la diversidad cultural derivada de la confluencia de estos grupos, el departamento también cuenta con una importante



variedad de recursos: más de un millón de hectáreas de bosques, 150 kilómetros de costa sobre el Pacífico, tres regiones naturales, prácticamente todos los pisos térmicos, tres valles y cinco grandes cuencas hidrográficas (Gamarra; 2007)

En el departamento del Cauca existen actualmente inconvenientes que surgen alrededor de la tierra y estos parten desde la misma concepción de su función. Mientras para los mestizos y blancos la tierra constituye un recurso explotable, para las minorías étnicas del departamento cumple una función central dentro de su cultura, medio de sustento y espacio para ejercer su autoridad, es decir, un territorio. Se puede decir entonces, que la situación actual de los recursos del Cauca está caracterizada por cuatro factores: concentración de la propiedad, concepción del uso según identidad étnica, conflicto debido al modo de explotación y la presión debido a la pobreza (Gamarra, 2007).



1.1.6 SÍMBOLOS

Bandera y Escudo

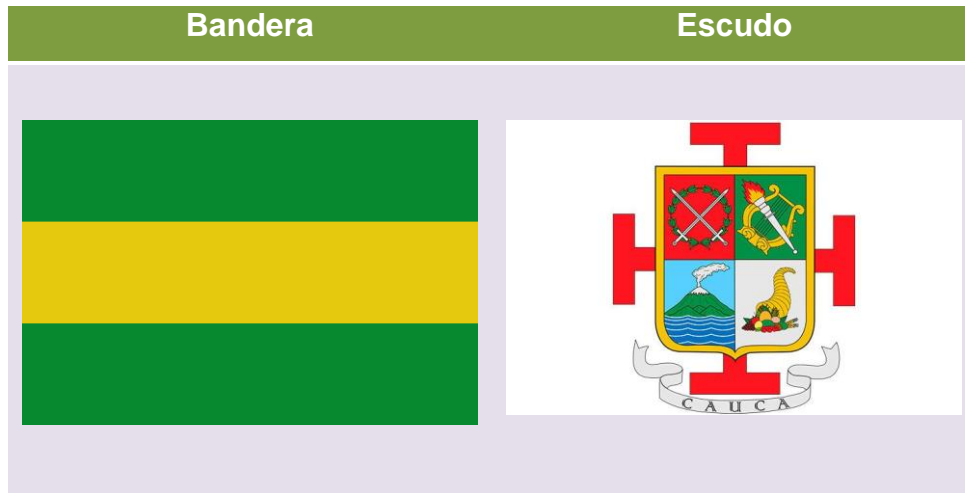


Figura 3. Bandera y Escudo del departamento del Cauca
Fuente: Tomado de <https://simbolospatrios.co/simbolos-patrios-de-cauca/>

Himno de Cauca

Letra: Gustavo Wilches Chaux

Música: Mario Gómez Vignes

I

Cuna de aguas fecundas
Cordillera de sol
Mar que lame una costa
De oro, mangle y tambor

II

Mano abierta a la vida
Isla agreste, estación
Donde el viento se posa
A ensayar su canción



III

Suelo fértil de valles
Que un volcán abonó
Selva y nubes se funden
En un verde crisol

IV

Blancos, indios y negros
Una sola ilusión
Hijos de la misma tierra
Frutos de la misma flor

Coro

Cauca, Cauca
Nos une un pasado
Un propósito y una intención
Voluntad de encontrar un camino
Compartido hacia un mundo mejor



1.1.7 ECONOMÍA:

Producción agrícola basada en fique, caña de azúcar, caña panelera y café. Hay cultivos menores de papa, maíz, yuca, frijol y tomate. Otro renglón importante lo constituye la ganadería, altamente tecnificada. El Litoral Pacífico constituye la mayor reserva forestal con existencias madereras que alcanzar un volumen comercial de 4,5 millones de C3. Las principales industrias son las de alimentos, bebidas, textiles. La piscicultura ha tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos con el cultivo del camarón.



1.1.8 GASTRONOMÍA:

Los platos típicos de la ciudad son un legado de la interacción cultural española e indígena, integrando componentes propios de la región con frutos traídos de España.

Carantanta: es un tipo de pasa boca frito que resulta del pegado que deja en la paila el proceso de elaboración de la masa de maíz con la que se hacen las tortillas.

Sopas: Caldo batido, sancocho de gallina, sopa de tortilla, sango, sopa de carantanta, sopa de envueltos, sopa de legumbres, de hortalizas y masitas.

Platos: Empanadas de pollo, tamales de pipián, empanadas de pipián, Ternero, tripaso de maní, papas chorriadas con guiso de maní.

Vegetales: Papitas de huerta fría, ullucos, envueltos de maíz.

Salsas y aderezos: ají pique, ají de maní, ají de piña, salsa crema.

Pasteles: pastel de tortilla, pastel de arracacha, torta blanca, torta de banano.

Amasijos: cucas, envueltos de choclo, molletes, pambazos, rosquillas, hojaldras,



gelatinas de pata.

Bebidas: aloja, gaseosa Quina (la popular "Reinita"), champús, kumis, etc.





Se destaca en Popayán el plato de Nochebuena o plato navideño, que por su contenido es el más completo de Colombia, compuesto por hojaldras, rosquillas, dulce blanco, manjarillo, dulce cortado, desamargados, entre otros (Café de Colombia)

El Turismo cuenta con un gran número de tipologías, entre ellas el Turismo Gastronómico que por su gran recepción a nivel mundial, su reconocimiento a los saberes, técnicas místicas y culturales, rescatan tradiciones, y ofrecer variedad en un mundo vanguardista de viajeros con paladares aventureros.

1.1.9 ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA- PARQUES NACIONALES

Una de las mayores atracciones precolombinas de Colombia y del departamento es el Parque Arqueológico de Tierra Dentro en territorio de los indígenas Paeces en inmediaciones de los municipios de Páez e Inzá. Comprende una extensa área de tumbas cavadas bajo la superficie de la tierra y estatuas de piedra pintadas de colores rojos y negros en diferentes matices. Los sitios arqueológicos más importantes de este parque son El Duende, Alto de San Andrés y El Aguacate.

El Parque Nacional de la isla de Gorgona, en el Pacífico. Es una isla húmeda de bosque tropical en donde se encuentra gran diversidad de flora selvática y fauna rica en reptiles de gran variedad, tortugas marinas y babillas. También se destaca por su



variedad de especies como delfines, marsopas, cachalotes y ballenas jorobadas, en ciertos períodos del año.

Parque Nacional Munchique, está ubicado en el municipio del tambo, sobre la vertiente oeste de la Cordillera occidental, a 61 kilómetros de la ciudad de Popayán. Este parque se caracteriza por poseer uno de los mayores índices de diversidad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas. Posee un relieve escarpado con gran riqueza hídrica evidente en más de 40 cascadas, 30 quebradas y ríos.

Por último, se encuentra El Parque Nacional Natural Puracé, declarado reserva de la biosfera en el año 1979 por la UNESCO. Este lugar ubicado a 30 km al oriente de Popayán, se caracteriza por ser una zona montañosa de origen volcánico, llamada la cadena volcánica de los Kokonucos compuesta por once volcanes, entre ellos se encuentra el Volcán Puracé que para el lenguaje Quechua significa *Montaña de fuego* con una altitud máxima de 4780 m, este atractivo natural es el más visitado de la zona y desde la capital del departamento es posible divisar su cima.

Atractivos Turísticos Más Destacados

Casa Caldas, Casa Valencia, El Hotel Monasterio, El Morro del Tulcán, El puente del Humilladero, El Museo de Arte Religioso, Isla de Gorgona, La Capilla de Belén, La Torre de Reloj, Parque Arqueológico Tierra dentro, Parque Nacional Natural Puracé.



1.1.10 ANÁLISIS DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Según el plan de desarrollo turístico 2012 – 2020, el departamento del Cauca no tiene la industria de turismo como una actividad económica de gran notoriedad. Aunque se desarrolla actividades turísticas en zonas como: Tierra dentro, Puracé y Silvia, estos mantienen una estructura empresarial turística dirigida únicamente al mercado local, donde el turismo internacional tiene bajos índices. No obstante, en los últimos años, este sector ha venido siendo objeto de importantes inversiones público privadas que le apuntan a la planificación, el fomento, el desarrollo, la asociatividad, la infraestructura turística, la promoción, la regulación de la actividad y la competitividad del sector.

“El turismo de aventura, turismo cultural y étnico, el ecoturismo, turismo contemplativo, turismo de bienestar y turismo religioso, entre otros, formarán parte de las estrategias de fortalecimiento que el gobierno departamental potenciará en el marco de los atractivos turísticos reconocidos por la UNESCO”.

Flujo de Turistas Esta información es obtenida de los puntos de control migratorio principalmente modo aéreo, terrestre o marítimo, datos de ingreso de turistas extranjeros al país. Las estadísticas en los últimos años en el departamento del Cauca en turismo son las siguientes:



INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017
Llegada de Pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares	47.32	56.766	67.728	79.635	80.657
Visitantes extranjeros no residentes	3.831	3.558	4.284	4.210	4.523
Visitantes Parques Nacionales Naturales	6.125	3.086	1.489	2.749	4.128
Salidas pasajeros terminal de transporte terrestre	3.138.1	4.102.0	5.386.365	5.398.4	5.558.0
	26	98		55	35
Prestadores de servicios turísticos activos en RNT	158	200	228	239	261
Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	93	124	144	157	168
Ocupación hotelera (%)	27	33,7	40,40	44,78	39,09
Total Habitaciones Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	1.993	2.646	2.833	3.084	3.218
Total Camas Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	3.152	4.057	4.195	4.548	4.849

Figura 4. Estadística departamental del Cauca
Fuente: Citur, información Turística de Colombia, marzo de 2018.

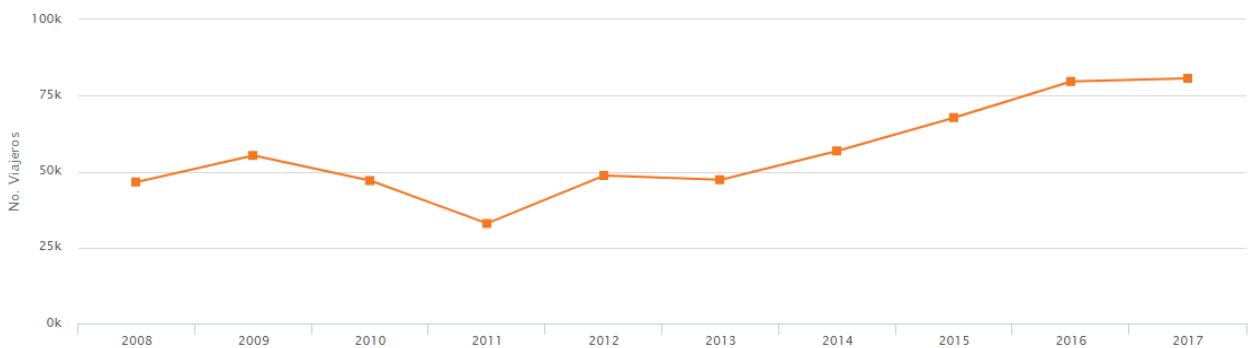


Figura 5. Llegada de turistas aéreos nacionales en vuelos regulares.
Fuente: Citur, información Turística de Colombia, marzo de 2018.



Según la figura 5, el número de visitantes en el departamento de Cauca en el año 2017 decreció en un 5,4% con respecto al año anterior.

El turismo Religioso, turismo de Naturaleza y bienestar son los tipos de turismo más representativo de esta zona del país. El departamento del Cauca es un territorio multiétnico y pluricultural con amplia riqueza natural y cultural, sin embargo los principales dificultades para la gestión de un destino competitivo, se encuentra en el ámbito social en aquellos que afectan la percepción de seguridad en el territorio, aquella que anime al turista nacional y al turismo receptivo a desarrollarse en el territorio con confianza. Las nuevas inversiones en infraestructura y conectividad en zonas con importantes atractivos que permanecían alejados por su difícil acceso.

El Cauca, es un escenario con potencialidades para el turismo, que evidencia el proceso de articulación público- privada y sectorial; como por ejemplo la Mesa Departamental Turismo, la Corporación Mixta de Turismo del Cauca y la Corporación de Turismo del Norte del Cauca, acciones que se han llevado a cabo por medio de medio de la política sectorial la cual tiene como objetivos la disminución de los indicadores de desempleo, las necesidades básicas insatisfechas y la pobreza extrema.

En el plan de desarrollo 2016- 2019 se manifiesta interés de fomentar y desarrollar alianzas para el incremento del turismo y ecoturismo, según el plan de desarrollo se fomentarán nuevas actividades productivas y de sostenibilidad asociadas a la



producción verde y la proyección interna y externa de las potencialidades y riquezas medio ambientales de la región, se implementaremos estrategias para potenciar el turismo y ecoturismo como fuente de desarrollo y articulación regional. Hoy día se habla de turismo sostenible, el cual se desarrolla en entornos rurales, con experiencias étnicas y campesinas estas estrategias planeadas adecuadamente orientadas a la sostenibilidad cultural y ambiental, siendo un reto actual del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la pérdida de valores ancestrales por las formas de vida moderna.

Es importante destacar que se aprobaron recursos por 6.800 millones de pesos, por el Sistema General de Regalías para la ejecución de tres proyectos, que se suman a los aportes propios de la Gobernación del Cauca, liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad e impulsados por la Corporación Mixta de Turismo del Cauca, hacen parte de la inversión prevista durante el presente cuatrienio para más de 16 Municipios considerados como zonas de posible vocación turística en la región. El turismo de aventura, turismo cultural y étnico, el ecoturismo, turismo contemplativo, turismo de bienestar y turismo religioso, entre otros, formarán parte de las estrategias de fortalecimiento que el gobierno departamental potenciará en el marco de los atractivos turísticos reconocidos por la UNESCO.

Es allí donde hacemos énfasis dado que el departamento a través del tiempo ha sufrido los rezagos y secuelas del conflicto armado, generando una serie de consecuencias sociales, económicas y políticas las cuales de forma sinérgica han afectado el



desarrollo generando consigo pobreza, desplazamiento, deserción estudiantil e informalismo, no obstante con el tratado de paz, se apuesta al turismo como un fenómeno inclusivo, promotor de evolución y desarrollo social donde los habitantes de los municipios con iniciativa crean en el turismo como gestor de vida, reconciliación y prosperidad.

Papayán

CONSULTORES
PROFESIONALES
EN TURISMO
Construyendo territorios sostenibles





1.2 MUNICIPIO DE POPAYÁN

1.2.1 GEOGRAFÍA

El municipio de Popayán es la capital del departamento del Cauca y conocida como la ciudad blanca del País, se ubica en el suroccidente de Colombia, entre las cordilleras occidental y central, sobre el Valle de Pubenza. Popayán cuenta con una extensión de 512 km², con una altitud de media es de 1760 m, precipitación media anual de 1.941 mm y temperatura promedio entre 14-19 °C.

La ciudad de Popayán entre los siglos XVII y XIX tuvo gran relevancia política, de allí que su arquitectura sea una de las más antiguas y mejor conservadas de Colombia y de América. Lo cual se ve reflejado en su arquitectura colonial, costumbre y tradiciones religiosas, el cuidado de sus fachadas lo cual contribuye a formar parte de uno de los pocos sectores históricos del país y lo convierten en un punto de interés como destino turístico cultural para nacionales y extranjeros. Asimismo, las tradiciones religiosas y celebraciones de semana santa, que se celebran con ritos que no han variado en más de cuatro siglos, hacen de los habitantes de la región gente orgullosa y culta.

http://Cauca.cafedecolombia.com/es/cauca/el_departamento/informacion_general_de_cauca/



Figura 6. Ubicación geográfica de la ciudad de Popayán.
Fuente: Plan de desarrollo Popayán, 2016-2019.

La ciudad de Popayán fue declarada como ciudad de la gastronomía por la UNESCO en el año 2005, por su variedad y significado para el patrimonio cultural gastronómico de los colombianos. La cocina caucana fue seleccionada por mantener las prácticas y métodos culinarios tradicionales de preparación a través de la tradición oral, el 28 de septiembre del 2009 las procesiones de semana santa de Popayán fueron declaradas por la UNESCO como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad (Secretaría de educación Municipal de Popayán, 2015).



1.2.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.2.2.1 Distribución:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con datos procesados del Censo 2005 proyectados a 2016, Popayán tiene 280.107 habitantes con distribución poblacional 86% urbana y 14% rural, siendo el 52.6% de sus habitantes de sexo femenino y 47.4% del sexo masculino (Secretaría de educación Municipal de Popayán, 2015).

1.2.2.2 Composición Étnica

Según las cifras presentadas por el DANE del Censo 2005, la composición etnográfica de la ciudad, citado en (Secretaría de educación Municipal de Popayán, 2015).

- Sin pertenencia étnica 94.2%
- Afrocolombianos 2.9%
- Indígenas 2.9%

1.2.3 HISTORIA

El 13 de enero de 1537, Sebastián de Belalcázar fundó la ciudad de Asunción de Popayán, más conocida como Popayán. El 24 de diciembre de 1536, el capitán Juan de Ampudia ocupó con sus soldados un sitio llamado la loma de El Azafate, donde



habitaba el cacique o yasgüén, para que el Adelantado don Sebastián de Belalcázar viniese a fundar una nueva ciudad. Después de haber sometido a los nativos, Popayán se declaró fundada el 13 de enero de 1537 por Belalcázar, quien pasaba hacia el sur de Colombia en busca del mítico tesoro de El Dorado. El auge minero y comercial, así como la posterior llegada de familias españolas de linaje hicieron de Popayán una ciudad muy importante en el Virreinato de la Nueva Granada. En la ciudad residían los dueños de las minas de oro de Barbacoas y el Chocó, quienes con sus riquezas crearon haciendas, construyeron grandes casonas y dotaron a la ciudad de enormes templos con imágenes traídas de España. Popayán compitió con ciudades como Cartagena, Bogotá y Tunja en el número de nobles titulados domiciliados en ellas. Fue, así mismo, la única ciudad junto con la capital, Santafé, en servir de sede a una Casa de Moneda erigida por la Corona española en todo el territorio de la Nueva Granada. Con lo anterior se explica en buena parte el esplendor que esta ciudad vivió durante la época colonial y los primeros asomos de República, todo ello añadido al orgullo genealógico de las familias fundadoras, que basaron la conservación de sus riquezas en una estructura endogámica.



1.2.4 SÍMBOLOS

1.2.4.1 Bandera y Escudo



Figura 7. Bandera y Escudo municipio de Popayán

Fuente: <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/simbolos/> consultada el 09/03/2018



1.2.4.2 Himno

Letra: Dr. Benjamín Iragorri D.

Música: Luis A. Diago

I

Popayán eres madre fecunda
De la Patria gestada con luz
Torres, Caldas, te dieron su sangre
Que hoy abrazan la gloria y la cruz

II

A ti fama vestal de la Patria
Decorada con blanco de paz.
Te adormece gentil serenata
Y las aves despiertan tu faz.

III

Salve villa del genio y procera
Noble verso inspiraste sin par.
Pues tus bardos con lira cimera
Fueron cantos del amor filial.

IV

Viejos fastos reclaman señora
Arte y ciencia y guerra y blasón
Tu heroísmo traspasa la historia
Eres gesta y sublime oblación.

Fuente: <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/simbolos/> consultada el
09/03/2018



1.2.5 EVENTOS CULTURALES

Semana Santa

Celebradas desde la época colonial, las procesiones de Semana Santa de la ciudad de Popayán son una de las más antiguas conmemoraciones tradicionales de toda Colombia. Desde el martes hasta el sábado anterior a la Pascua de Resurrección tienen lugar, entre las 20 y las 23 horas, cinco procesiones dedicadas respectivamente a la Virgen María, Jesucristo, la Santa Cruz, el Santo Entierro y la Resurrección, que recorren un itinerario de unos dos kilómetros por el centro de la ciudad. Los elementos centrales de las procesiones son los pasos, imágenes representativas de la Pasión de Cristo, creadas y agrupadas con arreglo a normas complejas, que se hacen desfilar con una rica ornamentación floral. Las estatuas de los pasos, que son de madera y datan su mayoría de finales del siglo XVII, son acompañadas en su recorrido por hileras de fieles portadores de cirios y vestidos con hábitos religiosos. Son notables tanto la calidad artística de los dorados y la ebanistería de los pasos como la atmósfera sonora y olfativa (incienso) de las procesiones. Los preparativos de éstas duran todo el año y se efectúan ajustándose a normas que se vienen transmitiendo de generación en generación y se enseñan a los niños desde la edad de cinco años. Las procesiones han generado un vocabulario y competencias específicas. Las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes se definen y distribuyen con precisión. La organización de las procesiones corre a cargo de vecinos de la ciudad,



miembros de una Junta Permanente pro Semana Santa, que cooperan con las autoridades municipales y diversos organismos. Estas procesiones no sólo atraen a un número considerable de visitantes del mundo entero, sino que además constituyen un factor importante de cohesión social y de reforzamiento del sentido colectivo de identidad de la población local. (UNESCO).

Las procesiones de semana santa fueron inscritas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO en septiembre de 2009 y la declararon Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Ley 891 de 2004.

Carnavales de Pubenza

A partir del año 2012, las tradicionales fiestas de Pubenza pasaron a ser los carnavales de Pubenza. Su duración es de 7 días del 4 a 9 de enero, y el día 13 será clausura oficial del itinerario en homenaje a la fundación de la ciudad.

Históricamente el carnaval está ligado a la popular celebración sur occidental de negros y blancos, que originalmente nació en Popayán durante la época esclavista como acto revolucionario y de escape para la dura segregación imperante en el momento. Otros eventos en la ciudad importantes en la ciudad incluyen el Festival de música religiosa; el congreso Nacional gastronómico y el Festival del cine corto de Popayán.



Puracé

*y Cabildo Indígena del
Territorio Ancestral Puracé*

CON
SUL
TO
RES

PROFESIONALES
EN TURISMO

Construyendo territorios sostenibles





1.3 MUNICIPIO DE PURACÉ, CORREGIMIENTO DE PURACÉ “KOKONUCOS DEL TERRITORIO ANCESTRAL PURACÉ”

1.3.1 GEOGRAFÍA

Límites del Municipio: Su cabecera municipal es Coconuco la cual se encuentra localizada a 02° 20' 53" de latitud norte y 76° 30' 03" de longitud oeste, y una altitud de 2.850 m, la temperatura promedio es de: 16°C y la precipitación media anual de 1.811 mm. La distancia desde la ciudad de Popayán es de 30 km. El área municipal corresponde a 783 km² y los límites por el Norte con la ciudad de Popayán, Totoró y área en litigio con Huila, por el Este y el Sur con el departamento del Huila y por el Oeste con Sotaró y Popayán. Hacen parte del municipio las inspecciones de policía de Guillermo Valencia, Paletará, La Playa, Moscopán (Santa Leticia) y Puracé.

Tabla 3. *Datos generales municipio de Puracé*

Datos generales	
NIT	891.500.721-0
Código Dane	19585
Gentilicio	Puraceño
Extensión área urbana	783 km ²
Altitud de la cabecera municipal	2.360 m.
Distancia de referencia de la cabecera Municipal	30 km de Popayán
Temperatura promedio	15 ° C

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de www.purace-cauca-gov.co



El resguardo indígena de Puracé está conformado por 11 veredas: Puracé, (Centro Poblado), Hato Viejo o Patico, Ambiró, Pululó, Cuaré, Tabío, Hispala, Alto Anambío, Chapío y Campamento en un área aproximada de 13.054.75 hectáreas. (Información del cabildo 2018).

1.3.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.3.2.1 Distribución

En el plan de desarrollo de Puracé 2016-2019 las instancias participativas reglamentadas por la ley 152 de 1994, se ejecutaron de acuerdo a la siguiente sectorización:

Corregimiento de Coconuco: Cabecera Municipal Coconuco con la presencia de las veredas Cobaló, Pisanrabo, San José bajo, San Pedrillo, Chiliglo, San Bartolo, 3 de noviembre,

Alto de la Laguna, Alto Calaguala, y en la vereda de Patugo con la presencia de las veredas el Consuelo, Lagos San Miguel, el Jigual Coconuco, Pinisigo, y el Trébol.

Corregimiento de Paletará: Vereda el Márquez con la presencia de Vereda el Mirador, Josefina, vereda Rio, Negro. Depósito con la presencia del sector campesino ASCAMP, vereda Río Claro y vereda Paletará centro.



Corregimiento de Santa Leticia: Vereda La Playa con la presencia de las veredas Porvenir, San Fernando, El Aguacatal, Vega Candelaria, Brisas, bellavista y La Esmeralda.

Centro poblado Santa Leticia con la presencia de las veredas de Alto Candelaria, patio Bonito, La Palma, El Oble y asentamiento de Juan Tama. Vereda Tijeras con la presencia de las veredas de Kilómetro 48, San José, Dosquebrada, Yarumalito y San Antonio.

Corregimiento de Puracé: Vereda Campamento, con la asistencia de las veredas de Cuaré, Pululo, Tabío y sus respectivos sectores. Centro Poblado Puracé con la asistencia de las veredas de El Alto Anambío, Chapío y demás sectores. Vereda Hato Viejo con la asistencia de las veredas de Hispala, Patico, 20 de Julio, Ambiro y demás sectores.

1.3.2.2 Composición étnica

Según el Ministerio de Cultura (2010), el pueblo Kokonuco se localiza en la zona central del departamento del Cauca. Parte del territorio se halla dentro de las inmediaciones del Parque Natural Puracé. Los Kokonucos hacían parte de la Confederación Guambiano – Kokonuco, conformada por una fuerte alianza entre indígenas del Cauca. Los Kokonucos no conservan su lengua nativa, excepto en algunos nombres de plantas y lugares geográficos.

Los Kokonucos representan el 1,13% de la población indígena de Colombia y según datos del Censo del 2005 se reportó un total de 16.492 personas autos reconocidos



como pertenecientes al pueblo Kokonuco en el país, de las cuales el 51,1% son hombres (8.435 personas) y el 48,9% son mujeres (8.057 personas). El pueblo Kokonuco se concentra en el departamento del Cauca, en donde habita el 98,3% de la población, departamento seguido por el Valle del Cauca con el 0,9% (146 personas), y por el Huila con el 1,2% (40 personas). Estos tres departamentos concentran el 99,4% poblacional de este pueblo (ver figura 6).

En el departamento del Cauca habitan aproximadamente 15.751 personas reconocidas como Kokonucos, de los cuales el 71.02% habitan el municipio de Puracé; respecto a las personas o cabildantes del Resguardo indígena Puracé se estiman un total de 4.413 personas (censo del cabildo, 2010), los cuales corresponden al 21% de los Kokonucos del país , el 22% de los presentes en el departamento del Cauca y al 28% de los cabildantes del resguardo Indígena Puracé en el corregimiento de Puracé, área de influencia del desarrollo de este proyecto.

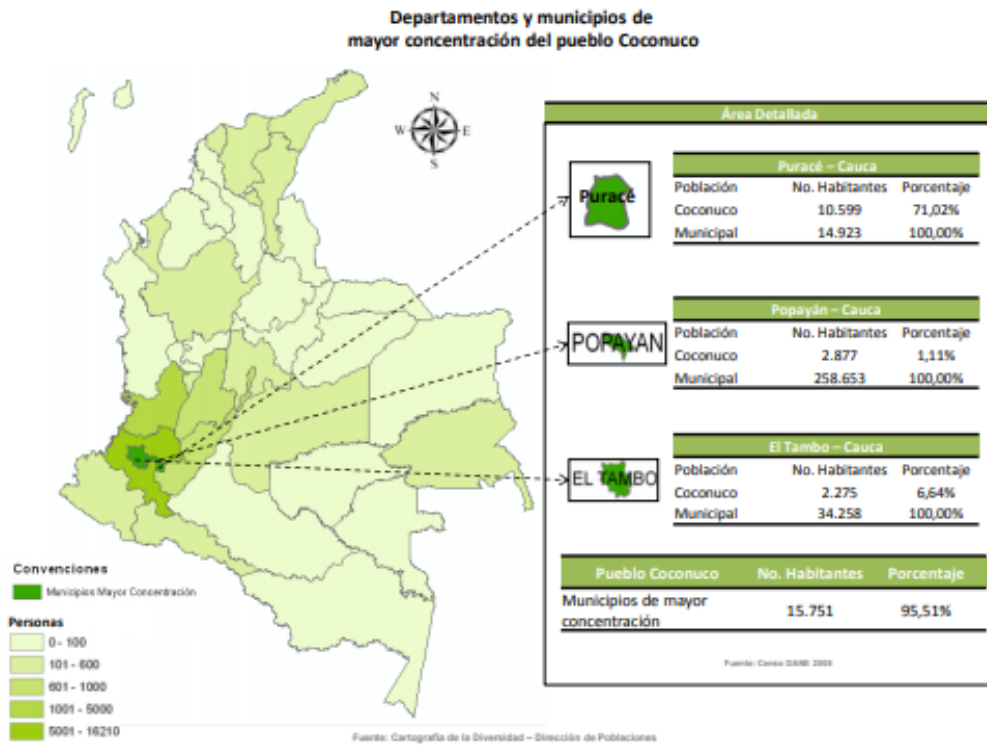


Figura 8. Datos estadísticos Etnia Kokonuco Fuente: tomado de <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Coconuco.pdf> consultado 10/03/2018.



En el municipio de Puracé los Kokonuco son uno de los siete pueblos indígenas que habitan el departamento del Cauca. En el municipio los Kokonucos están organizados bajo la autoridad de siete cabildos, los cuales forman la “Asociación de Cabildos Genaro Sánchez”. Sucede después de la constitución de 1.991, cuando se reorganizan políticamente su asentamiento poblacional. Los Kokonucos del resguardo de Puracé (así como de los otros cinco resguardos) forman parte del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, primera estructura política indígena de Colombia creada en 1.971 (Galeano, 2012).

Los Kokonucos en esta reorganización territorial, pertenecen a la zona centro donde se encuentran sus seis resguardos (Puracé, Kokonuco, Paletará, Alto del Rey, Poblazón y Quintana) que albergan aproximadamente 14.600 habitantes, distribuidos en 44 veredas (Galeano, 2012). Estos resguardos pertenecen a los municipios de Popayán, Puracé y el Tambo. (Galeano, 2006:112- 178).

1.3.3 FISIOGRAFÍA

La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera Central; entre los accidentes orográficos se destacan la sierra nevada de los Kokonucos localizada en el límite con el departamento del Huila, los volcanes de Pan de Azúcar, Puracé y Sotará; el pico de Paletará, el páramo Blanco y los cerros Agua Blanca, Canelo, Cargachiquillo, Curare, Los Kokonucos, Peñas Blancas y Puzná. Sus



tierras se distribuyen en el piso térmico frío y piso bioclimático páramo, entre una altura de mínima de 2360 y máxima 5000 metros de altitud.

1.3.4 HIDROGRAFÍA

Existen más de 50 lagunas y cuatro de los más caudalosos ríos del país, Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía se originan allí, lugar de alta importancia hídrica y ambiental que es llamada la Estrella Fluvial o Estrella Hidrográfica de Colombia, también conocido como el Macizo Colombiano o Macizo de Almaguer, designado por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y la Cultura, UNESCO en el año 1979 como reserva de la biósfera dentro de la ecorregión “Constelación Cinturón Andino”, un área estratégica de nivel nacional e internacional, dado su significado e importancia para la producción de agua, la biodiversidad y los ecosistemas.

Otros de los ríos presentes en el municipio son Anambía, Blanco, Cauca, Grande, San Andrés, Vinagre y Yerbabuena, Bedón, San Francisco, además de numerosas corrientes menores que contribuyen a la oferta hídrica de la región, de las 50 lagunas presentes en el Macizo colombiano, ocho de ellas se encuentran en el resguardo de Puracé: Guarquello, Pedro Pizo, San Juan, La Mina, El Azufralito, San Rafael o Andulbio, en lengua indígena que significa Ninfa de las Aguas, Lagunillas y Laguna Perico de tal manera que la riqueza hídrica de esta región es sumamente amplia



(Galeano, 2012).



Río Cauca, entrada al Municipio de Puracé

Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.

1.3.5 TERRITORIOS O RESGUARDOS INDÍGENAS EN COLOMBIA

Es el espacio o lugar donde discurren las dinámicas culturales de una comunidad se denomina territorio: para interés puntual del área de estudio y guardando fidelidad con la expresión como los comuneros se refieren a sus tierras, se denominará también con el apelativo territorio ancestral.

En las comunidades indígenas del país, el sistema de resguardos contempla una figura especial de integración territorial que les permite trascender las divisiones de los entes administrativos postuladas por la legislación colombiana; con este sistema, el territorio adscrito a un resguardo puede comprender varios departamentos y aun así regirse por sus leyes especiales indígenas.



En cuanto a la repartición de tierras al interior del resguardo, esta se hace entre los comuneros (habitantes del resguardo) mediante la otorgación de fincas. Al morir, las tierras se heredan de generación en generación; en caso de incurrir en una falta, la persona es despojada y la finca es entregada a otro comunero.

1.3.6 GOBERNABILIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA PURACÉ

El resguardo indígena de Puracé se denomina jurisdicción especial, en concordancia con la ley 89 de 1890 que establece la libertad de los resguardos y cabildos indígenas para instaurar sus reglamentos y estatutos autónomos para su convivencia y apropiación del territorio. De allí que las autoridades del resguardo de Puracé sean reconocidas como Guardia Indígena Tradicional: Hombres y mujeres dedicados a velar por la sostenibilidad y la resolución de conflictos existentes en el territorio.

En un proceso democrático al finalizar cada año, el día 8 de diciembre, el resguardo, elige a sus representantes a través de la asamblea comunitaria, desde cada una de las 12 veredas se postulan comuneros para ocupar los cargos de gobernador y guardias tradicionales: ocho personas que, hasta antes de la emisión de la Constitución Política de 1991, eran elegidas a puerta cerrada.

El Cabildo Indígena es la representación de la asamblea comunitaria, considerada como la máxima autoridad de la comunidad. Este es un ente de carácter especial con personería jurídica, integrado por habitantes del resguardo. Los principales roles dentro de la estructura organizacional del cabildo son: El gobernador (a), definido como el



máximo líder y la voz del resguardo. Comúnmente este rol es asumido por un miembro activo, reconocido y respetado en la comunidad. Dentro del resguardo indígena de Puracé la persona que ha ejercido el cargo de gobernador en mayor número de ocasiones ha sido el señor Manuel Mompotes, con un total de cinco periodos.

En la actualidad el cabildo crea otros escenarios y cargos de apoyo como el caso de la Comisión de estudio para la Defensa del Territorio, creada en el 2013 por la asamblea del cabildo debido al conflicto por el territorio con el Parque Nacional Natural Puracé; su principal labor es la de emprender acciones para el fortalecimiento y protección del territorio en donde se sitúa el resguardo. De igual manera, los guardias representan un rol importante dentro de la estructura del cabildo, desempeñándose como personal de apoyo y control. Finalmente, los comuneros son quienes habitan el territorio del resguardo y conforman la asamblea comunitaria, espacio en el cual convergen y participan todos los habitantes del resguardo. (UNAL, 2017).



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.



1.3.7 HISTORIA

El municipio de Puracé fue fundado por Tomás Cipriano de Mosquera el primero de diciembre del año 1840 y erigido en municipio en el año 1915, este pertenece al círculo notarial, a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Popayán.

Puracé es habitado por el Pueblo Kokonuco (Koko significa monstruo y nuco significa cabeza brillante), refiriéndose al cono volcánico que en tiempos pasados tenía capa glaciaria (~ Aprox. antes al año 1949) y permanencia siempre nevado, también por las erupciones de este monstruo enojado que presenciaron y espantaron a los indígenas (Galeano, 2012). Este pueblo existe desde mucho antes de la llegada de los españoles al continente, en aquella época era dirigido por una autoridad máxima llamada Yazgüen que actuaba como jefe indígena, existían además otras autoridades inferiores como el Caschu y Carabic, se sabe que se mantenía una compleja red de comunicaciones con otros pueblos indígenas como los de Poblazón, los Paeces, Timbío, Guamza, Maluaza, etc. Con la llegada de los españoles hubo una fuerte lucha, en la que el pueblo Kokonuco realizó diversas manifestaciones en señal de resistencia, de este modo pasaron a ser cacicazgo de la nación Kokonuco, que se mantenía organizada internamente. Para los españoles el cacicazgo funcionaba como una reserva de mano de obra, manejada bajo la figura de encomienda por diferentes españoles como Gonzalo García Zambrano o Pedro de Velasco.

El reconocimiento del resguardo como territorio ancestral surge a partir del año 1562, con su creación oficial y avalada por los reyes de España mediante título de Cédula Real, documento que funcionaba a manera de mandato o decreto y que era aplicado



en los territorios colonizados por el país Ibérico entre los siglos XV y XIX. La presencia de los conquistadores en la zona generó en la comunidad la influencia directa de catolicismo predicado en Europa, así como sus respectivas deidades, ejemplo en el municipio de Puracé se instaura la figura de San Miguel como Santo Patrono quien es considerado el supremo defensor del bien sobre el mal en el creencias católicas.

Para 1617 se acaba la encomienda y las tierras se convierten en haciendas con diferentes propietarios. Es así como en 1719 Doña Dionisia Pérez Marquesa de San Miguel dona 900 has a la parcialidad del pueblo Kokonuco. Allí se implementan prácticas como el pastoreo de ganado vacuno y de lanar, el cultivo a gran escala con especies importadas y molienda de trigo. Los indígenas como principal mano de obra de las haciendas, soportaban relaciones feudales como el terraje, aportando bienes como mantas, hilos, gallinas, cabuya o cinchas. Pese a ello se mantuvo los usos y costumbres, la tradición oral, la cosmogonía (espiritualidad), la cosmovisión (formas propias de concepción del mundo indígena), éstas a través del tiempo dieron autocontrol, garantizando la supervivencia cultural.

Según Galeano (2012), respecto a la existencia del resguardo de Puracé este se remonta a 1737. La sentencia que profiere el título válido del resguardo, fue resultado de un pleito de tierras entre encomenderos (archivo histórico del Cauca). Aunque, esta sentencia reconocía los derechos de los indígenas de Puracé sobre sus tierras, esto implicó una reducción de su antiguo territorio. El resto del periodo colonial y durante toda la república los Kokonucos de Puracé debieron afrontar sucesivos pleitos y conflictos para defender el resguardo, con destacados personajes en el siglo XIX, como



el General Tomás Cipriano de Mosquera (cuatro veces presidente de Colombia), o con Sergio Arboleda, descendiente de los encomenderos. Otro pleito que debieron afrontar fue contra los explotadores de quina, la conservación del resguardo, a pesar de estos pleitos, también fue posible gracias a la ley 89 de 1890 que ampara la existencia de los resguardos.

A lo largo del tiempo, Los Kokonucos se ha caracterizado por su espíritu de colaboración, manteniendo de esta manera la unidad, el trabajo, el compromiso y el valor a la palabra que se ha mantenido al igual que sus usos y costumbres de la coca, el mambe, la chicha y el grito al iniciar la mañana cuando se levantan al primer canto del gallo. El desayuno para los indígenas Kokonucos consistía de café, arepa de maíz o trigo asado con queso, se almorzaba a las 6 de la mañana sopa de maíz con repollo de montaña, ulluco, habas, majuas y de sobre mesa la chicha de maíz.

Las familias de este pueblo se han caracterizado por mantener su estructura social tanto interna y comunitariamente dando mayor prevalencia a la educación que se imparte alrededor del fogón (*tulpa*). Se le da gran importancia a la salud, partiendo desde la concepción del niño, dándole los primeros tratamientos a través de la medicina tradicional, estos conocimientos han sido alimentados por los mayores y los médicos tradicionales, se resaltan las fases de la luna en los procesos de siembra y cosecha de los diversos cultivos, incluyendo las plantas medicinales que hacen parte de la huerta casera (*chagra*) de las familias indígenas, adicionalmente el pueblo Kokonuco siempre ha mantenido con fortaleza sus propias formas de autogobierno como el derecho mayor milenario.



Según Galeano (2012), la historia de los Kokonucos habitantes del resguardo de Puracé se ha desarrollado en estrecha articulación con los elementos ecosistémicos de su territorio, los cuerpos de agua, los cerros, los volcanes y particularmente con el volcán Puracé “*Montaña de Fuego*” en cuyas faldas se asentó este pueblo indígena. Aunque, por el proceso del despojo de sus tierras y el deseo de huir de la dominación de los colonizadores, los asentamientos se desplazaban cada vez a mayor altura, en donde se encuentra el bosque montano alto o bosque alto andino y zonas de páramo.

En las comunidades indígenas, el territorio es considerado un espacio generador de vida, pero también es centro de disputas y conflictos que desde tiempos milenarios libran los pueblos indígenas. El Resguardo indígena de Puracé no ha sido ajeno a esta problemática territorial y ambiental; ya que desde épocas coloniales se han librado diversos conflictos gracias a hechos como la minería, las políticas de reforma agraria del siglo XX, y el traslape con el Parque Nacional Natural Puracé.

El caso de la minería y explotación de azufre, producto de la Mina El Vinagre, se debe a la llegada del empresario Manuel María Mosquera, hombre vallecaucano de gran visión y emprendimiento fundador en 1964 de la mina y que, según la tradición oral del resguardo, descubrió el yacimiento mineral gracias a un pacto que hizo con el demonio” Según las entrevistas y conversaciones con los comuneros del resguardo, 2018.

Según Galeano (2012) en el año 1947, el pueblo Kokonuco del Cabildo Indígena Puracé entabla un pleito contra Industrias Puracé, afín de recuperar y definir la situación jurídica del globo de terreno que comprende las minas de azufre cuya explotación se hizo mediante un contrato entre el Gobierno Nacional y el representante



legal de dicha empresa, Manuel María Mosquera, sin tener en cuenta a los Kokonucos (Triana, 1985). La concesión de la exploración y explotación de esta mina a particulares, constituye otro ejemplo de despojo de la tierra en el siglo XX. Pero, este hecho, representa, ante todo, el principio de un largo proceso de impacto ambiental manifestado en la deforestación, contaminación de cuerpos de agua, destrucción de la capa vegetal y del suelo iniciado hace más de sesenta años. La Mina de azufre, explotada en el territorio por personas diferentes a los indígenas, influyó de manera importante, en el cambio de la dinámica sociocultural de los cabildantes del pueblo Indígena Puracé.



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.

En tiempo atrás el sector agrícola reportaba la mayor generación de recursos, ya fuera económicos o por medio de trueques para el sostenimiento mismo de las familias recolectoras. Dado el impacto de la mina del azufre en el ámbito local y nacional, se generaron grandes cambios como el abandono de las labores del campo, debido a la contratación de mano de obra por parte de la empresa minera, que terminó ocasionando una notoria disminución en la agricultura y la ganadería local.



Adicionalmente, gran cantidad de la población migró al casco urbano debido al manejo de dinero en efectivo y por ende se dejó de practicar el trueque como medio de intercambio económico. La bonanza minera no sólo permeó la economía del resguardo, sino que además influyó en las dinámicas cotidianas de sus habitantes (UNAL, 2017).

De acuerdo a Galeano (2012), el resguardo indígena de Puracé ha contado con recursos para la explotación económica que han cambiado con el paso de los años, dados por parte de los lineamientos de delimitación de páramos y protección ambiental que prohíbe la explotación de minerales en zonas de Páramo.

Por otra parte, en los años setenta, cuando la ampliación del Parque Nacional Natural Puracé, traslapo con el resguardo, disminuyendo nuevamente su territorio en 3.413 hectáreas (según los indígenas), y 1.885 hectáreas (según informe de Parques Nacionales Naturales, 2010), de las 83.000 hectáreas que hacen parte del parque. Aunque, ambos coinciden en que es el 2% del parque que traslapa con este resguardo. Como resultado de estos continuos pleitos, el título legal del resguardo de Puracé, no es el colonial sino el supletorio, otorgado mediante testigos y protocolizado mediante escritura pública N°492 de 1982, en la cual se especifica las 11.172.75 hectáreas del área del resguardo y que se conservaron hasta principios de la década de los setenta (Triana, 1985). Sin embargo, una consecuencia más grave en el manejo ambiental, se deriva de estos continuos pleitos y es la pérdida constante de la influencia de los indígenas sobre el manejo de su territorio que repercute en su comportamiento ambiental y en sus políticas ambientales (Galeano, 2012).



Por fortuna, en la década de los setenta y ochenta, ayudados por un contexto nacional e internacional que reconocía los derechos de los Pueblos aborígenes y el auge de las ideas socialistas, los Kokonucos dieron fin a una situación de despojo de sus tierras a lo que fueron sometidos, primero por la Corona Española, luego por los Encomenderos, posteriormente por sus descendientes y finalmente por el mismo Estado, (entrega del terreno a Industrias Puracé S.A, para la explotación de la mina de Azufre, constitución del Parque Nacional Natural Puracé). En esas décadas se produjo el levantamiento de los indígenas del Cauca, para luchar por sus derechos ancestrales. Los Kokonucos participan en esta rebelión y comienzan el proceso de recuperación de sus tierras, enfrentándose al estado, a los terratenientes, e incluso la iglesia quienes les habían usurpado sus tierras. En esta recuperación se ampliaron 1.882 hectáreas para obtener el total de 13.054.75 hectáreas (resolución N° 74/1.992), Si bien, la recuperación de tierra logró ampliar el resguardo, el uso del suelo para las actividades económicas, en este quebrado relieve es limitado.

En el año 2004 el sector de Pilimbalá o Puente Tierra, epicentro actual del proyecto Termacolors, fue reclamado por Parque Nacional Natural Puracé y por ende se consolidó como una zona restringida al cultivo, vivienda familiar o al acceso de los comuneros. Este suceso generó desacuerdo en la comunidad dado que la concesión del territorio se realizó sin previa consulta o aprobación del resguardo (UNAL, 2017). En este sentido de las 13.054.75 hectáreas, solamente el 35.4 % es apto para la agricultura y ganadería, el 35.9% son zonas de reserva ambiental: montañas, páramos, cuencas, bosques, y el 24.4% del Parque Nacional Natural Puracé, es usufructuado por



la comunidad, incluyendo actualmente la actividad turística desarrollada en el parque en lo que corresponde al municipio de Puracé.

En la historia reciente del corregimiento de Puracé encontramos a Anatolio Quirá Guauña quien nació en el año de 1939 en la vereda Cuaré, sus primeros dotes de líder los demostró en la Junta de Acción Comunal de su vereda, organización donde promovió los Mingas de trabajo. Vinculado desde muy joven a la Industria Puracé, empresa explotadora de azufre, como supervisor de los trabajadores, donde se especializó en el manejo de recursos humanos, llegando en dos ocasiones a ocupar la presidencia del Sindicato.

Después de participar como asesor del equipo de la Asamblea Constituyente se convirtió en 1992, en el Primer Senador Indígena de Colombia, a través de la Alianza Social Indígena, gestión legislativa donde sobresalió por su defensa por el Movimiento Indígena, como la consecución de la puesta en marcha de la Ley de transferencias. En 1997 regresó a su territorio, donde asumió más tarde la Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC; lo mismo que la consultoría del Consejo de Paz del Movimiento indígena y la Organización Panamericana de la Salud, OPS. También fue quien lideró la recuperación de tierras en Puracé y estuvo preso durante seis meses por esta causa, era un amante de la música e interpretaba las tamboras, la guitarra y el tiple. A sus 65 años este líder indígena fallece y es enterrado



en el jardín de su casa haciendo cumplir su último deseo, de ser enterado como sus antepasados.... Con mi muerte vuelvo a ti, a ti polvo enamorado... El maestro de la sabiduría ocupó todos los cargos dentro de las organizaciones indígenas: presidente de la junta de acción comunal de su vereda, gobernador del resguardo de Puracé, secretario y presidente de la ONIC y consejero mayor del Cric hasta el 2003.

1.3.8 SÍMBOLOS

1.3.8.1 Bandera y Escudo



Figura 9. Bandera y Escudo municipio de Puracé
Fuente: Figura.Puracé-cauca.gov.co

1.3.8.2 Himno a Puracé



Autor: Edgar C. Delgado D.

CORO.

Puracé fuente inmensa de vida manantial y remanso de paz, tus leyendas de dioses
cautivan cuna indígena y multicultural

I ESTROFA

Habitando la altiva cordillera aromado por pinos y locales, el pueblo Puraceño
rememora con orgullo raíces ancestral es.

II ESTROFA

Pueblo fuerte, pujante, luchador, brazos recios generan su riqueza, pensamiento
defendido con valor perpetúan su poder y su grandeza.

CORO

III ESTROFA

Planea el cóndor tranquilo las alturas Desafiando al rugiente volcán, admirando el
paisaje Coconuco
Y retoza en el cerro de Puzná.

IV ESTROFA

Coconuco sus picos y termales a su lado el bello Paletará placidez natural Santa Leticia
nos impulsan a vivir y progresar.

CORO

V ESTROFA

Puracé-Coconuco ha congregado tierra, fuego, aire, agua y mineral, dantas, osos,
armadillos y venados lindas flores y personas sin igual.



1.3.9 DIMENSIONES DE DESARROLLO PURACÉ, CAUCA

Las acciones del Plan de Desarrollo de Puracé 2016 – 2019 están firmemente enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Puracé a través de la expansión de la cobertura e incremento de la calidad de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación y deporte, incentivando la formación técnica, tecnológica y profesional con acceso a herramientas Tics, salvaguardando el derecho a la vivienda digna, protección a la niñez, adolescencia, mujeres víctimas de la violencia, adultos mayores, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad y desplazados.

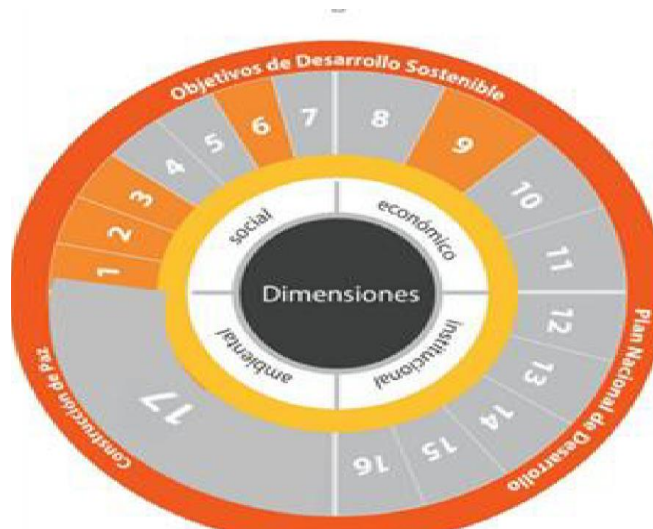


Figura 10. Dimensiones de desarrollo para el municipio de Puracé
Fuente: Plan Desarrollo Municipal 2016 – 2019 Puracé, Cauca.



Tabla 4. Ítems por cada dimensión de desarrollo para el municipio de Puracé

1. Educación	2. Salud
3. Agua potable y saneamiento básico	4. Deporte y recreación
5. Cultura	6. Vivienda
7. Atención a grupos vulnerables – Promoción social	8. Promoción del desarrollo – Empleo y Turismo
9. Promoción del desarrollo – Empleo y Turismo	10. Transporte
11. Servicios públicos diferentes a Acuerdo, alcantarillado y aseo	12. Fortalecimiento institucional
13. Equipamiento	14. Desarrollo comunitario
15. Justicia y seguridad	16. Prevención y atención de desastres

Fuente: Elaboración propia conforme al Plan de Ordenamiento de Puracé

1.3.9.1 EDUCACIÓN

La educación es un derecho que constituye uno de los pilares fundamentales y básicos para el desarrollo Municipal. Según datos estadísticos del DANE en el año 2014, se presentaba un porcentaje de 8.9% de analfabetismo en mayores de 15 años, siendo el sector rural el más afectado, en base a las cifras analizadas se realiza la implementación de un programa de educación para adultos, en colaboración con la



Secretaría de Educación. El problema paulatinamente se va reduciendo dada la cobertura educativa, porque es un factor de autoexclusión en la sociedad actual. Las razones del analfabetismo son faltas de interés personal, bajos ingresos y la necesidad de dedicar el tiempo al trabajo y en ocasiones por la distancia existente entre hogares y las escuelas.

En algunas sedes del Municipio se identificó como situación problemática principal, el mal estado de la infraestructura, lo que genera baja calidad en la prestación del servicio de educación, además se presenta deficiencia en dotaciones, disponibilidad de servicios de internet y telecomunicaciones existiendo en la actualidad una relación general de 79.6 estudiantes por computador en el municipio teniendo en cuenta área rural y urbana.

Los objetivos se centran en contribuir al mejoramiento de la calidad educativa para tratar de responder conjuntamente a las necesidades más urgentes y establecer buenas relaciones a nivel Departamental y Nacional para facilitar el nivel de gestión.

Se organizará en forma participativa el plan educativo Municipal, fortalecer los establecimientos educativos y evitar la pérdida de plazas de estudio, rendir información oportuna a las entidades competentes y de control, porque de ello depende la asignación de recursos, gestionar la ampliación de cobertura si la demanda lo requiere, brindar una educación de calidad a los niños, jóvenes y adolescentes del Municipio de Puracé – Coconuco. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.8).



Tabla 5. Establecimientos Educativos

Nº	TIPO	CANTIDAD
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5
2	CENTROS EDUCATIVOS	8
TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		13

Fuente: Elaboración propia conforme al Plan de Ordenamiento de Puracé

Tabla 6. Planta de Personal Docente Oficial y Contratada

PLANTA	CARGO	PREESCO	B.PRIMA	B.SECUND	MEDIA	CONTRA	TOTAL
RECTORES				5			5
COORDINADORES				4			4
DIRECTORES			7				7
DOCENTES AULA		5	74	68	11		158
DIRECTOR NUCLEO	1						1
TOTAL PLANTA OFICIAL							175
DOCENTES CONTRATISTAS						12	12
TOTAL PLANTA DOCENTE							187

Fuente: Elaboración propia conforme al Plan de Ordenamiento de Puracé



- ✓ Directivos: 5 rectores, 3 coordinadores, 8 directores rurales 1 director de núcleo.
- ✓ Una planta total de docentes oficiales nombrados en el municipio de 174.
- ✓ Oferentes: 20
- ✓ Preescolar: 5
- ✓ Básica secundaria: 80
- ✓ Nombramientos planta global: 69

1.3.9.2 SALUD

El Municipio como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud es garante de los derechos de sus habitantes y de la corresponsabilidad de todos los integrantes del sistema, gestor eficiente de sus competencias, articulador a nivel regional y local de acciones interinstitucionales, vigilante de la situación de salud pública, en pro de una sociedad de Puracé integralmente sana.

El plan en salud del Municipio de Puracé se guiará a través de los siguientes enfoques, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

Enfoque Poblacional:

Intervenciones en salud dirigidas a la población en general que buscan disminuir los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, condiciones étnicas



y/o culturales y los niveles de vulnerabilidad que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

Enfoque de Gestión Social De Riesgo:

Proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos teniendo en cuenta la articulación de acciones interinstitucionales que permitan disminuir los factores de riesgo mediante su implementación seguimiento y evaluación periódica

Enfoque de Determinantes

Conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones, El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro factores:

- ✓ Ambiental
- ✓ Comportamiento Humano
- ✓ La herencia (Factores biológicos propios del individuo)
- ✓ La respuesta de los servicios de Salud

(Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.10)



De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio en cuestión, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.31)

Tabla 7. *Personas afiliadas a régimen de salud*

REGIMEN	PERSONAS AFILIADAS
SUBSIDIADO	321
EXCEPCION	2
CONTRUCCIÓ	81

Fuente: Elaboración propia basado Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.31 –

Según la información del Censo DANE de 2005, proyectada para el año 2015, el Municipio de Puracé cuenta con una población estimada de 15.261, distribuida en la zona urbana 1706 equivalente al 11% y rural 13.555 equivalente al 89%, respectivamente.



Tabla 8. Censo Dane 2005 por género

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15.261	7.904	7.357

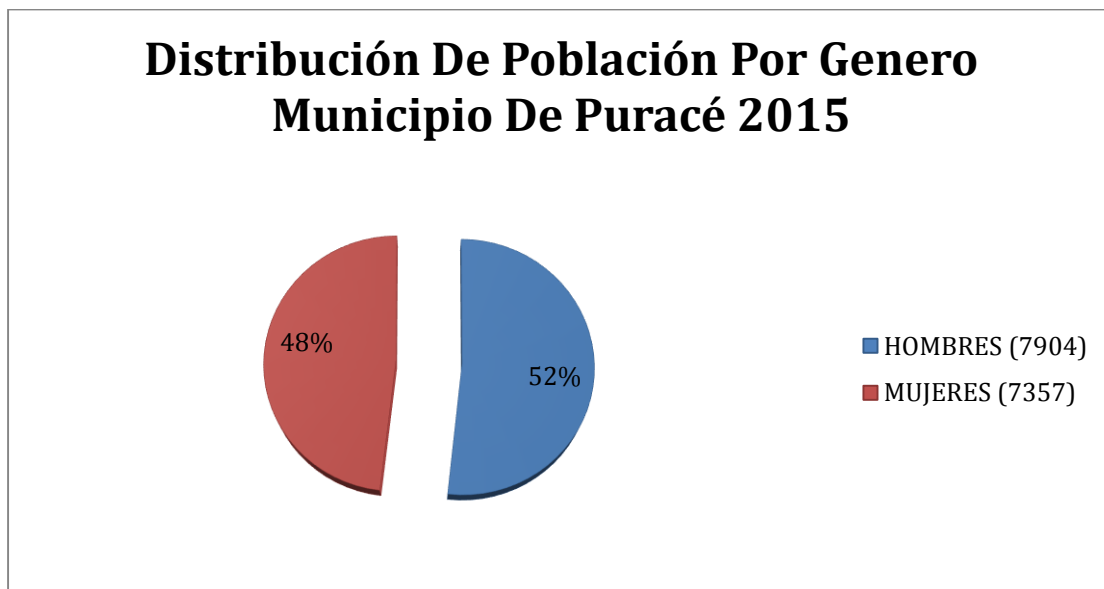


Figura 11. Distribución de Población por Genero Municipio De Puracé 2015
Fuente: Elaboración propia Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019



Distribución De La Población Área Geográfica Municipio De Puracé año 2015

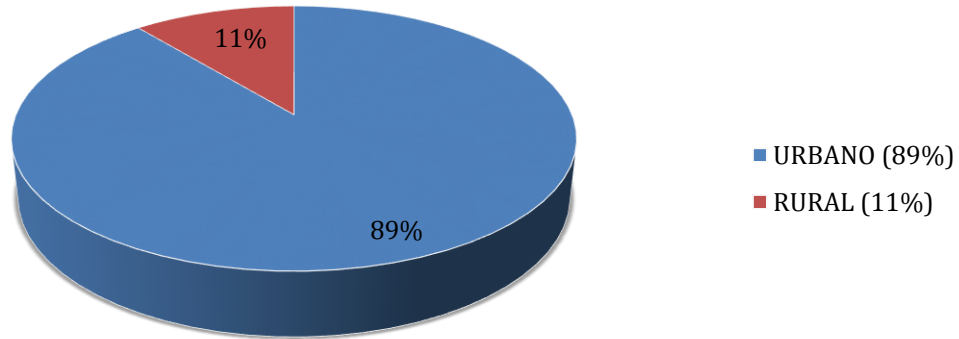


Figura 12. Distribución de la Población Área Geográfica Municipio de Puracé año 2015.
Fuente: Elaboración propia Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019

Tabla 9. Población por rango de edades en el Municipio de Puracé

GRUPOS ETAREOS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-4	1.589	809	5	780	5
5-9	1.469	756	5	713	5
10-14	1.682	867	6	815	5
15-19	1.779	929	6	850	6
20-24	1.517	810	5	707	5
25-29	1.180	630	4	550	4
30-34	1.017	535	4	482	3
35-39	932	475	3	457	3



40-44	819	417	3	402	3
45-49	733	376	2	357	2
50-54	625	321	2	304	2
55-59	495	253	2	242	2
60-64	421	218	1	203	1
65-69	354	187	1	167	1
70-74	250	136	1	114	1
75-79	192	101	1	91	1
80 Y MÁS	179	83	1	96	1
Total	15.233	7.903	52	7.330	48

Fuente: (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.12)

Aseguramiento

De la población total del Municipio el 96.15% se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado y el 3.85% se encuentra con afiliación al régimen Contributivo.

Las personas con afiliación al régimen subsidiado pertenecen a los Niveles 1 y 2 del SISBEN y listados censales de los resguardos indígenas del Municipio.

La afiliación al régimen contributivo es muy mínima puesto que las fuentes de empleo en el Municipio son muy escasas.



De acuerdo con los resultados del censo DANE 2005, en el Municipio de Puracé 6 de cada 1000 personas presentan algún tipo de discapacidad. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.14)

1.3.9.3 AGUA POTABLE

Las 1.030 viviendas existentes en el área urbana todas tienen servicio de acueducto que benefician a unos 4.326 usuarios. De las 2.570 viviendas del sector rural, el 81% de la población (2081 viviendas) cuenta con sistemas de abastecimiento, el 15 % se abastece por otro sistema de mangueras y abastecimientos familiares y el 1% debe acarrear el agua.

El 18.20% del servicio total Municipal está en las áreas urbana de Coconuco y centro poblado de Puracé, mientras que en Santa Leticia se cuenta con un sistema de abastecimiento o tanque del cual se benefician 100 familias.

El 18.20% del servicio total Municipal está en las áreas urbana de Coconuco y centro poblado de Puracé, mientras que en Santa Leticia se cuenta con un sistema de abastecimiento o tanque del cual se benefician 100 familias.

Estos abastecimientos de agua carecen de planta de tratamiento y purificación haciendo que el agua no reúna todas las condiciones de potabilidad.



El abastecimiento a la cabecera Municipal se hace por medio de un acueducto con planta de tratamiento y agua proveniente del manantial conocido como Tinajuela. La cabecera Municipal, Coconuco y Puracé tiene el mayor consumo de agua de 158 L/día, que es el doble de las necesidades de agua de una persona.

Ninguno de los acueductos veredales cuenta con sistema de tratamiento de agua para el consumo humano, la totalidad de las familias potabiliza por medios físicos como, hervir el agua, filtración o decantación casera cuando se presenta turbidez.

La gran mayoría usa el agua sin tratamiento alguno, tomando agua “confiable”, excepto algunas familias indígenas y campesinas que viven en las partes altas donde existen cuerpos de agua (nacederos) que en el imaginario de la gente es agua “pura”, en tanto sus fuentes cruzan por tramos de montaña sin ninguna contaminación.

Ninguno de los sistemas de abastecimiento cuenta con tratamiento del agua. Por razón de la dispersión geográfica y poblacional los sistemas de tanques veredales o almacenadores-distribuidores se hace mediante red de mangueras, complementado con el acondicionamiento de nacederos y ojos de agua como prácticas más comunes. Según los datos del Censo del 2005 la cobertura Municipal del servicio de alcantarillado tiene un cubrimiento mayor al 50%. Solamente siete Municipios superan estas coberturas, entre ellos el Municipio de Puracé con una cobertura del 88.4% que



equivale a 1.758 viviendas conectadas con el servicio. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.18).

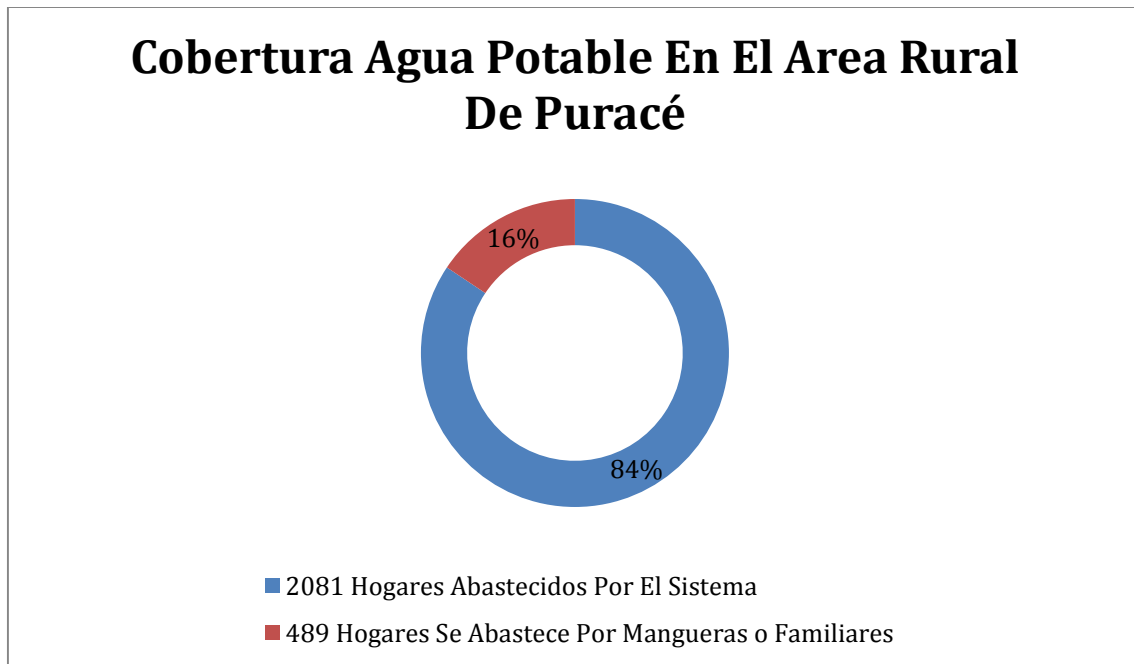


Figura 13. Cobertura de agua potable en el área rural
Fuente: Elaboración propia, Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019

1.3.9.4 SANEAMIENTO BÁSICO

En el sector de saneamiento básico se presenta un problema caracterizado por inadecuada disposición final de excretas humanas y animales (estiércoles), el cual tiene mayor incidencia en el medio rural y constituye la principal fuente de contaminación de las fuentes abastecedoras de agua.



En el Resguardo de Paletará y zona campesina. De 369 viviendas existentes el 45.5% no cuenta con un adecuado sistema de tratamiento y disposición final de aguas servidas, se hace a campo abierto contaminando, suelo y aguas. El 41.7% utilizan letrinas de hueco y solo el 12.8% de las viviendas cuentan con sistema aceptable de disposición final de excretas.

Según datos de la secretaria de salud las afecciones asociadas al uso del manejo de agroquímicos es otro de los problemas que se presentan en el medio rural. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.19)



Fuente: (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019)



1.3.9.4.1 AGUAS RESIDUALES

Las aguas servidas, en las actividades agrícolas y actividades domésticas, junto con sustancias tóxicas arrastradas por las lluvias aportan la mayor contaminación a los cuerpos de agua, principalmente quebradas, ríos y estanques, haciendo que los habitantes y animales que las usan aguas abajo, sufran las consecuencias, generando mayores costos para su potabilización, afectando actividades como la pesca, cría de trucha y otros usos agropecuarios. En la mayoría de parcelas o fincas no se hace una adecuada disposición final de las aguas usadas para el lavado de productos agrícolas y pecuarios como lavado de café, sobrantes y empaques de papa, desvicerado de trucha, pollos etc. La Administración podrá viabilizar opciones para que las familias por si mismas implementen sistemas de muy bajo costo, como: Franjas de filtración, biodigestores, sistemas biológicos de tratamiento, trampas de grasas. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.20)



Fuente: (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019)

1.3.9.4.2 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La construcción y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado están a cargo del Municipio y la Administración y operación a cargo de las empresas sociedades y juntas de administración urbanas y veredales. En Puracé la asociación de aseo, acueducto y alcantarillado desde hace 8 años, en Coconuco a cargo de la empresa de Acueducto, Alcantarilla y Aseo de Coconuco S.A. ESP.

El servicio de alcantarillado en la Cabecera Municipal Coconuco el 98% está conectado a la red de alcantarillado, en el centro poblado de Puracé el 95%. En el sector rural las aguas residuales domésticas, prácticamente no tienen un manejo adecuado de



disposición final. En Coconuco y Puracé existen plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que al igual de las plantas de potabilización actualmente no funcionan. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.20)



Fuente: (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019)

1.3.9.5 DEPORTE

El deporte y la recreación forman parte del diario acontecer de los niños, jóvenes, adultos, se cuenta con una infraestructura acorde a la actividad deportiva y recreativa. Polideportivos en Coconuco y Puracé, cancha de micro-fútbol, baloncesto y volibol en algunas veredas, se deben acondicionar para que puedan ser utilizadas por los amantes al deporte, la recreación y sano esparcimiento. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.21)



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

1.3.9.6 CULTURA

Puracé es un Municipio pluriétnico y multicultural, teniendo en cuenta que el 70% de la población es indígena, para los cuales la cultura es el conjunto de saberes, dogmas, creencias, tradiciones y prácticas que determinan y caracterizan su manera de sentir, pensar y actuar socialmente.



Las culturas regionales diferenciadas constituyen una riqueza clave y un potencial para el desarrollo y para la consolidación de la región como elemento esencial en el proceso de articulación de los campesinos y legitimación de sus propuestas.

Su identidad se manifiesta a través del lenguaje simbólico, la percepción del territorio, su espiritualidad, su manera de interactuar con la naturaleza buscando la armonía con la madre tierra, espacio de convivencia espiritual y físico, espacio de existencia basado en el respeto, la reciprocidad y la solidaridad. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.21)

1.3.9.7 VIVIENDA

Dentro de las principales necesidades manifiestas en la cartografía social por los habitantes del Municipio de Puracé Coconuco, tanto rural como urbano, se presenta la generación de proyectos de vivienda, para el mejoramiento o reubicación de viviendas de alto riesgo.

La población joven y económicamente activa es la franja poblacional más necesitada. De acuerdo con los datos del DANE, en el Municipio de Puracé hay 3489 hogares, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 455 hogares que corresponden al 13% están ubicados en la cabecera Municipal y 3034 hogares que representan el 87%



están ubicados en el resto del Municipio. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.22)

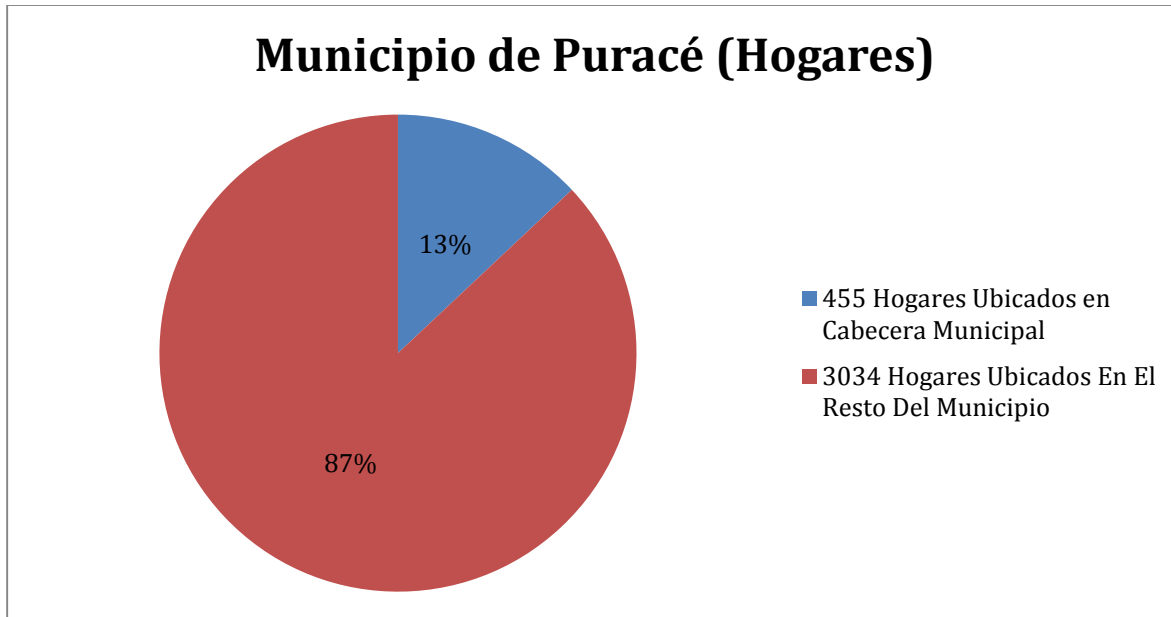


Figura 14. Ubicación hogares en el Municipio de Puracé
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al déficit de vivienda se ha establecido que 2379 hogares, que corresponden al 68% presentan déficit de vivienda y 1110 hogares que representan el 32% no presentan déficit de vivienda.

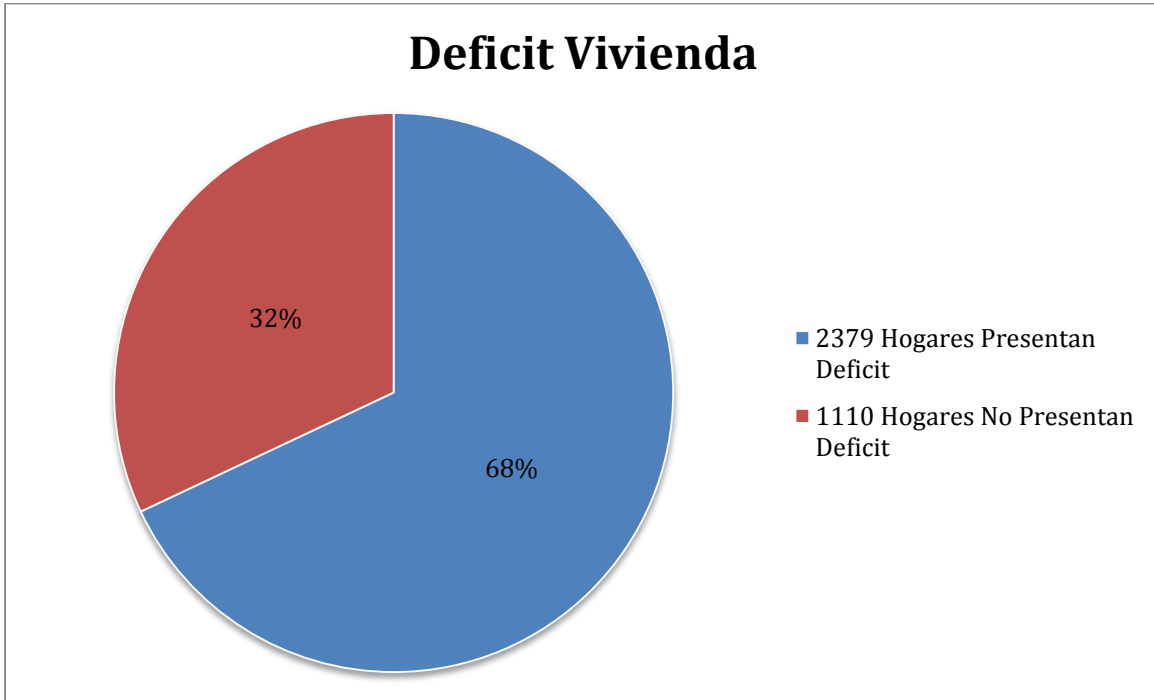


Figura 15. Déficit de Vivienda
Fuente: Elaboración propia



1.3.9.8 INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

Según el DANE, para el 2012, el Municipio de Puracé cuenta con una población de infancia y adolescencia (0-17 años) aproximada de 7.905 habitantes, 3282 de género masculino y 4623 de género femenino.

Durante los años 2008 a 2011 la tasa de mortalidad materna se mantuvo en cero (0).

La tasa de mortalidad infantil según DANE a vigencia 2011 es de 16.08 por mil nacidos vivos, dato que no es tan crítico teniendo en cuenta la meta nacional de 16 por mil para el 2015.



Tasa de mortalidad infantil ha tenido un comportamiento variable, sin embargo, se evidencia un crecimiento entre el año 2013 y 2014 de 0,56%.

Las enfermedades infecciosas prevalentes (Infecciones Respiratoria y Enfermedades Diarreicas Agudas) han dejado de ocupar los primeros lugares en muertes de niños y niñas menores de 5 años; siendo ahora – de acuerdo al DANE- las primeras causas de mortalidad infantil aquellas relacionadas con el periodo perinatal, malformaciones congénitas y los accidentes. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.25)

1.3.9.9 EQUIDAD DE GÉNERO

Tradicionalmente, y por consideraciones culturales las mujeres campesinas e indígenas, en el medio rural y de los cascos urbanos, se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, principalmente las mujeres cabeza de hogar.

La contribución al desarrollo Municipal y principalmente al desarrollo rural por parte de la mujer en el Municipio de Puracé, es muy significativa en la vida social y en la cotidianidad familiar. A pesar de ello nuestras mujeres rurales de igual edad, igual trabajo y similar nivel educativo ganan menos salario que los hombres, sus niveles de subempleo y desempleo muestra brechas notorias, así como el acceso a oportunidades



medios de producción y espacios para decisiones. . (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.26)

1.3.9.10 TURISMO



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

Una de las grandes fortalezas está representada por el área declarada como Parque Nacional Natural de Puracé, ya que en su jurisdicción tienen origen la gran mayoría de fuentes de agua que surten los cauces principales de ríos y Quebradas. La mayor parte del territorio de Puracé se extiende sobre zonas volcánicas, de singular riqueza hídrica en la que existen más de 35 lagunas y numerosas fuentes termales y azufradas,



ideales para diversas actividades, descanso, turismo ecológico en sitios como Laguna de San Rafael, cascada del Bedón, cascada de San Nicolás, termales de San Juan, camino al volcán, comunidad de Pilimbalá, muchos de ellos aptos para práctica de deportes extremos como actividades emergentes en la actualidad, como el senderismo, termalismo, observación de fauna y flora y captura fotográfica y turismo agreste. Según datos y registros consignados en el libro de visitas del PN Puracé, y del programa de desarrollo Etno-ecoturístico de las Comunidades Indígenas de Puracé, la actividad turística en el año de 1990 tuvo el comportamiento que muestra el siguiente cuadro:

Tabla 10. Actividad Turística en el año 1990.

Fuentes-Eco turísticas	No. de visitantes /Año	Ingresos promedio/Año
		\$5.500.000-\$6.200.000
Pilimbalá y San Juan	5000 - 6000	
Agua Hirviendo	20.000 - 30.000	\$6.200.000 temporada Alta (abril, junio, diciembre)
		\$1.800.000Temporada Baja (enero, febrero, marzo)

Fuente: (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.39)

Un análisis general de estos reportes, solo en dos sitios de atracción turística, indica el potencial existente en la actualidad si se tiene en cuenta que para 1.990 las condiciones de las vías eran peores, la infraestructura turística y las condiciones logísticas de acceso presentaban fuertes limitaciones, y particularmente la



desestabilización por la presencia guerrillera en la zona era crítica y sin embargo se mantenía cierto nivel de actividad turística. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.39)

1.3.9.11 EMPLEO

La dinámica campesina juega un papel importante en el sistema económico Municipal, al ser parte de la oferta de mano de obra aplicada en actividades de producción y servicios, principalmente la mano de obra femenina, tradicionalmente más barata. No obstante, la baja generación de ingresos, las limitaciones para la producción, la baja rentabilidad obtenida y la poca generación de empleo en las parcelas contribuye en los bajos niveles de vida de la población campesina.

Las tradiciones en materia de tejidos son actividades que se van perdiendo progresivamente por la consecución de ropa y tejidos a bajo costo y por la vinculación de las mujeres a otras fuentes de empleo, otras actividades como la educación, lo cual no deja espacio para la práctica de la artesanía



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

En la actualidad la explotación minera en la Mina de Azufre la realiza la Empresa Minera Indígena del Cauca “EMICAUCA S.A., la empresa genera pagos de industria y comercio, y regalías por \$56 millones al año. La planta genera 100 empleos directos y 150 indirectos, eventualmente se contratan personas para actividades varias. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.40)

1.3.9.12 ECONOMÍA

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio y el turismo.

Complementan su sistema económico con actividades laborales en los cultivos de



flores y en la explotación de azufre. Para la realización de cultivos se utiliza la minga como sistema de cooperación o trabajo colectivo (Ministerio del Interior, 2005)



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

La economía esta basaba en los cultivos de la papa, maíz, ulluco, haba, arveja, tomate, granadilla, café y frijol, como actividades principales. Varios productos que en la economía actual empiezan a tener importancia comercial como el trigo, cebada entre otros cereales se dejaron de cultivar a mediados del siglo pasado. El maíz como principal producto fue relegado paulatinamente por la pérdida de tierras y la movilidad de la población como mano de obra en las haciendas terrajeras, que fueron vinculados al cultivo intensivo de papa y en especial a la ganadería, actividades productivas principales que actualmente se mantienen en Coconuco, Puracé, Santa Leticia y



Paletara, junto a algunos cultivos como fresa. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.41).

Los principales cultivos: maíz (145 ha) y frijol (120 ha) y las actividades comerciales más destacadas guardan relación con los productos de origen agropecuario. En general cada familia posee una o dos parcelas (*chagra*).

Actualmente el sustento económico del Municipio de Puracé se basa en la agricultura y la ganadería, y en un menor porcentaje las explotaciones mineras. Puracé cuenta con 70.700 Ha de las cuales se destina el 9.80% de la tierra para la agricultura, el 50.41% es utilizado para la ganadería, el 39.79% restante está representado en bosques naturales, pajonales y páramo



1.3.9.13 MINERÍA



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

Parte de los suelos del Municipio de Puracé, están conformados geológicamente por diferentes unidades de roca que varían en su origen, composición mineralógica y edad, generalmente rocas de origen volcánico de diversos usos en la industria. En estas áreas de vocación minera, las comunidades y grupos indígenas tienen prelación para que el Ministerio de Minas y Energía otorgue licencias especiales de exploración y explotación sobre los yacimientos y depósitos que en ella se encuentren, a excepción de minerales como carbón, radioactivos y sales.



En la actualidad la explotación minera en la Mina de Azufre la realiza la Empresa Minera Indígena del Cauca “EMICAUCA S.A.” mediante un contrato de operación y la explotación del mineral se realiza con explosivos mediante perforaciones con martillos neumáticos, y sistemas de “voladuras” con el fin de fracturar el mineral de azufre a diferentes tamaños para obtener su beneficio, después de haber pasado por las etapas de trituración primaria y secundaria, para seguir a la refinación y licuefacción, de lo que quedan residuos sólidos denominados ripios, los cuales se clasifican y se aprovechan ambientalmente. En el momento se tiene proyectado la etapa de flotación, donde los ripios serán mezclados con agua y se someten a una molienda, para pasar al proceso de fusión.

Se cuenta con Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Plan de Trabajo y Obras (PTO) debidamente aprobados por la CRC, LA EMPRESA genera pagos de industria y comercio y regalías por \$56 millones al año. La planta genera 100 empleos directos y 150 indirectos, eventualmente se contratan personas para actividades varias. Aporta al PIB Municipal y produce actualmente 600Ton / mes, y tiene reservas calculadas por 25 años.

La mina de azufre natural “EL VINAGRE” está localizada en el Municipio de Puracé Departamento del Cauca, a 50 kilómetros de la ciudad de Popayán, capital de éste Departamento; a 3.600 metros de altura sobre el nivel del mar y viene siendo explotada desde el año 1.940. Durante estos 69 años de labores mineras la Comunidad Indígena de Puracé ha forjado su cultura y su sistema de vida en la explotación del mineral de azufre. En la actualidad cuenta con 173 socios incluyendo el Cabildo de Puracé como



mayor accionista, agrupados en la EMPRESA MINERA INDÍGENA DEL CAUCA S.A. “EMICAUCA S.A.”

El Resguardo Indígena de Puracé, tiene una población de 4.185 habitantes, correspondientes a 1.129 familias, de las cuales 240 se benefician directamente de la explotación de azufre. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.42)

1.3.9.14 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Es de significar que la infraestructura vial, proyectada en la zona oriente del Departamento en tanto el Municipio está ubicado en el eje de corredores arteriales complementarios de competitividad como el corredor de Paletará (Isnos - Paletará - Popayán), y en el área de influencia indirecta de la transversal del Libertador (La Plata - Valencia - Inzá - Popayán) terminará en el mediano plazo con buena parte de la marginalidad Municipal en términos de conectividad.

Puracé cuenta con una red vial de 255 km. de los cuales solo el 37 km. ósea el 14.50 % están pavimentados, 218 km. 85.50% están sin pavimentar. 16 carreteras están inventariadas de las cuales 2 que corresponde al 12.50% primarias del orden Nacional y el 87.50% son terciarias orden Municipal. La superficie de rodadura de la red vial se



compone de pavimento 14.50%; en afirmado el 60.50% y el 25% en tierra. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.43).

Tabla 11. Sistema vial en el Municipio de Puracé

CARRETERA	LONGITUD	ESTADO
Popayán - patico-mazamorras	70.0	Construcción
Patico- Santa Leticia	65.0	Afirmado malo
Paletará - El Deposito	3.6	Afirmado malo
Paletará Rio Negro	9.5	Afirmado malo
Paletará-Rio Claro	3.9	Afirmado malo
Coconuco-Agua Hirviendo	3.5	Pavimentar
Cobalto- Pisanrabo	2.8	Afirmado malo
Coconuco-Alto la Laguna	12.0	Afirmado bueno
Chisvar-Hacienda Mosquera	2.5	Afirmado malo
Cruce Tabio-El Voladero Pululo-Cuaré	6.5	Afirmado malo
Chisvar-Hispala	3.0	Afirmado malo
Puracé-Alto Anambío	5.0	Afirmado malo

Fuente: (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.43)

En construcción. Pavimentación la vía Coconuco-Paletará-Mazamorras. La vía Popayán-Coconuco pavimentada en 26 kilómetros. Se encuentra en mantenimiento y mejoramiento. La vía Patico Puracé 12 kilómetros de longitud 10 están pavimentados.

La vía Puracé- Santa Leticia - Alto Candelaria se encuentra sin pavimentar. Su estado es malo especialmente en el sector comprendido entre los kilómetros 23 al 47 zona de paramo. Esta carretera es de índole Nacional, De los 255.3 kilómetros de vías



entre Nacionales y red vial terciaria Municipal, solo están pavimentados 36 kilómetros. El mantenimiento de las vías Nacionales está a cargo de Invias (Microempresas). Las vías terciarias se le hacen mantenimiento con los recursos del S.G.P.y algunos recursos propios. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.43)

1.3.9.14.1 Vías de Comunicación:

El acceso al destino turístico del Resguardo Indígena Puracé se puede dar por vía aérea hacia y desde la ciudad de Popayán, por el aeropuerto Guillermo León Valencia. Es de resaltar que la infraestructura vial, proyectada en la zona oriente del departamento y el municipio de Puracé está incluido en el eje de corredores arteriales complementarios de competitividad como el corredor de Paletará (Isno- Popayán), y en el área de influencia indirecta de la transversal del Libertador (La PLATA - Valencia - Inzá Popayán) el cual terminará en el mediano plazo con buena parte de la marginalidad municipal en términos de conectividad. Puracé cuenta con una red vial de 256 km, de los cuales solo el 37 km. ósea el 14.50 % están pavimentados, 218 km. 85.50% están sin pavimentar. 16 carreteras están inventariadas de las cuales 2 que corresponde al 12.50% primarias del orden nacional y el 87.50% son terciarias orden municipal. La superficie de rodadura de la red vial se compone de pavimento 14.50%; en afirmado el 60.50% y el 25% en tierra. En construcción. Pavimentación la vía Coconuco-Paletará-Mazamorras. La vía Popayán- Coconuco pavimentada en 26



kilómetros. Se encuentra en mantenimiento y mejoramiento. La vía Patico Puracé 12 kilómetros de longitud 10 están pavimentados. La vía Santa Leticia-Alto Candelaria se encuentra sin pavimentar. Su estado es malo especialmente en el sector comprendido entre los kilómetros 23 al 47 zona de páramo es estado es muy malo. Esta carretera es índole nacional, está incluida en el Plan de Desarrollo 2.010-2.014 en el programa de Vías Para La Prosperidad para su pavimentación. De los 255.3 kilómetros de vías entre Nacionales y red vial terciaria municipal, sólo están pavimentados 36 kilómetros. El mantenimiento de las vías nacionales está a cargo de Invías, para lo cual el Ministerio del Transporte por de la Microempresas adelanta los trabajos en ellas. Las vías terciarias se le hacen mantenimiento con los recursos del S.G.P algunos recursos propios y los del Sistema General de Regalías.

El acceso al destino vía terrestre para visitar el corregimiento de Puracé debe hacerse por la vía nacional que va desde Popayán hasta La Plata- Huila, transitado un total de 34,6 km hasta el casco urbano del corregimiento de Puracé, en el kilómetro 22 hay una intersección o (Y) donde se divide la vía a la derecha al Corregimiento de Coconuco y a la izquierda al corregimiento de Puracé, arriba de esta intersección continúa la malla asfáltica en óptimas condiciones, pero cabe mencionar que entre este punto y el corregimiento de Puracé existe un tramo de aprox. 1.800 metros que carece de pavimentación, en general la transitabilidad por esta vía transcurre sin mayor novedad, sin embargo se sugiere tener precaución dado que esta vía es en doble sentido.



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.

1.3.9.15 ENERGÍA



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM



El servicio de energía para el 2014, tiene una cobertura de 83.7%, (**Fuente:** SIEL 2014)
Parte a cargo de una empresa particular desde 1928 y que genera 3 MW con una cobertura del 40% para 1.300 viviendas, 780 en Coconuco y 520 en Puracé. La empresa energética de occidente tiene una cobertura de 2.300 viviendas de las cuales 250 son urbanas y 2.050 rurales. El número de viviendas con contadores en la zona urbana es de 1.030 y en la zona rural es de 2.570. El 90% de las viviendas del corregimiento de Santa Leticia es cubierto por la Empresa Centrales Eléctricas del Huila, 9% de la cobertura Municipal.

El servicio de alumbrado público desde el 2004 ha mejorado con la instalación de lámparas, permitiendo la iluminación pública tanto en la zona urbana de Coconuco como en los centros poblados de Puracé, Santa Leticia y Paletara.

Dentro del cuatrienio se pretende implementar tecnologías en aras de buscar energía limpia. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.44)



1.3.9.16 TELECOMUNICACIONES



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

Actualmente a lo largo y ancho del Municipio se cuenta con la telefonía móvil, donde las empresas CLARO y MOVISTAR, han instalado antenas de comunicación en Santa Leticia y Coconuco respectivamente. Un alto porcentaje de la población posee un celular, artículo que hace parte ya de la canasta familiar. La empresa TELEFONICA MOVISTAR, es una de las entidades encargada de prestar el servicio en el Municipio, instaló en las zonas urbana de Coconuco y Centro poblado de Puracé dos plantas que mejoraron la calidad del dicho servicio y tienen una capacidad de 250 abonados en cada una de ellas, actualmente el número de usuario que cuentan con el servicio es de 100, por planta. El servicio de telefonía rural está a cargo de compartel empresa que tiene ubicadas líneas telefónicas, distribuidas en las zonas de Puracé, Coconuco, Paletará y Santa Leticia tratando de modernizar para una mejor comunicación entre



estos corregimientos y el resto del país. (Plan de Desarrollo Municipal Puracé, Cauca 2016 – 2019, p.44).

1.3.10 GASTRONOMÍA

La gastronomía es una práctica ancestral que caracteriza a la comunidad de Puracé por el proceso previo de siembra y cosecha, creando ese estrecho lazo espiritual entre ser humano y madre tierra, la transferencia de conocimientos culinarios a futuras generaciones permite el subsistir de dichas prácticas, aportando así un gran valor cultural a su identidad como Indígenas Kokonucos.

Los ingredientes autóctonos que caracterizan la gastronomía del resguardo de Puracé son los tubérculos, siendo el ulluco, la yuca y la papa los ingredientes de mayor interacción en la preparación de platos tradicionales.

El maíz es un cereal que juega un papel importante en la cocina del territorio ancestral de Puracé, ya que complementa de manera potencial los insumos culinarios por su aporte nutricional y su connotación sagrada que alimenta cuerpo y alma, es así como se resalta la sopa de maíz, plato emblemático del resguardo el que se suele acompañar con ulluco, papa y demás granos sembrados en la región, cabe destacar reconocidas preparaciones como el envuelto de maíz , la **chicha**, la **pringapata** (maíz tostado), la arepa de choclo, muy común y particular en diversas culturas de Colombia,



el birimbí, muestra gastronómica similar a la fariña amazónica, esta adquiere un sabor dulce al fusionarse con panela y canela.

En la gastronomía local, existen rasgos, prácticas y costumbres autóctonas propias de los comuneros del resguardo indígena Puracé, en las cuales permanecen los conocimientos ancestrales y el sentido de pertenencia por dichas prácticas, en la comunidad hay especial reconocimiento a las fogatas hechas con rocas y madera también llamado *Tulpa* la cual da vida al fogón de las cocinas indígenas y campesinas, como herramienta esencial, ya que allí se enseña y transmite el conocimiento entre progenitoras y próximas descendencias la cual enmarca una simbología en prácticas de la cocina y como valor agregado esta contiene un elemento educativo.



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

Las instituciones educativas locales reconoce la importancia que tiene la *Tulpa* en las comunidades indígenas, por esta razón se realizan actividades culturales con los estudiantes donde se reúnen alrededor del fuego, los niños, jóvenes y mayores; allí se relatan historias, de cómo en distintas etapas de resistencia la tulpa permitió y permitirá conocer la lucha de los mayores, para mantener la identidad y el territorio.(Asociación



de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN CXAB WALA KIWE - Territorio del Gran Pueblo, 2013).



Fuente: CI-colombia.org

Platos

A continuación se nombrarán y describirán algunos de los platos más representativos del territorio, y para comenzar es de resaltar que existe una apreciación particular entre los comuneros respecto a la **sopa de maíz** o **songo**, coinciden en nombrar este plato como el más distintivo del resguardo indígena Puracé; el plato está compuesto por maíz amarillo molido, costilla, ullucos, papa guata y amarilla, repollo, cebolla, ajo, sal, yuca y habas un grano que se da también en las huertas del territorio y guarda similitudes con el frijol rojo. Se sirve bien caliente, con cilantro al gusto y se puede acompañar con banano o aguacate. La receta es común en reuniones del cabildo,



cuando se discuten temas de interés general, así como en celebraciones y homenajes que se programan en la sede de comunitaria del Cabildo (UNAL, 2017).

Otro plato popular es el **mote**, este se elabora a base de maíz pelado, la pata de la res, ullucos, repollo, frijol, coles, papa guata y amarilla, zanahoria, habichuela, cilantro, arracacha y arveja. Posteriormente, se prepara pelando el maíz y se pone a cocinar con los demás ingredientes hasta que resulte una mezcla armónica en sabor y aroma.

La **pringa pata** o **caucharina**, resulta siendo otra muestra gastronómica que demuestra los cultos sabores y productos que se cultivan en las dominios de Puracé, es un consomé que se elabora a base de maíz pelado y molido a su vez, acompañado de papa guata y amarilla, ullucos, arveja, repollo, haba, arracacha, frijol, cachea hueso, cebolla, ajo, orégano y tomillo. Su construcción empieza con la cocción del hueso por un largo tiempo, previo a esto se van adicionando e incorporando los ingredientes hasta tornarse a una contextura espesa. Finalmente se emplata acompañado de cilantro, aguacate o banano. (UNAL, 2017).

Si bien hemos descrito la importancia y protagonismo del maíz, mencionamos en este momento la mazamorra, complementando la oferta gastronómica del territorio con su diversidad de mazamorras, encontramos la mazamorra **quiteña, de maguas, de méxico, de mishinga y de zapayo**; se cocinan en agua y leche el maíz, adicionando un pocillo de arroz, canela, clavos, panela y hojas de siempreviva, se espera hasta su cocción y finalmente se sirve caliente. (UNAL, 2017). También se destaca la papa como un producto pilar en la gastronomía del territorio de Puracé, por su importancia y



el amplio papel que desempeña este tubérculo como fuente de alimento; está presente en el **tamal caucano o de pipián** que se prepara a base de papa con guiso, promasa, tres carnes (res, pollo y cerdo), huevo cocido, todos estos ingredientes después de cocinarse con especias de la región (tomillo, orégano, cimarrón, y/o perejil) se envuelven en hojas de achiras y se ponen a cocinar nuevamente durante media hora. Por otra parte, las **empanadas de pipián** que se elaboran a base de papas cocidas con especias y adobos, después se envuelven en masa de promasa y se ponen a freír. Estos platos se acompañan generalmente con ají. (UNAL, 2017).



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM

El **ulluco** es un tubérculo que hace parte de la amplia y exquisita gastronomía tradicional, su elaboración es acompañada de guiso, se cocina con sal hasta que se encuentren blandos, mientras esto sucede, se realiza un guiso con tomates, ajo y cebolla, se añade carne molsa, color y sal, finalmente se emplata y su guarnición será arroz blanco y tajadas de maduro.



El cultivo de tubérculos es generalizado en el resguardo, dadas las características climáticas del territorio. Aun cuando las huertas hogareñas ya no son frecuentes y tienden a desaparecer, tubérculos como la papa, los ullucos, la arracacha y la yuca se siguen comercializando e intercambiando entre vecinos y comuneros. Estos alimentos de procedencia suramericanas son indispensables para distintas recetas de Colombia y también de otros países andinos como Bolivia, Perú y Ecuador (UNAL, 2017)

El **dulce de leche** es una preparación reconocida a base de leche y panela, que guarda gran similitud con el arequipe y el manjar blanco propio del Valle del Cauca. Esta receta forma parte de las fiestas navideñas: al llegar la época es común encontrar a las familias reunidas en torno a la preparación del plato, que suele degustar acompañado de **masas de maíz**. Otro de los postres de la gastronomía de Puracé es el **dulce de higuillos o papayuelas** que se prepara cocinando el fruto en agua con panela, clavos y canela, después de estar blando el fruto y con el almíbar, se acompaña con leche.

La práctica de panadería tradicional se hace con **pan de maíz, pan de leche, pan de bono, pan de yuca y el tradicional pan montañero**, este último se caracteriza porque se puede conservar varios días y aún es comestible. Esta variedad de panes se han venido preparando de generación en generación haciendo parte de la gastronomía de Puracé.



En la preparación de estos productos se resalta la prácticas culinarias antiguas y la importancia de la industria láctea de la región, incentivando a la manufactura y previa comercialización de muestras típicas (UNAL, 2017).

En la cocina Puraceña existe una variedad de pasa bocas, entre ellos las masas, arepas, hojuelas y roscas, usualmente se preparan durante reuniones de interés general de la comunidad, son las mujeres quienes se encargan de su elaboración y previa cocción, por lo general se acostumbra acompañarlos con agua de panela o café. Cabe mencionar la torta de sidra, elaborada con sidra, harina de trigo, huevos, azúcar, agua tibia, polvo para hornear, y esencia de vainilla, se procede a realizar una mezcla homogénea y se hornea por un lapso de 15 minutos.

Las arepas de choclo también hacen parte de la exquisita muestra gastronómica tradicional, realizada a base de maíz, este amasijo típico es popular entre los comuneros, consumiéndolos especialmente en el desayuno o cuando reciben visita. Su método de elaboración inicia con una base de maíz con un término medio de contextura, combinado con queso, mantequilla, azúcar, leche, agua y sal, se realiza la mezcla y finalmente se arma para su cocción asada o frita.

La trucha se identifica como un plato típico rico en proteína, su procedencia viene de ríos o criaderos en la zona, se prepara generalmente frito con su respectiva guarnición. Puede alternar su preparación al ajillo o ahumado con sal y después asado.



Los ajíes complementan los platos Puraceño por su particular elaboración la cual contiene un sello de autenticidad y calidad en todo su proceso, el ají de maní, se obtiene al tostar, al pelar, al moler el maní, previo se licua con un poco de agua y se cocina a fuego lento hasta adquirir una textura espesa, paso seguido se complementa con cebolla, cilantro, un toque de aceite, cebolleta¹ y ají. El ají de tomate de árbol, se elabora con la cocción de tomates de árbol pelados con ají y previo a ello se adicionan cilantro, cebolla, cebolleta y un toque de aceite.

Bebidas

Es apropiado y necesario enfatizar en la comúnmente llamada Bebida de los Dioses o chicha² como también suele conocerse, elaboración legendaria con significado místico y espiritual, la cual ha perdurado desde épocas prehispánicas, acogiendo una tradición ancestral y posicionándose como una costumbre nativa del pueblo. Esta bebida se remonta a los Muisca, néctar protagónico en ceremonias y eventos de importancia indígena, su respectiva elaboración está a cargo de las mujeres; esta bebida artesanal procede del maíz, se fundamenta en fermentar el maíz en agua, primitivamente los indígenas mambear los granos hasta lograr una masa, la cual se escupía en un pote.

¹ Nombre que hace referencia a la cebolla cabeza.

² La chicha es una bebida artesanal presente en la región cundiboyacense, sur de Colombia y otros países de Suramérica.



Otra bebida similar a base de maíz es el birimbí o colada de maíz de choclo, esta bebida se elabora a base del extracto que resulta después de moler el maíz, se hierve con leche, clavos y canela hasta obtener una contextura espesa. Suele ser muy nutritiva y se suministra a personas con índices bajos de peso, tiene grata palatabilidad³ ya sea fría o caliente.

No podía faltar el agua de panela con queso, se constituye como una muestra gastronómica popular por excelencia en la comunidad, la cual se suele consumir al desayuno o como refrigerio

1.3.11 FIESTAS Y CELEBRACIONES EN PURACÉ

Las celebraciones del resguardo indígena de Puracé se encuentran ligadas a los acontecimientos históricos del territorio. Existe una alta representatividad de figuras de los arcángeles reconocidos por la Iglesia Católica, institución que para el año 2017 habrá cumplido sus primeros 300 años de presencia en el territorio ancestral” (UNAL, 2017).

La más reconocidas son las fiesta de San Isidro, las de la Semana Santa la fiesta de San Pedro, de Blancos y Negros y las de San Isidro.

³ Cualidad de ser agradable al paladar respecto a un alimento.



Fiestas de San Miguel Arcángel

Cada 29 de Septiembre se celebra la fiesta de San Miguel Arcángel patrono del territorio ancestral, esta celebración reúne a todos los habitantes “El desarrollo de las fiestas patronales es de la siguiente manera: La imagen del Santo es llevada cada día a una vereda o localidad. El 28 se de septiembre la imagen regresa al corregimiento donde es recibida con honores. Para el día 29, se celebra la eucaristía con ceremonias litúrgica en el templo que lleva su mismo nombre. Al finalizar se realiza una procesión por las calles del poblado acompañado por la comunidad, bandas musicales y desfile”. (UNAL, 2017)



Fuente: Manuel María Mosquera-Danza Tinku San Miguel – 2013

Semana Santa

Según documento de la Universidad Nacional, 2017. Ares de *Recopilación y apropiación de saberes tradicionales*, La semana santa es una celebración religiosa



con una trayectoria de más de 150 años “según los registros que se pueden encontrar la parroquia San Miguel de Arcángel. Dentro de los párrocos que han estado a cargo de organizar la Semana Santa se encuentran el suizo Luis Boos, un personaje carismático y muy devoto por lo cual era el más sagrado. Para que las personas pudieran participar tenían que hacer una catequesis que se llevaba a cabo durante toda la cuaresma. Era tal su devoción que el Vía Crucis iniciaba a las 7 de la mañana y las personas regresaban a las 6 de la tarde después caminar y cargar una pesada cruz de madera hasta el cerro **PUSNÁ**.

La celebración de esta semana Santa se ha logrado conservar generación en generación, considerándose de esta manera parte de su identidad. Esta celebración se “desarrolla de la siguiente manera: Dos meses antes de indicar la semana santa, el párroco conforma el equipo organizador e informa la programación. El domingo de Ramos la liturgia inicia en el parque El Triángulo, donde una persona interpreta a Jesús montado en un caballo mientras recorre el poblado con los doce apóstoles, se llega a la parroquia y se celebra un solemne liturgia”.

Durante los días lunes, martes y miércoles se realizan retiros espirituales. Simultáneamente, se va organizando el Santo Monumento, un lugar especial donde se ubica el Santísimo el día jueves, allí se organiza una cadena de oración que va desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche. Mientras algunas personas oran en el Santísimo, centenares de personas participan de una procesión “Del Prendimiento”, que recuerda la captura del Jesús por parte de Poncio Pilatos”. .” (UNAL, 2017).



En la solemne procesión “Del drespredimiento de Jesús” participan once pasos, todos organizados previa y meticulosamente. Esta procesión tiene lugar el día jueves y los pasos son en el siguiente orden: San Pedro Apóstol síndico Rafael Pastás, San Juan Apóstol síndico Manuel Quirá, María Magdalena síndico Alba Mila Urrutia, El Señor del Huerto síndico Nidia Quirá, El Señor del Mundo síndico Clara Inés Garcés, Jesús Nazareno síndico Manuel Manquillo, La Flagelación síndico Julio Benito Manquillo, El Señor Caído síndico Marcial Aguilar, El Santo Ecce Homo síndico Silvio Manquillo, El Santo Cristo síndico José María Bolaños y el último paso es el de la Virgen de los Dolores síndico María Dolores Aguilar.

Las imágenes de los pasos son obras de arte traídas desde España y Quito, Ecuador conseguidas por los párrocos y ayuda de la misma comunidad. Cada uno pesa más de mil quinientos kilos y son cargados por un grupo de ochos cargueros. Son hechas en pino, chanur o granadillo por el maestro Henry Taimal en la vereda de Campamento de Puracé. Están adornos de estilos barroco y gótico, tubos cromados, cordones de lujo, hermosas flores finos bordados de oro realizados por las mujeres de Puracé

El día viernes es día de ayuno obligatorio para mayores de catorce años y menores de sesenta años de edad. Ese mismo día se realiza la procesión el Santo Sepulcro con trece pasos, dos más que el día anterior, el paso de La Piedad síndico Jorge Garcés y el Santo Sepulcro síndico Genaro Manquillo; éste es uno de los más hermosos y costosos de la comunidad, porque fue traído directamente desde España y está tallada en madera muy fina, pesa más de dos mil quinientos kilogramos.



Fuente: Youtube- Semana Santa en Puracé a la altura de Popayán (Colombia-jungla - 2015)

1.3.12 MITOS Y LEYENDAS

La Viuda del Bujío

La Viuda es un espíritu que se aparece a los hombres borrachos o mujeriegos, seduciéndolos para finalmente hacerlos perder. Son varios los relatos de los hombres del pueblo con respecto a los encuentros con este personaje mítico. Para ahuyentar este espíritu maligno se tiene que echar agua bendita o alcohol en la cara y hacer rechinar una peinilla.



La Torre

Formación de roca y tierra a la cual se llega con un grado intermedio de dificultad y que requiere conocimientos básicos de escalada. Se dice que cada viernes santo, una compuerta se abre en la cima de la formación y deja entrever múltiples tesoros; sin embargo, la compuerta vuelve a sellarse antes de la medianoche.

Las Cascadas

La mayoría de las cascadas presentes en el territorio de Puracé toman su nombre de santos y figuras representativas para el credo católico; entre ellas destaca la Cascada de San Antonio, Según cuenta la tradición oral de los Puraceño, cada vez que la imagen de San Antonio se materializaba en la cascada los habitantes intentaban llevarlo hasta la iglesia como su patrono; sin embargo, cuando dejaban a la imagen allí durante la noche, en la mañana siguiente solía regresar a la cascada. Con el paso de los años se ha convertido en sitio de abundantes visitas para hombres y mujeres solteros, que encomiendan a la figura del santo oriundo de Padua la misión de encontrarles el verdadero amor (UNAL, 2017).

La comunidad dice que en La Cascada de San Nicolás se puede ver el cuerpo de una mujer indígena tras la cortina de agua. Esto se debe a que en esta cascada se escondió una mujer que huía de un Ures o espíritus malignos que la perseguían. Las personas dicen que la imagen se puede ver en fotografías tomadas a cierto ángulo o a



trasluz (UNAL, 2017).

La cascada de las monjas es una cascada ubicada a aproximadamente a una hora de caminata desde el casco urbano de Puracé, pasando por un paisaje montañoso. Lleva este nombre porque anteriormente las monjas bajaban a bañarse a esa cascada cuando no tenían agua en el convento, pero también, se le atribuye porque si se observa detalladamente se puede observar en la parte baja la figura de una mujer con el manto de una monja. (UNAL, 2017).

Seres Espirituales

Algunos de estos espíritus son el dios del mal Púil que también es el nombre de la luna, el dios del bien es Piurch que es sol, su demonio es Panzing. En Puracé se dice que el diablo habita en el volcán de Puracé, a ambos se le atribuyen las mismas características: negro con los ojos rojos y con fuego por dentro.

En cuanto a los espíritus malignos se tiene a Ure, que habita debajo de la tierra y encarna en forma de cerdo. También está Nuguwaymaig, que vive en el volcán Puracé y puede tomar diferentes apariencias. Hay otros espíritus como Yash, Kway Mantsik, Kalyim, que no son malignos pero pueden arrebatarse el alma, transmitir enfermedades y producir la muerte (UNAL, 2017).

Charco Pusupi



Es un pequeño charco artificial que fue creado en la finca Pusupio por nativos, canalizando un ojo de agua (manantial) cristalina.

Quebrada Guarquello

Algunas personas de la comunidad aseguran que las aguas de la quebrada Guarquello tiene propiedades curativas. Por lo tanto, al bañarse durante nueve días consecutivos en dos chorros, afloramiento de aguas termales y una pequeña quebrada formados por la quebrada, se puede curar enfermedades de la piel. Si este tratamiento se repite es muy efectivo para las hemorroides o enfermedades del colon.

La Laguna de Andulbío

En esta laguna ubicada en Puracé, según la tradición oral, vive una ninfa de las aguas. Es una mujer con cuerpo de serpiente o de sirena alargada, protege a los nativos y les proporciona alimentos. Mantiene en constante movimiento por lo que se explican las constantes olas. La ninfa también se encarga de castigar a las malas personas, que se aproximan a sus aguas con malas intenciones o practican la pesca de manera incorrecta.

Mina de Azufre

Cuentan los mayores que el señor Manuel María Mosquera W., cuando trabaja en la construcción de la carretera Popayán la Plata, oyó de la existencia de un yacimiento de



azufre en Puracé. Por lo tanto se dedicó a buscarlo, lo encontró e inició su explotación. Para que le fuera bien en la mina hizo un pacto con el diablo, el cual le otorgaba éxito en la mina a cambio de la vida un trabajador. Cuando el señor Manuel no cumplía con la entrega del sacrificio, sucedían accidentes como incendios o desplomes que provocaron la muerte de obreros (UNAL, 2017).

1.3.13 SABERES TRADICIONALES- TERRITORIO ANCESTRAL PURACÉ

Los saberes tradicionales conforman un entramado cultural de significados que confieren sentido a la vida, el ritmo y cotidianidad de un territorio. El resguardo indígena de Puracé alberga un importante compilado de conocimientos, algunos de ellos presentes permanentemente en el día a día; otros, los que son propicios para la apropiación y reactivación, son los que se espera sean recuperados como efecto adicional y de provecho comunitario con la implementación del proyecto Termacolors (UNAL, 2017).

Tradición Oral Resguardo Indígena Puracé

Ambiró: Proviene del “An” que significa plata, y “Biro” tierra, esto traduce tierra rica o tierra fértil.

Anambío: Proviene del “an” que significa plata y “bio” agua, que traduce río de plata que corre entre rocas.



Andulbio: Ninfa de las aguas.

Andulbior: Proviene del “andul” que significa curvatura y “bio” agua, esto traduce curvatura de las aguas o río que le caen muchas chorreras.

Ato: Tierra del armadillo.

Burasce: La tierra del maíz, actualmente esta palabra se conoce como Puracé.

Bujio: Lugar donde asustan.

Cargachiquillo: Es en una palabra en español que significa niño pequeño.

Chapio: Lugar donde hay mesas de tierra o planadas.

Chichigura: Campamento o tierra fría donde hay mucha papa o ganado.

Chisvar: Sitio de ofrenda o donde los médicos tradicionales hacían mucha medicina tradicional.

Cucuy: Significa curvaturas.

Guañinga: Lugar donde se asientan las nueva.

Guarló: Lugar pendiente o inclinado.

Hispala: Palabra de origen incaico que significa cementerio indígena, en lengua materna significa allá arriba, en quichua la unión de la mujer mestiza y la mujer blanca.



Isiago: Lugar donde se concentran o unen los vientos o casa de los vientos.

Quiliparsa: Camino de los espíritus, lugar donde se hacen muchas ofrendas o lugar donde hay un mayor ancestral.

Kuaró: Tierra seca y tierra del águila, es la tierra del Taita Anatolio Quirá.

Kuaré: Recolección de la tierra.

Michabala: Muy caldoso o resbaloso.

Paguimbio: Proviene del “Pahuin” que significa collar de la mujer, y “bio” agua, como el collar de la mujer se agita y hace mucho ruido, esto traduce donde el agua hace mucho ruido.

Pazanbío: Es como se conoce actualmente el Río Vinagre. Proviene del “Pazan” que significa angosto y “bio” rio, esto traduce rio angosto o lugares muy angostos.

Pilimbalá: Cacique indígena.

Pululo: Tierra blanca o donde hay mucha paja.

Puzná: Lugar donde se ofrenda o laguna encantada.

Tabío: Proviene del “Ta” que significa que está por debajo, y “Bio” agua, esto traduce rio que sale por debajo de la tierra o que va por debajo de la tierra.

Tamboral: Allá al otro lado del río o al otro lado de la loma.



Esta recopilación de vocablos se obtuvo del señor Arcadio Aguilar, comunero del Resguardo Indígena de Puracé. (UNAL, 2017)

Cultural
turística
y ambiental
COMPONENTES

CON
SUL
TO
RES

PROFESIONALES
EN TURISMO

Construyendo territorios sostenibles





CAPITULO 2. COMPONENTE CULTURAL, TURÍSTICO Y AMBIENTAL

2.1 MARCO NORMATIVO

2.1.1 NORMATIVIDAD INDÍGENA

A continuación se mencionan algunos instrumentos del marco jurídico internacional que tienen relación directa o indirecta con las comunidades étnicas en el marco de la investigación realizada por Rodríguez (2005):

- Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, ratificado por la Ley 145 de 1994.
- Convenio sobre la diversidad biológica, firmado en la Cumbre de Río en 1992 y ratificado mediante la Ley 165 de 1994.
- Decisión 391 de 1996 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, sobre acceso a recursos genéticos.
- Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), ratificado por la Ley 17 de 1981, el cual se fundamenta en el reconocimiento de los derechos indígenas y en la conservación de los recursos naturales de la cuenca amazónica.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por la Ley 74 de 1968.



- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por la Ley 74 de 1968.
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, ratificada por la Ley 22 de 1981.
- Convención sobre los derechos del niño, ratificada por la Ley 12 de 1991.

Según Rodríguez (2005), continuación haremos una descripción cronológica de las principales disposiciones nacionales que, de manera directa o indirecta, hacen referencia a los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas:

- Ley 25 de 1824, señala por primera vez que se respetarán todas las propiedades de los indígenas.
- Decreto 1828 de 1848, exime a los “indígenas salvajes” de prestar el servicio militar obligatorio (Ley 48 de 1993, art. 27).
- Ley 21 de 1851, abolición de la esclavitud en Colombia.
- Constitución Política de 1886 (art. 37), no podía haber bienes inmuebles que no fueran de libre enajenación.
- Ley 153 de 1887, en su artículo 318 señala que “el Gobierno podrá modificar, por medio de decretos y reglamentos, el derecho común para la resolución y régimen de las tribus bárbaras o salvajes existentes en el territorio de la República atendiendo a sus especiales costumbres y necesidades”.



- Ley 89 de 1890, por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los “salvajes” que vayan reduciéndose a la vida civilizada. Esta norma establece los resguardos y fija parámetros claros para la defensa de las comunidades indígenas: estabilidad en cuanto a la propiedad de sus tierras, vida legal a los cabildos como entes relativamente autónomos representativos de las comunidades, etcétera.
- Ley 55 de 1905, ratifica y confirma la declaración judicial y legalmente hecha de estar vacante globos de terrenos conocidos como resguardo de indígenas, así como la venta de ellos efectuada en subasta pública.²³
- Ley 81 de 1958, pone término a la disolución que venía practicándose de los resguardos indígenas coloniales y contiene disposiciones relativas al fomento agropecuario para las comunidades indígenas.
- Decreto 1634 de 1960, crea la División de Asuntos Indígenas (DAI) del Ministerio de Gobierno (Decreto 2122 de 1971; Decreto 126 de 1976). Mediante el Decreto 372 de 1996, se establece la estructura interna del Ministerio del Interior y en su artículo 23 se le asignan funciones a la Dirección General de Asuntos Indígenas; posteriormente, se reglamentó por la Ley 199 de 1995 y recientemente por el Decreto 200 de 2003.
- Ley 135 de 1961, crea el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) y en conjunto con la Ley 4 de 1973 faculta al Instituto para constituir reservas y resguardos indígenas, dando a las comunidades el derecho a la tierra en común conforme a sus usos y costumbres.



- Decreto 812 de 1961, por el cual se crea el Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), que reemplaza al Instituto Etnológico creado en 1941.
- Decreto Ley 88 de 1978 y Decreto 1142 de 1978, contemplan la educación bilingüe y biocultural adaptada a la forma de vida de los indígenas; reconoce el pluralismo étnico y establece el derecho de las comunidades indígenas a recibir una educación de acuerdo con sus particularidades socioculturales y económicas. 23 DNP. Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Bogotá: DNP, 2004, p. 19.
- Resolución 10013 de 1981 del Ministerio de Salud, traza una política que busca articular la medicina occidental con la medicina tradicional y establece que los programas de salud en las comunidades indígenas deben adaptarse a su organización, economía, creencias y cultura. El Decreto 1811 de 1990 regula la prestación de servicios de salud a los indígenas del país.
- Resolución 3454 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, enmarca los programas de educación nacional dentro de los principios de etnodesarrollo y etnoeducación y estipula que los indígenas diseñen el contenido curricular para los programas que se adelanten en sus comunidades.
- Decreto 2230 de 1986, crea el Comité Nacional de Lingüística Aborigen, presidido por el ICAN, cuya función es asesorar al Gobierno Nacional en la formulación de políticas relacionadas con actividades de investigación, difusión, protección, enseñanza, capacitación de expertos en etnolingüística y



conservación de las lenguas amerindias existentes en el territorio nacional. El Decreto 2128 de 1992 actualiza las funciones del ICAN.

- Ley 30 de 1988, establece que toda entrega de territorio a los indígenas se hará bajo la figura de resguardo.
- Decreto 2001 de 1988 reglamentario de la Ley 30, establece claras definiciones de los
- términos relativos a territorio y organización indígena y contiene el régimen para el trámite de las adjudicaciones o titulaciones a indígenas no sólo de terrenos baldíos sino de los adquiridos por el Estado con el fin de ser entregados a las comunidades.
- Decreto 2655 de 1988 sobre delimitación de zonas mineras indígenas y el derecho de prelación en favor de los indígenas para la exploración y explotación.

El Estado colombiano en la década del 1990 alcanzó desarrollos legislativos y normativos y suscribió la firma de tratados internacionales exigibles para garantizar y demostrar el compromiso de promover y proteger la diversidad étnica cultural del País.

- Decreto 1332 de 1992, por el cual se crea la Comisión Especial para las Comunidades Negras sobre el reconocimiento de los derechos territoriales y culturales, económicos, políticos y sociales del pueblo negro de Colombia.



- Decreto 2374 de 1993, el cual adiciona el Decreto 2128 de 1992 y le impone funciones al ICAN relacionadas con las culturas afrocolombianas.
- Resolución 71 de 1993, reglamenta la elección de representantes a la Cámara por la circunscripción nacional especial para comunidades negras.
- Ley 70 de 1993, por la cual se desarrolla el artículo 55 transitorio de la Constitución Política y contiene algunas disposiciones sobre el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva.
- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.²⁴ Se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales y se organiza el SINA.
- Ley 100 de 1993, sobre participación en el sistema de salud. En el tema indígena relacionado con las siguientes normas: Decreto 2357 de 1995; Ley 549 de 1999; Decreto 1152 de 1999 y Decreto 1804 de 1999 (Administración del Régimen Subsidiado).
- Decreto 1088 de 1993, por el cual se regula la creación de las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas.
- Ley 115 de 1994, ley general de educación sobre etnoeducación, relacionada con el Decreto 620 de 2000.
- Ley 160 de 1994, de reforma agraria y desarrollo rural campesino que establece en el capítulo XIV lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional. El Decreto 24



Hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2164 de 1995 reglamenta parcialmente ese capítulo de dicha ley y deroga expresamente los decretos 2117 de 1969 y 2001 de 1994.

- Ley 141 de 1994, crea el Fondo Nacional de Regalías. Decreto 2663 de 1994, por el cual se reglamentan los capítulos X y XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relativo a procedimientos de clarificación de la situación de las tierras desde el punto de vista de la propiedad, de delimitación o deslinde de las tierras del dominio de la nación y los relacionado con los resguardos indígenas y las tierras de las comunidades negras.
- Decreto 1371 de 1994, por el cual se reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel y las consultivas departamentales para comunidades afrocolombianas.
- Decreto 2313 de 1994, por el cual se asigna funciones a la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior.
- Decreto 2314 de 1994, por el cual se determina la elaboración del Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras y se nombran los técnicos para hacerlo.
- Decreto 2663 de 1994, por el cual se reglamentan los capítulos relativos a los procedimientos de clarificación de la situación de tierras relacionados con los resguardos indígenas y las tierras de comunidades negras.
- Decreto 2664 de 1994, por el cual se reglamenta el procedimiento para la adjudicación de terrenos baldíos y su recuperación por parte de las comunidades afrocolombianas.



- Decreto 804 de 1995, por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
- Decreto 1745 de 1995, por el cual se reglamenta el capítulo III de la Ley 70 de 1993 que adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las tierras a las comunidades negras y se dictan otras disposiciones relacionadas con las comunidades indígenas.
- Decreto 2249 de 1995, por el cual se conforma la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras a nivel nacional y departamental.
- Decreto 1791 de 1996, por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
- Decreto 1396 de 1996, por el cual se crea la Comisión de derechos humanos de los pueblos indígenas.
- Decreto 1397 de 1996, por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa permanente de concertación de los pueblos y organizaciones indígenas.
- Ley 387 de 1997, sobre desplazamiento.
- Ley 397 de 1997, sobre cultura.
- Decreto 1122 de 1998, mediante el cual se dictan normas para el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país.
- Decreto 2253 de 1998, por el cual se crea la Comisión de Estudios para formular el Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras 1998-2002.



- Decreto 1320 de 1998, reglamentario de la consulta previa a comunidades indígenas y negras dentro del proceso para otorgar licencia ambiental.
- Ley 619 de 2000, sobre regalías.
- Ley 756 de 2000, sobre regalías.
- Ley 649 de 2001, derechos políticos de las comunidades indígenas.
- Ley 685 de 2001, sobre regalías.
- Ley 691 de 2001, reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.
- Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias (participación ingresos corrientes de la Nación) reglamentada por los decretos 159 y 1745 de 2002.
- Ley 725 de 2004, Día Nacional de la Afrocolombianidad.
- Decreto 330 de 2001, sobre la constitución y funcionamiento de entidades promotoras de salud (EPS) conformadas por cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas.
- Ley 691 de 2001, reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.
- Decreto 1220 de 2005, por el cual se reglamenta el título VIII de la ley de 1993 sobre licencias ambientales.

Decreto 1953 de 2014. Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas



propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Decreto 2719 de 2014. Por el cual se definen los parámetros y el procedimiento que los Resguardos Indígenas deberán cumplir para acreditar la experiencia y/o buenas prácticas como requisito para la ejecución directa de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones, y se dictan otras disposiciones.

Tomado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Paginas/default.asp>

2.1.2 NORMATIVIDAD DEL TURISMO EN COLOMBIA

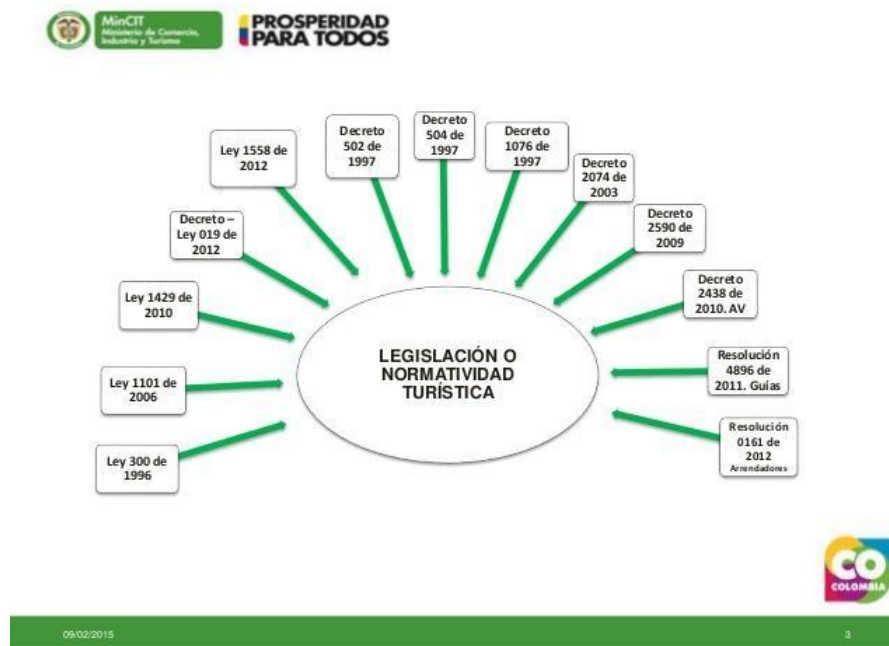


Figura 16. Normatividad de turismo en Colombia



Fuente: www.google.com.co/search?q=que+es+normatividad+turistica

Ley 300 de 1996: Por el cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Este documento es de tipo Turismo y pertenece a Normatividad del Marco Legal de la Entidad.

Ley 1101 de 2006: Por el cual se modifica la ley 300 ley general del Turismo.

Ley 1429 de 2010: Por el cual se expide la formalización y generación de empleo.

Decreto ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

Ley 1558 de 2012: Por el cual se modifica la ley 300 de 1996- ley general de Turismo, la ley 1101 de 2006 y se dicta otras disposiciones.

Decreto 502 de 1997: Por el cual se define la naturaleza y funciones de cada uno de los tipos de agencias de viajes que trata el artículo 85 de la ley 300 de 1996.

Decreto 504 de 1997: Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo de que tratan los artículos 61 y 62 de la ley 300 de 1996.



Decreto 1076 de 1997: Por el cual se reglamenta el sistema de tiempo compartido turístico.

Decreto 2074 de 2003: Por el cual se modifica el Decreto 504 de 1997, sobre información del Registro Nacional de Turismo.

Decreto 2590 de 2009: Por el cual se reglamenta las leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006. Viviendas turísticas.

Decreto 2438 de 2010: Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las agencias de viajes en la prestación de servicios turísticos.

Resolución 4896 de 2011: Por el cual se establecen los requisitos para la actualización de la inscripción de los guías de Turismo en el Registro Nacional de Turismo.

Resolución 0161 de 2012: Por el cual se establece los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los arrendadores de vehículos para Turismo y se deroga la Resolución número 0460 de 2010 de 2010. Recuperado de (mincit, 2018).



2.1.3 LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA EN COLOMBIA

En el marco de la ley 300 de 1996, ley 1101 2006, ley 1558 2012 que rige las directrices y en el marco de la política de turismo de Naturaleza en Colombia, se definen varios de los productos potenciales para el desarrollo turístico de Colombia, entre ellos el ecoturismo, dados los enormes potenciales naturales que se encuentran en el territorio nacional un país megadiverso por la presencia de dos océano, selvas, ríos, llanuras, montañas y la diversidad hídrica, además de su fauna y flora característica.

El turismo colombiano actualmente pasa por uno de sus mejores momentos y como lo destaca la Organización Mundial del Turismo: “Colombia es un país con un futuro maravilloso, que está en el mapa del turismo mundial, donde en los últimos años ha generado grandes inversiones en infraestructura turística, en la calidad de los productos que ofrece y en el desarrollo del capital humano para atender al sector. El reto es seguir avanzando en esas metas que se han fijado, para lo cual el país puede contar con el pleno respaldo de la Organización, confiamos en Colombia, es un país que ha ganado el respeto del mundo, un país espectacular que tiene un futuro maravilloso en el turismo” (Taleb Rifai, 2011).

El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las



culturas tradicionales” (OMT, 2002). Adicionalmente, esta organización sugiere tres clasificaciones:

Turismo en la Naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. Estas actividades no están especializadas en el conocimiento ni en actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales. (Turismo rural, turismo vacacional).

Turismo sobre la naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos. (Turismo activo deportivo, aventurismo).

Turismo por la naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y/o conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales (Ecoturismo).



A continuación se describe bajo que parámetros se organiza el Turismo de naturaleza en Colombia:



Figura 17. Turismo de Naturaleza en Colombia.

Fuente: Tomado de Programa de Transformación Productiva – Turismo de Naturaleza. 2013

2.1.4 ECOTURISMO

Es el turismo de naturaleza que se realiza de forma controlada. La Ley 300 de 1996 lo define como Aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades



ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas. Así mismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la resolución 531 de 2013, definió el ecoturismo como una “modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las Áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales”.

Actividades ecoturísticas:

- **Observación de fauna.**
- **Avistamiento de aves.**
 - Reconocimiento de especies vegetales.
 - Reconocimiento de especies marinas.
 - Avistamiento de ballenas.
- **Senderismo** (recorridos por senderos ecológicos).
- Careteo.



2.1.4.1 NORMATIVIDAD ECOTURISMO

En el año 2004 se formuló y expidió la “Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo en Colombia”, un documento que define los lineamientos, las estrategias y los demás aspectos fundamentales para el desarrollo de esta actividad. El objetivo de la Política es “Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y el permanente esfuerzo por proporcionar una oferta competitiva de servicios”. Asimismo, la Política busca impulsar el ecoturismo en las regiones del país, de manera que éstas puedan ofrecer productos competitivos y sostenibles ambiental, social, económica y culturalmente, derivando beneficios para la comunidad e integrándola en la cadena productiva del turismo.

En el año 2010 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial propone la implementación buenas prácticas en actividades de ecoturismo para prestadores de servicios, y establece que es un proceso voluntario, alineado con estrategias de certificación y con la búsqueda del cumplimiento normativo nacional. En el caso de Colombia, existen varios incentivos nacionales para la implementación de buenas prácticas en ecoturismo que, desde el Viceministerio de Ambiente y el Viceministerio de Turismo entre los que se encuentran principalmente:



1. la certificación en las normas técnicas de turismo sostenible.
2. la exención en renta por ecoturismo.
3. la adquisición del sello ambiental colombiano
4. el sello de calidad.

Estas cuatro herramientas nacionales son claves para el posicionamiento del producto ecoturístico, el incremento de su competitividad nacional e internacional y la generación de beneficios puntuales por la implementación de las buenas prácticas.

La implementación previa de buenas prácticas, hace que el proceso de certificación sea más fácil de alcanzar y conlleva a alcanzar los beneficios restantes ya que cualquier programa de certificación ecoturística, aparte de contemplar buenas prácticas debe contar con un proceso de monitoreo y auditoría que preside la certificación. Sin embargo, para poder entender con claridad qué son las buenas prácticas en ecoturismo, es necesario analizar la definición nacional del mismo. La Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo de Colombia – precisa que: “El ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida



que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo del ecoturismo debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas.

Esta definición resalta claramente que el ecoturismo tiene unas características específicas en el país que comprenden valores de recreación, educación ambiental para quienes ejecutan la actividad (operadores) y para quienes la realizan (turistas), reducción de impactos en el ambiente y beneficios económicos locales.

La recreación se orienta al disfrute y contemplación de espacios naturales mediante el contacto directo con ellos, desarrollando actividades al aire libre que permiten la apreciación de la naturaleza y de las manifestaciones culturales; estas actividades y manifestaciones constituyen, en sí mismas, el motivo principal de la visita del ecoturista, más que el disfrute del confort en facilidades, servicios e infraestructura.

La reducción de impactos negativos ambientales y socio- culturales se concibe a través del desarrollo sostenible de toda iniciativa, usando, desde la misma concepción de la iniciativa, diseños, prácticas y tecnologías que generen el menor impacto ambiental y socio- cultural posible, controlando el desarrollo de las diferentes actividades, así como incitando a la realización de acciones dirigidas a la conservación y protección de áreas naturales.

Finalmente, el concepto de beneficios económicos está enmarcado en el desarrollo local a través de la generación de empleos y renta a las comunidades locales, y al



emprendimiento de iniciativas ecoturísticas por parte de las mismas comunidades, lo cual conlleva a una mejora en la calidad de vida de sus habitantes y a la reducción de presiones socioeconómicas sobre los recursos naturales.

El concepto de ecoturismo en Colombia está claramente definido y queda enmarcado, desde su reglamentación, en una actividad específica, no aplicable a cualquier tipo de turismo de naturaleza.

Asimismo, los conceptos de desarrollo sostenible y de áreas con atractivo natural especial, En la Ley 99 de 1993, en su artículo 1, numeral 2, se establece que: *“La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible”* Y en su artículo 3 se especifica que: *“Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”*.

Por otra parte la Constitución Política de 1991, además de garantizar el derecho que todas las personas tienen a gozar de un ambiente sano (artículo 79), introduce el concepto de desarrollo sostenible al consagrar la obligación del Estado de “planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales”. Esta manera, se considera que el desarrollo sostenible es el concepto



marco del desarrollo de la actividad ecoturística, donde los recursos naturales, a pesar de ser la base del desarrollo de dicha actividad y la razón por la cual el visitante está realizando su viaje, deben ser, en sí mismos, objetos por conservar y mantener para que no sólo la actividad se mantenga sino

También, para garantizar su conservación en el tiempo. Igualmente, el concepto de “generaciones futuras” permite visualizar cómo, mediante el buen desarrollo del ecoturismo, una sociedad puede

Garantizar a su descendencia el beneficio natural de su entorno. Conceptos como “desarrollo sostenible” y “generaciones futuras”, establecen responsabilidades concretas en la sociedad actual y conlleva a analizar su visión, proyección, prioridades y toma de decisiones.

2.1.4.2 ACTORES DE LA CADENA DEL ECOTURISMO

En la cadena ecoturística existen una serie de actores fundamentales en la tipología de Ecoturismo:

Custodio: Es la entidad o persona, de carácter público o privado, responsable de la protección y del manejo de las áreas naturales en las que se desarrollen las actividades ecoturísticas. Diseña los mecanismos, controles procedimientos para asegurar que se cumplan las normas tendientes



al uso adecuado de dichas áreas (Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo).

Comunidad local: Población u organización de personas, que prestan bienes o servicios ecoturísticos en su lugar de origen, en su región cultural y geográfica (Adecuada de la NTS-TS001-1 Destinos Turísticos de Colombia).

Ecoturista: Es la persona que visita un área con atractivo natural especial y que busca la recreación, el esparcimiento y la educación, a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos (Adecuado del Art. 26 de la Ley 300/96).

Guía ecoturística: Se considera guía ecoturístico a la persona natural que presta servicios profesionales en el área de guianza ecoturística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientar, conducirlo, instruirlo y asistirlo durante la ejecución del servicio contratado en un área natural especial (Adecuada del Art. 94 Ley 300/96).

Prestador de servicios turísticos: De acuerdo con la Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo, es una compañía especializada en ecoturismo cuyo objetivo es diseñar productos y prestar servicios ecoturísticos. El prestador de servicios es responsable de que las personas a su cargo ecoturista y guías – cumplan las normas de operación locales. Controlará que sus guías estén debidamente capacitados y



autorizados para ejercer la profesión, según la legislación vigente. Igualmente, velará para que se den las instrucciones detalladas a los ecoturistas sobre los principios fundamentales que rigen la actividad ecoturística, y sobre las normas del lugar. Sin embargo, en términos generales, puede considerarse que un prestador de servicios ecoturísticos es toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate, directa o indirectamente con el ecoturista, la prestación de bienes y servicios ecoturísticos dentro de un área con atractivo natural especial, que se encuentre inscrito en el registro nacional de turismo y que cumpla con los requisitos de sostenibilidad del destino (Adecuada de Ley 300/96).

Promotor: Es el ente (persona, empresa o institución) responsable de promover los productos en los mercados nacionales e internacionales, y de apoyar a los prestadores de servicios en el enlace con los mayoristas nacionales e internacionales especializados en el tema (Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo).

2.1.5 TURISMO DE AVENTURA

Es el turismo de naturaleza que propone retos o desafíos impuestos por la naturaleza, tanto deportivos (de manera recurrente) como ocasionales, y que busca generar fuertes



momentos emocionales, manejando adecuadamente los factores de riesgo. La Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura (Fedec) lo define como “las actividades lúdico recreativas alrededor de los elementos aire, tierra, agua, que generan riesgo controlado en contacto directo con la naturaleza”.

Actividades de turismo de aventura:

- Buceo.
- Rafting (canotaje).
- Rappel.
- Espeleología.
- Parapente.
- Torrentismo.
- **Montañismo.**
- Escalada.
- Bicicleta de montaña o cicloturismo.
- Kayak.
- Windsurfing.
- Puentig.
- Vela.
- Los demás que el ministerio de Comercio Industria y Turismo determine.



Son aquellos viajes que tienen como objetivo desarrollar actividades recreativas y de ocio en contacto con la naturaleza y sus recursos culturales que posibilitan al turista para conocer, respetar, disfrutar y ser partícipe de la conservación de los recursos naturales y culturales (PTP, 2014).

2.1.5.1 NORMATIVIDAD TURISMO DE AVENTURA

El turismo de aventura en Colombia se encuentra reglamentado bajo la resolución 3860 del 2015 la cual resuelve:

ARTICULO PRIMERO. Los prestadores de servicios turísticos que realicen las actividades relacionadas con el turismo de aventura, a saber: canotaje, rafting, balsaje, espeleología, rapel, recorrido de alta montaña, escalada, parapente, torrentismo, canopee, buceo, deportes náuticos con fines turísticos y demás actividades relacionadas con el turismo de aventura, deberán cumplir, según la actividad que corresponda, con las siguientes Normas Técnicas Sectoriales y posteriores que se lleguen a expedir.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los prestadores de servicios turísticos que realicen las actividades relacionadas con el denominado Turismo de Aventura, para inscribirse o actualizar el Registro Nacional de Turismo, tendrán hasta el periodo de actualización, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo del año 2017 para presentar



además de los requisitos exigidos, el Certificado de Calidad correspondiente otorgado por las certificadoras debidamente acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia - ONAC y la indicación del sitio en el que realiza o realizarán las mencionadas actividades, que en todo caso corresponderá al permitido por la autoridad local competente.

ARTÍCULO TERCERO. Los prestadores de servicios turísticos que realicen las actividades relacionadas con el denominado Turismo de Aventura, inscritos en el Registro Nacional de Turismo indicarán el sitio en el que efectúan dichas actividades que corresponderá al permitido por la autoridad local competente.

ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO. Durante el término previsto en el artículo segundo de esta Resolución, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo verificará el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Normas Técnicas Sectoriales señaladas en el artículo primero de este acto administrativo de conformidad con lo acordado en los convenios que se suscriban en aplicación de lo dispuesto en los incisos uno y dos del artículo 14 de la Ley 489 de 1998, a través de las Alcaldías, en tratándose de los prestadores de servicios turísticos que lleven a cabo las actividades relacionadas con el llamado Turismo de Aventura; o de la Policía de Turismo, si se tratare de Guías de Turismo.



ARTÍCULO QUINTO. El prestador de servicios turísticos que realicen las actividades relacionadas con el Turismo de Aventura sin estar inscrito o sin haber actualizado su inscripción en el Registro Nacional de Turismo será sancionado en los términos del artículo 61 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 33 de la Ley 1558 de 2012. O en las demás que lo modifiquen o sustituyan. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/RESOLUCION_3860_DE_2015.



2.1.6 TURISMO RURAL

Es el turismo de naturaleza desarrollado en áreas rurales y ejecutado por las comunidades que las habitan, en donde la cultura rural es un elemento clave del producto. La característica diferenciadora de los productos de turismo rural es el deseo de facilitar al turista un contacto personalizado, una impresión del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en lo posible, permitir su participación en las actividades, las costumbres y el estilo de vida de la población. Actividades de turismo rural:

- ✓ Agroturismo.
- ✓ Enoturismo.
- ✓ Turismo gastronómico.
- ✓ Visitas a talleres artesanales.

2.1.7 TURISMO INDUSTRIAL

El patrimonio cultural está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituye en factores que otorgan identidad y diferenciación. El patrimonio cultural comprende además al patrimonio industrial, dentro del cual podemos incluir inmuebles como las zonas de



producción, de vivienda, etc., y objetos muebles como las maquinarias, herramientas, archivos, etc., a esto pueden agregarse los modos de vida de los trabajadores, el know how de los procesos productivos, etc. (Fernández & Guzmán, 2013).

El **turismo industrial** es una modalidad de turismo cultural que, en los últimos tiempos, está en auge. Ya sea en su vertiente patrimonial o histórica (visitando antiguas fábricas, minas, molinos y otras instalaciones que han cesado su actividad productiva y que han sido puestas en valor turístico-cultural) o de *industria viva* (visitando empresas actualmente en activo), el turismo industrial nos permite conocer la realidad de un territorio, su historia y actividad económica; comprender su desarrollo urbanístico e interpretar el paisaje. En definitiva, saber de qué han vivido, y viven, los habitantes del destino visitado.

Tras un concepto que suena a oxímoron, ya que “turismo” e “industrial” parecen incompatibles, podemos descubrir todo un mar de sensaciones que van a perdurar en nuestro recuerdo para siempre. Al interés intelectual y científico que se adivina en la visita una antigua fábrica, donde se aprecian los avances tecnológicos y productivos de antaño en relación a la actualidad; se añade la emotividad del *factor humano*, al ponernos en la piel de aquella clase obrera que –hace tan solo un par de generaciones– trabajaba y vivía en penosas condiciones laborales y de derechos sociales. Y qué mayor experiencia e inmersión en el destino al que viajamos, que compartir el espacio de trabajo de un lugareño, ya sea en una fábrica donde se elaboran objetos que



utilizamos en nuestro día a día, ya sea en un taller artesano donde nos maravillamos con un *saber hacer* heredado de generación en generación. Que nos permite comprender el porqué de una determinada tradición o producto, íntimamente ligados a un lugar.

El *turismo industrial* pues, es el turismo para los curiosos, para los interesados en la historia, en la gente, y el que nos permite llegar al mismo tuétano de una sociedad y de un territorio. ¡Es la esencia del turismo! (Caamaño, I. 2011). Dentro de esta alternativa de desarrollo turístico, la educación cumple un papel importante y es un aspecto estratégico para el logro de una dinámica jalonadora de beneficios socioeconómicos y culturales para las comunidades y, por ende, del desarrollo integral de éstas (Fernández & Guzmán, 2013)

Según Fernandez y Guzman 2013, los ciudadanos y el sector empresarial participan en la propia recuperación de las áreas industriales abandonadas dentro del paisaje urbano o en el medio rural, o en la utilización de establecimientos que hoy funcionan y quieren aumentar sus ingresos, creando rutas turísticas. La creación de rutas turísticas puede permitir la reactivación de las economías locales, por constituirse en definitiva en una nueva actividad económica. Para lograr esto es necesario articular el sector público y el privado. De esta forma es posible, a través de la creación de rutas turísticas del patrimonio industrial, generar un desarrollo turístico local sustentable. En definitiva, es



necesario involucrar al gobierno nacional, municipal, comunidades locales y a los propietarios de los inmuebles para recuperar el patrimonio industrial y utilizarlos turísticamente

2.1.8 TURISMO COMUNITARIO EN COLOMBIA UNA VISIÓN INTERNACIONAL

El turismo comunitario debe comprenderse como una estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas en condiciones complejas desde lo social, económico, ambiental y cultural, que con unas mínimas oportunidades y capacidades pueden transformar la realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas, otorgando así soluciones prácticas a problemas complejos como la paz y el desarrollo. También se constituye en una alternativa innovadora de aprovechamiento de los recursos locales de manera sostenible, que permiten generar empleo y nuevas formas de generación de ingresos económicos a comunidades con recursos económicos limitados o excluidas.

El ecoturismo está recibiendo una atención considerable de las organizaciones nacionales e internacionales de conservación, desarrollo y turismo, como el PNUMA y la Organización Mundial del Turismo. Al mismo tiempo, existe una creciente inquietud internacional porque el turismo esté genuinamente basado en la comunidad. Se conoce de muchos casos en los que ciertas formas de 'ecoturismo' que no están suficientemente centradas en la comunidad están teniendo un impacto negativo en el ambiente y las comunidades indígenas no están recibiendo suficiente beneficio (WWF,



2001), de allí la necesidad de generar esfuerzos en políticas públicas para cumplir dichos objetivos.

El Turismo comunitario debe tener como prioridad la conservación del medio ambiente, la minimización de los impactos negativos, el aporte al desarrollo regional y local, la participación y concertación, la integración, la sostenibilidad en los procesos, entre otras.

Es posible decir que esta modalidad de turismo, se constituye en una forma de hacer turismo social, en la cual se privilegia el desarrollo integral de las comunidades receptoras en aras de obtener relaciones de calidad entre visitantes y colonos. De igual forma, responde al fuerte compromiso asumido por las naciones pertenecientes a la Organización Mundial del Turismo – OMT, luego de la firma de la declaración sobre “El Turismo al Servicio de los Objetivos del Milenio” en el 2009, en la cual se reconoce la importancia del turismo, como contribuyente de desarrollo socioeconómico de los países. Así, el turismo se considera un sector que permite el mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de empleos dignos en las comunidades receptoras (Parques Nacionales de Colombia, 2009).

2.1.9 RECURSOS NATURALES EN COLOMBIA

Colombia es un país megadiverso y con características naturales únicas en el mundo donde se resaltan las siguientes: Diversos ecosistemas marinos-costeros que cubren el 95% de la plataforma continental, (arrecifes coralinos, bosques de manglar, laguna con



costera y deltas, praderas de fanerógamas, sistemas de playas y acantilados). 53 millones de hectáreas de bosques naturales.

22 millones de sabanas, zonas áridas, humedales, picos de nieves y un millón de aguas continentales.

Cerca del 16% del territorio nacional está incluido dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP.

2.1.9.1 DIVERSIDAD EN EL MUNDO

Colombia segundo país más biodiverso del mundo seguido de Brasil.



Figura 18. Biodiversidad en el mundo

Fuente: <https://www.sibcolombia.net/actualidad/biodiversidad-en-cifras/> consultada el 22/08/2017



2.1.9.2 RANKING NACIONAL

Primer país en especies de aves y orquídeas, segundo en especies de plantas, anfibios, mariposas y peces dulceacuícolas, tercer país con especies de palmas y reptiles, cuarto en mamíferos.



Figura 19. Colombia en Cifras

Fuente: <https://www.sibcolombia.net/actualidad/biodiversidad-en-cifras/> Consultado el 09/03/2018

Colombia ocupa los siguientes lugares por la diversidad de fauna y flora en el mundo:

Primer lugar a nivel mundial con: 1.937 especies de aves equivalentes al 20% de las existentes en el mundo. 4.270 especies de Orquídeas.

Segundo lugar a nivel mundial con: 34.830 especies de Plantas, 808 especies de anfibios, 3.274 especies de mariposas y 2.435 especies de peces dulceacuícolas.

Tercer lugar a nivel mundial con: 288 especies de palmas y 537 especies de reptiles.

Cuarto a nivel mundial con: 518 especies de Mamíferos

(SIB, 2018)



2.1.9.3 ESPECIES ENDÉMICAS

A continuación se muestran por grupos taxonómicos de fauna y flora se muestran el número de especies que solo tiene presencia en el territorio colombiano (especies endémicas):



Figura 20. Especies endémicas de Colombia

Fuente: <http://www.sibcolombia.net/biodiversidad-en-cifras> consultado el /20/08/2017

.10 Turismo bienestar “Termalismo” en Colombia



Se denomina agua termal a aquella que emana a la superficie con una temperatura 5 grados centígrados más alta que la temperatura media anual del lugar donde emana. El paso del agua entre distintas capas subterráneas, en las cuales las rocas están a alta temperatura, producen el calentamiento del agua.

Los beneficios de las aguas termales son debidos a la existencia de minerales en su composición obtenidos de la disolución. Agua mineromedicinal es aquella que en su composición se encuentran minerales con características terapéuticas, obtenidos de distintos procesos biológicos y geológicos. Las aguas termales son a la vez mineromedicinales, pero no todas son termales, ya que podemos encontrarlas también frías.

Clasificación

Dependiendo de la temperatura a la que se encuentre el agua subterránea, se disolverán distintos tipos de minerales, por lo que debemos hacer una clasificación de los distintos tipos de aguas termales en función de su origen, temperatura, origen geológico, composición química y composición mineral.

Según su origen

Superficiales: Mares y lagos.

Infiltración: Red subterránea, cuyo origen es el ciclo hidrológico. En este tipo de aguas es donde encontramos las aguas termales.



Según su rango de temperatura

Aguas frías: Menos de 20°C

Aguas hipotermales: De 21° a 35°C

Aguas mesotermales: De 35° a 45°C

Aguas hipertermales: Más de 45°C

Según su origen geológico

Aguas magmáticas: Su origen es de carácter eruptivo y el caudal, constante en composición y temperatura.

Aguas telúricas: Su caudal varía dependiendo de la época del año, pues proviene de la infiltración de las lluvias.

Según su composición química:

Es muy importante la forma en que el agua termal llega a la superficie, pues puede variar su composición. En los casos en el que el agua está muy caliente y alcanza su punto de ebullición antes de llegar a la superficie, solamente sale vapor. Estos gases se oxidan al mezclarse con las aguas frías y producen manantiales ácidos, los cuales presentan un aspecto lodoso causado por el agua ácida que corroe la roca del perímetro. En el caso de manantiales neutros o alcalinos, el agua es limpia y transparente.

Manantiales de aguas ácidas: pH menor de 7

Manantiales de aguas neutras: pH igual a 7



Manantiales de aguas alcalinas: pH mayor de 7

“El Termalismo actual está íntimamente vinculado con el Turismo de Salud, lo cual le da una nueva dimensión al Termalismo tradicional. Ya en el siglo XIX, los balnearios aislados se convirtieron en verdaderas villas de agua, lo cual se debió a la aparición de hoteles de primera clase. Dentro de los objetivos del turismo actual se encuentra el denominado Turismo de Salud o Turismo de bienestar, y en particular, el Termalismo curativo. El Termalismo como parte del Turismo de Salud, es visto no solo como forma de curar, sino de preservar la salud y lograr una mejor calidad de vida.

En Colombia, el Proyecto de Ley 219 de 2013, “por medio de la cual se dictan normas que promueven, regulan, orientan y controlan el aprovechamiento terapéutico y turístico de los balnearios termales y el uso de las aguas termales” (Senado de la República, 2013) define las aguas termales como “aquellas aguas naturales que emergen de capas subterráneas de la tierra a la superficie, con una temperatura mayor a 5 °C y menor a 80 °C. Son ricas en componentes minerales que permiten su utilización en la terapéutica” (Pineda-Escobar & Falla, 2017).

“Actualmente existen balnearios con infraestructura limitada, en la mayoría de los casos, en los municipios de Agua de Dios, Anapoima, Bochalema, Chinacota, Choachi, Coconuco, Colon, Cumbal, Gachetá, Girardot, Guican, Ibagué, Iza, La Calera, Macheta, Manizales, Nemocon, Paipa, Pandi, Puracé, Ricaurte, Rivera, Santa Marta, Santa Rosa de Cabal, Tabío, Tajumbina, Tocaima, Villamaría, no obstante en los balnearios de



Paipa y Ecotermas San Vicente, de Santa Rosa de Cabal, se han iniciado programas de turismo de salud, gracias al interés de gobiernos locales y al soporte de la Asociación Internacional de Técnicas Hidrotermales, de la cual Colombia es miembro desde 1998 (Asesorías Comerciales y Profesionales, 2015).

De acuerdo con los estudios realizados se han identificado 310 fuentes termales en Colombia,, encontrándose que corresponden a aguas sulfatadas, ácidas sódicas, aguas sulfatadas magnésico-sódicas, aguas clorurado-sódicas, aguas bicarbonatadas-sódicas y aguas frías sulfatadas, de distintos valores terapéuticos. Distintos estudiosos de esta materia, han señalado, entre las razones existentes para regular este tema, las siguientes: En el país no existe regulación específica para el uso y aprovechamiento de las aguas termales Es necesario potenciar el aprovechamiento de estos recursos naturales de valor sanitario, económico y social y la ampliación de la oferta turística. Diversos estudios muestran un incremento en la industria del bienestar debido al creciente interés en estilos de vida saludables, y un mayor interés en la salud integral (Asesorías Comerciales y Profesionales, 2015).

Dicho tipo de turismo se considera una alternativa al turismo masivo y se estima que es practicado por visitantes con una creciente preocupación por su calidad de vida y una valoración de alternativas innovadoras que les generan más satisfacción y bienestar (Brenner, 2005 citado en Asesorías Comerciales y Profesionales, 2015)



Fuente: Extraído de Guía de Turismo Termal en Colombia

2.11 LOS PARQUES NACIONALES Y ZONAS AMORTIGUADORAS COMO DESTINOS PARA EL TURISMO DE NATURALEZA

Teniendo en cuenta las cifras de biodiversidad para el país, las áreas protegidas se convierten en escenarios sumamente importantes para el sostenimiento de comunidades de fauna y flora y por ende en los principales objetivos de los visitantes extranjeros al país como lugares de referencia de protección medio ambiental que pueden garantizar poblaciones con especies facialmente observables.



2.11.1 PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

2.11.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Este lugar en el año de 1961 fue declarado Parque Regional Natural del Cauca y desde el año de 1975 está dentro de las 59 áreas protegidas que actualmente hacen parte del Sistema de Parques Nacionales de Colombia y denominado desde entonces como Parque Nacional Natural Puracé- PNN Puracé.

Este lugar fue declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera en el año de 1979 y está incluido dentro de la ecorregión Macizo colombiano también declarado por la UNESCO como "Constelación Cinturón Andino" o Macizo Colombiano, un área estratégica de nivel nacional e internacional, dada su significado e importancia para la producción de agua, la biodiversidad y los ecosistemas.

El PNN Puracé con una extensión de 83.000 ha, entre los 2400 y 5000 metros de altitud, está representado por zonas de vida de Selva Húmeda del Piso Térmico Frío, Páramo y Superáramos, la temperatura promedio está entre los 2° por encima de los 4500 donde ocurren heladas diariamente y los 18° Centígrados en zonas bajas. La precipitación media anual es del orden de 2500 mm. Este lugar corresponde a una



zona volcánica y lo refleja en sus numerosas fuentes azufradas en lengua quechua *Puracé significa* “montaña de fuego” aunque también se encuentra el origen desde el vocablo Burascé: Tierra del Maíz.

Además de sus innumerables valores bióticos y paisajísticos constituye el hechos de albergar en su interior el nacimiento de cuatro de los ríos más importantes de Colombia: Magdalena, Cauca, Patía y Caquetá y también 30 lagunas transparentes y puras, ideales para la contemplación. Dentro de su estupendo paisaje se levanta la cadena volcánica de los Kokonucos, también conocida como Serranía de los Kokonucos, compuesta por once picos principales volcánicos, entre los que sobre salen el cerro Pan de azúcar (5.000 m), el Puracé (4.780 m), considerado el volcán más activo de Colombia aunque bien su última erupción es del año 1949 y Sotará quien también presenta actividad volcánica, A comienzos de siglo XX, toda la Serranía permanecía nevada, hasta mediados del siglo actual en los años 1940 (Volcán Puracé) y 1960 (Volcán Pan de Azúcar) cuando pasaron a considerarse glaciares desaparecidos (IDEAM).

2.11.1.2 UBICACIÓN

El PNN Puracé se encuentra traslapado con los resguardos indígenas de Puracé y Paletará, y en sus zonas aledañas están localizados los resguardos de Kokonuco, Guachicono, Poblazón, Quintana, Totoró, Polindara, Guambiano y Yanacona, por lo que la zona cuenta con la riqueza cultural de las poblaciones indígenas.

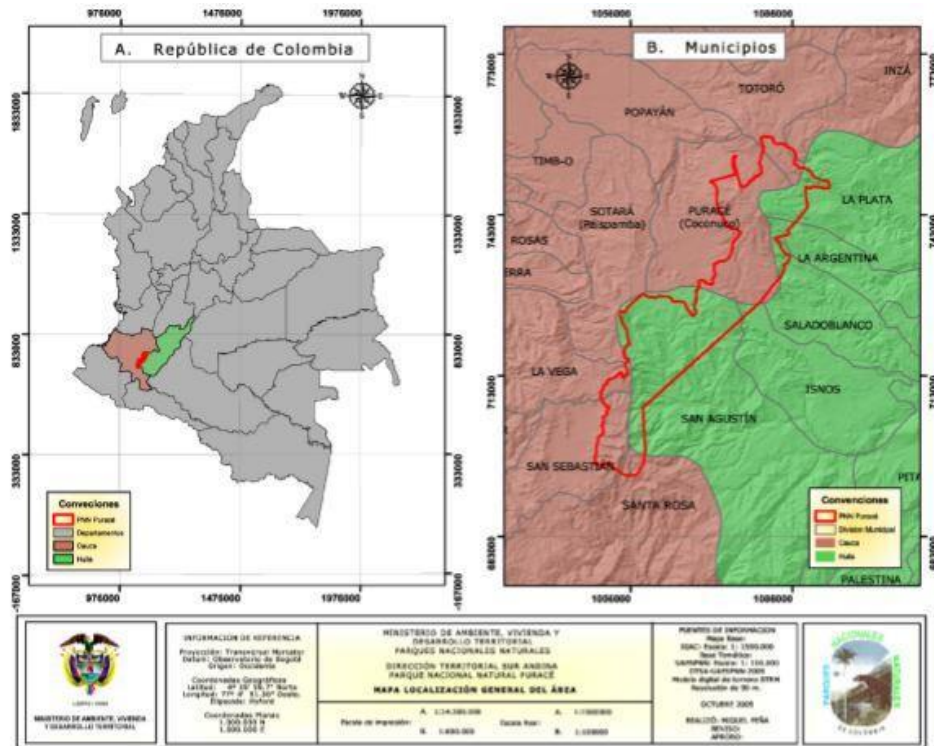


Figura 21. Ubicación Parque Nacional Natural Puracé
Fuente: Parque Nacional Natural Puracé, 2004.

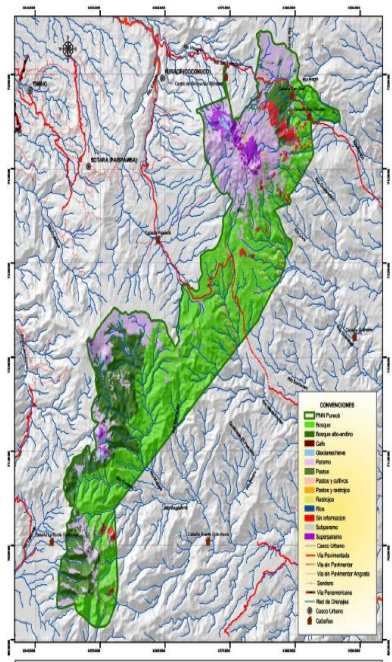


Figura 22. Zonificación área del Parque Nacional Puracé



Fuente: Parque Nacional Puracé, 2012.

El PNN Puracé también se caracteriza por tener gran cantidad de aguas termales, géiseres y cascadas de agua; los termales más representativos son los termales de San Juan, un lugar de belleza única donde la vegetación propia del páramo y el nacimiento de agua termal en geiseres de agua termal, los cuales pueden ser visitados única y exclusivamente para disfrutar su belleza escénica y por último las piscinas termales para el disfrute con fines medicinales y recreacionales de Pilimbalá y Coconuco.

2.11.1.3 FLORA

con información de inventarios botánicos realizados por parque nacional Puracé realizados en la zona núcleo y en las zonas aledañas del PNN Puracé, como San Rafael, Pilimbala entre otros lugares. Las especies menos estudiadas han sido musgos, líquenes y hepáticas grupos claves para la retención de humedad y agua. Con base en los diferentes estudios, el parque ha consolidado un listado de plantas a partir de 397 registros existentes, del que se resalta que las familias más representadas de acuerdo al nivel de conocimiento actual, son en su orden: Frailejones (Asteraceae), Orquídeas (Orchidaceae), Uvillos de Monte (Ericaceae), Mayos o Siete cueros (Melastomataceae), Moras (Rosaceae), Cucharos (Myrsinaceae) y Laureles



(Lauraceae). Son comunes las asociaciones de Pajonales del género Calamagrostis y otras gramíneas.

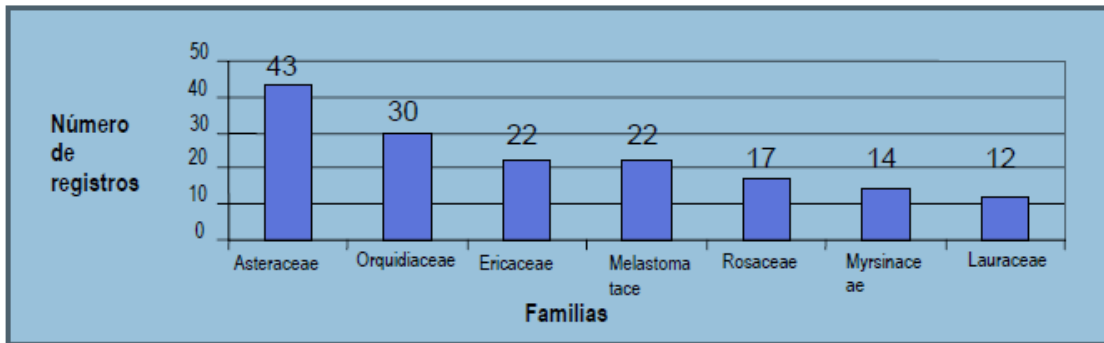


Figura 23. Número de registro de plantas por familias botánicas
Fuente: Plan de manejo PNN Puracé, 2004.



Orquídea *Cyrtochilum* sp



Orchidaceae spp

Orquídeas en el Parque Nacional Puracé.

Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.

2.11.1.4 FAUNA



Los mamíferos y las aves componen los listados más completas de caracterización de fauna presente en el Parque Nacional Puracé, se destacan especies objeto de conservación como el mono churuco (*Logotrrix lagotrichia*), el mono nocturno (*Aotus lemurinus*) , el tigrillo (*Leopardus tigrina*) oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) venado conejo (*Pudu mephistophiles*) que es el más pequeño del mundo y la danta de Paramo (*Tapirus pinchaque*) y el puma (*Puma concolor*).

La Cotorra Montañera (*Leptossittaca branickii*), Pato pico de oro (*Anas georgica*) Águila Crestada (*Spizaetus isidori*) y Cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*), junto con los Tororois (*Grallaria rufocinera* y *G. lineifrons*).y Caracará Caranculado (*Phalcoboenus caranculatus*).

Los cóndores que habitan el Parque Nacional Natural Puracé hacen parte del programa de reintroducción de la Fundación RenaSer que el año de 1985, logró enriquecer en el país 5 poblaciones de cóndores. En la actualidad la comunidad del resguardo Indígena Puracé alimenta los cóndores en un ritual de ofrenda en el que el chagrero lleva alimento y los visitantes del parque pueden observarlos.



Pareja de Cóndores ave emblema nacional *Vultur gryphus* Hembra y Macho

Fuente: Consultores Profesionales en Turismo

2.11.1.5 VOLCÁN PURACÉ

Según Galeano (2012), el volcán Puracé se sitúa en el extremo noroccidental (NW) de la cadena de los Kokonucos, en la cordillera central, dentro del Parque Nacional Natural Puracé. Geológicamente, este volcán es definido como estrato-volcán activo en estado de reposo. Su actividad volcánica ha sido reportada desde la época de la colonia, pero, es a partir del siglo XVI que se tiene un registro más completo de ella (Unidad Operativa, Grupo de vulcanología de Ingeominas, Popayán, 2014).

El Puracé es considerado uno de los volcanes más activos de Colombia. A partir de 1816, las erupciones de tipo explosivo, han arrojado cenizas, flujos piroclásticos y



proyectiles balísticos. También ha habido flujos de lodo (especialmente en las erupciones anteriores a 1.949, cuando el volcán presentaba nieves perpetuas).



Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.



Rutas turísticas

CON
SUL
TO
RES PROFESIONALES
EN TURISMO
Construyendo territorios sostenibles





CAPITULO 4. RUTAS TURÍSTICAS

4.1 RUTAS TURÍSTICAS

Las tres rutas turísticas diseñadas y desarrolladas en el presente documento partieron de una construcción colectiva, entre el equipo de consultores y comunidad vinculada actualmente al turismo en el territorio Ej. Corporación Quilliparza y chagreros (guías locales). Realizando entonces una validación de las rutas que actualmente se ofrecen en el territorio y la construcción de una imagen para cada una de estas además de orientar la articulación de atractivos, recursos y servicios del territorio.

Según Fernández y Guzmán (2003) las rutas están sujetas a una serie de variables para su posterior comercialización

- La ruta debe construirse sobre la base de una actividad específica que la distinga y la diferencie, es decir, debe tener un nexo de cohesión común, que es el elemento clave para que el turista se sienta atraído por este tipo de turismo.
- El itinerario turístico debe desarrollarse sobre la base de una red vial u otro tipo de vía de comunicación, ya que este elemento es fundamental para el traslado de los turistas. La no existencia de esta red vial implica la necesidad por parte de los diseñadores de las rutas de tomar medidas de transporte alternativas para los turistas.
- El itinerario turístico debe iniciarse en algún punto en el cual la empresa organizadora de la ruta debe estar perfectamente señalizada a lo largo de todo el



recorrido, mostrando cuando se considere necesario, mapas de información que permitan a los demandantes de este producto ubicarse correctamente en la ruta.

La metodología a seguir para el diseño y construcción de rutas turísticas, Szmulewicz (2003), la presenta en las siguientes etapas:

- Determinación de objetivos: los objetivos de las rutas turísticas se determinan en función a la determinación de la temática y la definición de la estructura. La determinación de la temática puede ser general o específica, en base a un área geográfica o los atractivos del recorrido de la ruta. La definición de la estructura se refiere a la duración estimada, la zona a recorrer, actividades a desarrollar, tipo y nivel de servicios de alojamiento, alimentación y transporte requerido, servicios complementarios, excursiones, tiempo disponible y grupos de pasajeros.
- Diagramación y relevamiento de área: enumeración del circuito, conocimiento histórico, cultural y geográfico del área de estudio. Determinación de atractivos a incluir de acuerdo a la distancia desde el centro base más cercana y atractiva previamente seleccionada, considerando la accesibilidad.
- Diseño de la ruta: se lleva a cabo la estructuración del itinerario mediante un bosquejo de la ruta que está definida en cuanto al tiempo en ruta, tiempo de visita, tiempo libre paradas y atractivos propios de la ruta. La redacción del itinerario se realiza a partir del traspaso a papel de los antecedentes recopilados previamente.

Ruta el Mensajero del Sal





RUTA MENSAJERO DEL SOL

4.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL:

En la ruta Mensajero del Sol se hallaron un total de 14 atractivos turísticos en la categoría de Sitios Naturales (Parque Nacional Natural Puracé, Termas de San Juan, Laguna de Andulbio, Cañón Río San Francisco, Piedra del Cóndor, Vista del Volcán Puracé, Cerro los doce Apóstoles, Cerro Campanilla, Cerro Cargachiquillo, Cascada Río Bedón, Valle de Los Frailejones, Quebrada Pericos o Bebedero de las Dantas, Sendero de las orquídeas en termas de San Juan y Cascada la Ermita). La mayoría de estos atractivos turísticos se comportan como tal, con puntajes mayores a 60 puntos. Excepto Cascada de la Ermita y Sendero de las orquídeas de Pilimbala que se comportan como Potencial turístico con puntaje de 60.

La ruta Mensajero del Sol inicia en el casco urbano del municipio de Puracé a 2620 m de altitud, tiene un recorrido de aproximadamente 60 Km, ida y regreso. Llegado a una altitud máxima de 3300m de altitud, en el sector de Quilliparzá, por esta razón se recomienda que las personas tengan en cuenta que la mayoría del tiempo permanecen en un ecosistema de paramo donde las condiciones del tiempo atmosférico pueden variar de un momento a otro, por esta razón se recomienda leer y tener presente las recomendaciones antes durante y después del recorrido.



La mayoría de los atractivos están bastante entre sí, y cerca de la vía nacional que conduce de Popayán a la Plata Huila, por esta razón se realizaron transeptos en vehículo y solo unos cuantos desplazamientos caminando hasta el atractivo, de la siguiente manera:

Saliendo desde el corregimiento de Puracé, sobre la carretera a 10 kilómetros aproximadamente se encuentra la Cascada de la Ermita, sitio considerado un recurso turístico en la ruta, su observación se da a lo lejos, desde el vehículo es posible observar en detalle la majestuosidad de este lugar, unos 300 m metros más adelante se encuentra el punto de Información y registro Crucero de la Mina, donde se deberá diligenciar el registro de ingreso al Parque Nacional Natural Puracé. Continuando con el recorrido a un poco antes de las 10 de la mañana en la Piedra del Cóndor, dependiendo del tiempo atmosférico existen alta posibilidades de observar el Cóndor de los Andes, sobre una hermosa roca al pie del Cañón del río San Francisco, después del avistamiento se continua al mirador de Laguna de San Rafael, nuevamente se asciende al vehículo y se toma la vía hasta el Valle de los Frailejones, con parada en Cascada del río Bedón, Represa perico o Bebedero de las Dantas, continuando con el recorrido se llega al punto de información de la cabaña San Juan, se desciende del vehículo y se realiza un recorrido de un poco más de un kilómetro para llegar a los termales de San Juan, lugar donde se disfrutara de los termales multicolores que en el paisaje se pueden observar, termales de San Juan es un lugar compuesto por geiseres de agua termal inmersos en un paisaje único de páramo, los cuales pueden ser



visitados única y exclusivamente para disfrutar su belleza escénica, en días despejados desde Termales de San Juan es posible observar la hermosa cadena montañosa compuesta por el cerro de los Doce Apóstoles y el volcán Pan de Azúcar.

Continuando con el recorrido se toma nuevamente la ruta hasta el punto de información cruce de la mina y se desvía a la derecha en un recorrido de 2 km para llegar al restaurante Quilliparzá o Pilimbala donde se puede tomar el almuerzo y baño termal.

Ruta Maniánaf del Fuego



4.3 RUTA MONTAÑA DE FUEGO

4.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La ruta Volcán de Fuego inicia en el corregimiento de Puracé, con un recorrido en carro hasta la antigua base militar. Pasando por el punto de información Turístico ubicado en el sector conocido como el cruce de la Mina, posterior a esto se pasa por el patrimonio industrial de la Mina de Azufre El Vinagre, uno de los lugares característicos del territorio y de importancia socioeconómica para la región, siguiendo con el ascenso se encuentra diversidad de flora fauna y gran riqueza hídrica reflejada en las numerosas lagunillas.

El ascenso inicia desde el punto conocido como la antigua base militar, se plantea retos desde el comienzo por el grado de inclinación y por la piedra suelta en el camino. En una mañana despejada se puede apreciar una imponente postal del Nevado del Huila. En el punto medio del ascenso aparece una gran piedra con un significado especial como recuerdo de los 16 alumnos del Liceo de la Universidad del Cauca que murieron en 1949 por una pequeña erupción de este gran volcán.

La travesía continúa por un inestable tramo de piedra suelta que no es piadoso con el caminante, entre otras razones porque la altura sofoca y obliga a administrar el oxígeno disponible. Ver la fumarola y notar que el volcán respira da el último llamado para llegar



hasta el corazón de la montaña. Durante el ascenso al volcán Puracé se puede observar una fumarola que sale por una grieta de sus inclinadas pendientes. Alzar la cabeza y ver fumarola y notar que el volcán respira da un aliento y hace el ultimo llamado para llegar hasta a la cima de este cacique dominante de la cadena volcánica de los Kokonucos.

La fumarola del Volcán Puracé tiene emisiones de gases de forma constante por lo general emite vapor de agua, azufre, entre otros elementos, parte de la evidencia de su actividad volcánica.

Durante el ascenso al volcán Puracé se puede observar una fumarola que sale de sus inclinadas pendientes que el volcán posee. Alzar la cabeza y ver fumarola y notar que el volcán respira da un aliento y hace el ultimo llamado para llegar hasta a la cima de este cacique dominante de la cadena volcánica de los Kokonucos.

Ruta Corazon de Azufre





4.4 RUTA MINA CORAZÓN DE AZUFRE

4.4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La ruta comienza en el corregimiento de Puracé, en el ascenso se pasa por la casa de cabildo indígena, más adelante se puede observar la casaca la Ermita con una altura aproximada de 90 mts, después se llega al crucero de la mina, un punto clave para el registro de los visitantes, en el crucero se hace un desvío a mano derecha donde se empieza ascender hacia la mina, unos metros más adelante se pasa por la entrada a Quillipará un lugar recreativo y de relajación, antes de llegar a nuestro destino de interés se llega a la entrada de la unidad minera, un patrimonio industrial donde se puede contemplar toda la infraestructura que se necesita para el proceso de extracción del azufre, siguiendo con el recorrido se pueden observar varios socavones en la montaña, el ascenso continua hasta el último socavón, al entrar al socavón un olor a mineral y una total oscuridad se hace dueña del lugar, metros adelante unas luces de colores destapan a la virgen, dueña y patrona del cuidado de los mineros que se encomiendan a ella con tal devoción para salir ilesos de su día de trabajo, al interior de la mina, un recorrido largo a la luz de una linterna de mano, el aire es pesado entre otras cosas por los gases emitidos de la mina, el susto predomina al ver las magnitudes de la mina, los sentidos se despiertan, la sudoración es mayor debido al calor que domina el lugar cada vez que se avanza más, al final del recorrido un



nacimiento de agua termal es el premio que espera a los turistas que emprenden esta aventura.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Municipio de Puracé Cauca fue uno de los municipios afectados por los periodos de violencia en la historia de Colombia, es por esta razón que en la actualidad y comenzando la era del post conflicto en el país el municipio ve en el turismo una oportunidad de oportunidad de desarrollo económico y sociocultural en la región sin embargo el Municipio no cuenta con una marca turística que se pueda promocionar en distintos escenarios y que represente la identidad de Puracé y de todos sus prestadores de servicios turísticos como un destino turístico de naturaleza y cultura.

JUSTIFICACIÓN

Las marcas son generadoras de identidad y reconocimiento. Poder contar con una marca bien desarrollada y administrada es una herramienta fundamental para los destinos turísticos ya que de esta forma tienen la posibilidad de competir con otros destinos.

Contar con una marca en la actualidad que defina el destino turístico se ha convertido en un elemento importante para la comercialización del mismo ya que La marca puede generar así una imagen plural del destino, es decir, que lo que se quiera vender y transmitir sobre el destino turístico sea la percepción que los consumidores están obteniendo de esta.



El turismo es un importante sector económico, el cual no es ajeno de las dinámicas comerciales mundiales; por lo que el desarrollo y gestión de las marcas, permiten generar identidad a los destinos turísticos, diferenciándolos entre sí; lo que favorece el posicionamiento de los productos en el mercado mundial.

En la actualidad, los destinos turísticos se especializan según la oferta del destino, basada en sus atractivos, recursos, actividades, infraestructura y las experiencias que se pueden vivir en el mismo; esta promesa de valor, debe ser transmitida a través de la marca; la cual será la expresión de la identidad del territorio y su oferta ante el mercado turístico. permitiéndole contar con un reconocimiento en el sector y generando cercanía con el segmento de mercado específico al cual va dirigido la propuesta

El turismo es un sector estratégico en el desarrollo económico mundial, ya que fomenta la generación de empleo digno, en las zonas de difícil acceso y carentes de desarrollo; al mismo tiempo que permite la protección de los recursos naturales y culturales.

Puracé es un municipio ubicado en la cordillera central de los Andes Colombianos; y es punto de convergencia de importantes recursos de interés turístico, como lo son las tradiciones indígenas ancestrales de los Coconuco, áreas naturales protegidas por sus valores ecosistémicos (PNN Puracé) y fauna mítica que vigila al hombre y su relación con el entorno (El cóndor de Los Andes)

La construcción de una marca turística para el territorio indígena de Puracé, permitirá generar una identidad que articule la comunidad local, permitiéndoles una apropiación del territorio a través del reconocimiento de sus tradiciones y el territorio que habitan.



De igual forma, este distintivo (La Marca) generara un posicionamiento de Puracé como Destino Turístico de Naturaleza y Cultura a nivel nacional.

OBJETIVO

Construir la marca turística del municipio de Puracé departamento del Cauca, Colombia basada en el modelo de Kevin Keller.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar elementos que hagan parte de la identidad de Puracé como Municipio.
(IN Sight)
- Comprender (analizar) la percepción interna y externa de la imagen Puracé
- Crear una identidad de marca, basados en las asociaciones con el municipio,
(genere una relación entre cliente y marca)



3.1 METODOLOGIA SEGÚN KEVIN KELLER



1. Identidad: ¿que soy yo?

Puracé, Municipio del departamento de Cauca es un destino turístico de Cultura y Naturaleza, el cual encuentra en el turismo una manera de desarrollo social, cultural y económico en la región partiendo de la esencia de Purace y de sus habitantes, un destino



donde se pueden realizar actividades turísticas como, Montañismo, avistamiento de aves, termalismo, atnoturismo entre otras actividades.

2. Sentido: ¿quién soy?

Puracé cuenta con una riqueza hidrica y natural enorme esto le da la ventaja de tener es un destino de alta montaña que puede además de aventura brindar experiencias ancestrales y etnicas gracias al presencia de la comunidad indigena Coconucos cuales habitan en las montañas del Municipio, Puracé es un municipio de clima frio y bastante lluvioso donde sus habitantes son timidos esto se debe a que turísticamente no ha sido un destino muy visitado por lo tanto el contacto con personas ajedas al destino no es muy común esto los hace personas introvertidas pero serviciales al turista, también son un municipio que irradia respeto a la naturaleza y un amor profundo por su territorio y cultura.

Sin duda alguna sabemos que es un destino ideal para el tipo de personas amantes al turismo de naturaleza que les gusta tener un contacto con la ella y su cultura y comunidades, buscan nuevos retos y lugares y experiencias diferentes llenas de historia, costumbres y naturaleza.



3. Respuesta: ¿ como me ven?

El Municipio de Puracé cuenta con la gran ventaja natural y Cultural pero ademas cuenta con las ganas de la comunidad de querer desarrollar su municipio turisticamente por esta razon se comenzarán hacer una serie de intervenciones para la capacitación de la comunidad, la georeferenciación de las zonas de interes, inventario turístico para la identificación de los prestadores de servicios turísticos y la creación de unas Rutas turísticas definidas para que los visitantes puedan escoger las actividades mas acertivamente y que el Puracé cuente con una oferta turística organiazda y de c.alidad.

Puracé es un municipio que irradia felicidad y serenidad, inspira respeto por las tradiciones de su comunidad es un destino idea para familias y grupos de amigos que les guste la aventura y compartir experiencias nuevas, Purace es un municipio de diversion y alegrías constantes.

4. Relaciones: ¿ que relaciones contruyo?

En este punto es donde ya el municipio de Puracé va generardo una conducta de lealtad y sentido de pertencia para esto primero se trabaja con la comunica para que conozcan, se apropien y amen su territorio una vez esto pase trasmitir el mismo sentimiento y prestar un servicio de calidad a los turistas sera mas sencillo y lograra que las personas que



visiten Puracé queden con la imagen que se quiere transmitir del Municipio y así Puracé-Cauca se convierta en destino de Turismo de naturaleza y Etno turismo reconocido en el País.

Building Customer- based brand equity: A blueprint for creating strong brands, Kevin Lane Keller(2001).



Evidencias del proceso de construcción de marca a través de la generación de imaginarios colectivos e identificación de ideas fuerza para la construcción de la marca turística de Puracé



Carlos Andrés Caldón

[Lo que más me gustó es que aprendí como recibir a los visitantes y turistas]

Diana Marcela Manquillo Escobar

[Puracé es un lugar muy tranquilo donde todos podemos disfrutar]

Esta propuesta se construyó a través de esta metodología se calculará la capacidad de carga para las rutas turísticas en el municipio de Puracé, Cauca, en la cual se consideran los factores ecológicos, físicos, sociales, económicos, culturales y condiciones propias de la zona.

desarrolló por medio de lluvia de ideas (brainstorming), por parte del equipo Consultores Profesionales en Turismo, teniendo como base la forma y los colores presentes en el logo de Termacolores, extrayendo la montaña, el cóndor y parte del sol,



esta idea se complementa con la frase de apropiación e identidad del territorio, "**Puracé es lo nuestro**" y el hashtag #yosoypurace, adicionalmente se incluye el código QR, el cual direcciona a la página web del proyecto TERMACOLORES, es así como cualquier persona por medio de su equipo celular podrá acceder al contenido web y contextualizarse con el proyecto y sus incidencias sobre la comunidad y su preciado territorio, El equipo de trabajo de forma previa al diligenciamiento del formato de inventario turístico suministró el sticker acompañado de una introducción donde resalta el uso y porte como un símbolo de inclusión en la estructura de la oferta turística del destino.

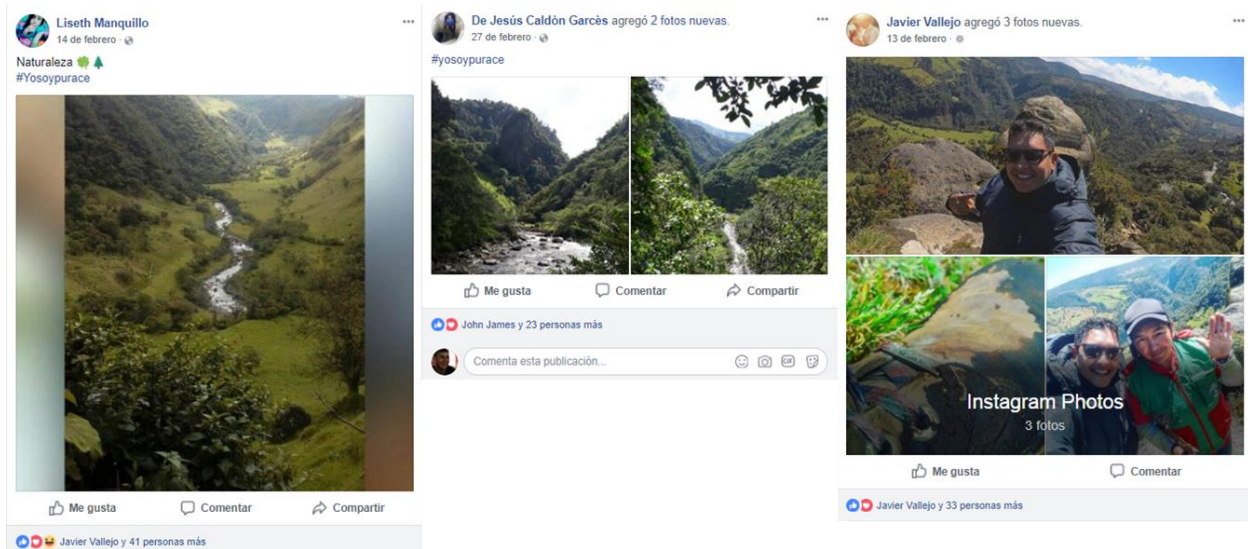


Fuente: Consultores Profesionales en Turismo, UCM.

Como estrategia para llegar al público objetivo de la comunidad local; se desarrolló la campaña de apropiación del territorio #yosoypurace la cual se implementó en a través de la piezas visuales como stickers e imágenes en redes sociales; en las que se invitó



a la comunidad local a compartir lo mejor del territorio del Puracé acompañado del hashtag #yosoypurace.



En segunda fase, la estrategia de comunicación deberá evolucionar a una campaña de lanzamiento del destino turístico nacional “Puracé”, priorizando los mercados nacionales (región del Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas, Antioquia y Cundinamarca). Dicha campaña se visibilizaría el municipio de Puracé como nuevo destino turístico, bajo la promesa de experiencias únicas en ambientes naturales y de paz; con el propósito de generar un cambio en la percepción de inseguridad del departamento del Cauca. Esta campaña tendrá como objetivo posicionar el municipio del Puracé como destino turístico de naturaleza en Colombia a través de fotos, videos y testimoniales que muestren las experiencias únicas que se pueden vivir en un territorio ancestral.



El público objetivo para difundir la marca de Puracé como destino turístico, está compuesto inicialmente por los habitantes del corregimiento de Puracé como mercado principal y todos los *stakeholders* de la cadena productiva del área de influencia del destino turístico, entendido en el municipio de Puracé y la capital del departamento del Cauca, la ciudad de Popayán.

- **Resguardo** indígena de Puracé
- **Estudiantes** de la institución educativa Manuel María Mosquera
- **Comunidad** en general del territorio indígena del Puracé
- **Prestadores** de servicios turísticos de Puracé (hostales, restaurantes, cafeterías y guías turísticos del corregimiento de Puracé)
- **Alcaldía** municipal de Puracé
- **Gobernación** del Cauca
- **Corporación** mixta de turismo del Cauca
- **Cámara** de comercio del Cauca
- **Punto** de información turística de Popayán

Prestadores de servicios turísticos de Popayán (hoteles, hostales, agencias de viajes, empresas de transporte, restaurantes, cafeterías y guías profesionales de turismo).

Este grupo de stakeholders deberá estar capacitado e informado, de la nueva oferta turística del municipio; con el objetivo de difundirla por los diferentes canales de



comunicación como campañas de promoción turística departamentales, participación en eventos y contacto directo con clientes potenciales.



Visita a la institución educativa Manuel María Mosquera - Puracé

Como parte de la implementación de la marca turística y la campaña de apropiación y difusión, se desarrollaron visitas institucionales a las diferentes entidades que hacen parte del sector turístico del departamento del Cauca (gobernación del Cauca, cámara de comercio, corporación mixta de turismo, universidad del Cauca, punto de información turístico de Popayán, Alcaldía de Puracé, colegio Manuel María Mosquera de Puracé y resguardo indígena de Puracé); donde se socializó la campaña de apropiación del territorio #YoSoyPurace, adicionalmente se compartió la nueva imagen del territorio y se invitó a todas las instituciones públicas y privadas a usarla en la próximas campañas de promoción turística del departamento del Cauca



1.2 ESTRATEGIA COMERCIAL

Sin lugar a dudas, las geografías volcánicas muestran una amplia gama de posibilidades para desarrollar prácticas turísticas. En diferentes lugares del planeta los volcanes se explotan turísticamente atendiendo a dos grandes tipos de productos turísticos. Los vinculados con gran afluencia de público, fundamentalmente centrados en visitantes de corta duración y que muestran practicas turísticas alejadas de los criterios de la sostenibilidad. Frente a destinos volcánicos selectivos con un perfil de turista integrado y muy respetuoso con los valores intrínsecos del lugar visitado.



6.4.1 ESTRATEGIA DE VENTAS

La estrategia para la fase de apropiación del territorio con la comunidad local de Puracé, pretende “dar a conocer cambios en el producto” presentando el territorio de Puracé como un importante destino con riqueza hídrica, natural, histórica y cultural; que es digna de conservar y compartir con visitantes nacionales e internacionales. Dejando a tras el periodo de violencia y reconociendo el potencial turístico del destino como un futuro que permitirá dinamizar la economía local. Esto se realizó a través de trabajos y talleres con comunidad en los que se trabajó la apropiación del territorio y la generación de conciencia turística; estos talleres se realizaron a los miembros del cabildo indígena de Puracé, estudiantes del colegio Manuel María Mosquera y los Chagrereros o guías locales.

Como estrategia adicional, se fomentara el compartir la experiencia vivida por parte de los clientes satisfechos a través de sus perfiles en redes sociales, acompañados del hashtag #YoSoyPurace. Serán uno de los principales canales de comunicación para el posicionamiento del destino turístico de Puracé a través del compartir y recomendar por sus redes sociales o grupos de amigos; ya que de esta manera se generara una dinámica de visitas y orgánica al territorio.



Es importante mencionar que esta última estrategia de comunicación haciendo uso de los canales directos que generan los clientes satisfechos, en la actualidad y dadas las tendencias mundiales en turismo y la conectividad que permite el internet; se convierte en uno de los principales factores a tener en cuenta en el proceso de posicionamiento de la nueva marca de Puracé como destino turístico. Como ejemplo de esto tenemos el video compartido por el profesor Jon James, el cual ya cuenta con más de un millón de reproducciones a clientes potenciales para visitar el destino.



6.4.2 INFLUENCIADORES DE VIAJES

Como estrategia de comunicación y posicionamiento de la marca de destino turístico de Puracé, se propone contar con una persona que cuente con una imagen o reputación,



a manera de vocero, el cual adquirirá un rol de embajador de la marca de Puracé como destino turístico de Naturaleza y Cultura.

Para esto es importante contar con una persona (influenciador) que sea reconocido a nivel nacional en medios (youtuber, presentador, actor) y que sea seguido e influyente a nivel nacional, para que realice en sus publicaciones fotos y comentarios positivos de Puracé Colombia, los cuales serán vistos, comentados y compartidos por más personas.

El influenciador propuesto es “DANIEL TIRADO, él es actor, blogger,youtuber y escritor. Daniel Tirado → Blogger Viaje Actor, blogger, youtuber, y escritor best-seller experto en viajes y emprendimiento online y primer mochilero en viajar al espacio! □”
www.Dineroensandalias.com/viaje-al-espacio.

Daniel tirado es un bloguero Colombiano muy influyente en el país y en todo Suramérica, el objetivo que traerá para la marca del municipio contar con Daniel Tirado como influenciador, es un crecimiento acelerado en el recomiendo del destino; con el propósito de fomentar los viajes al municipio de Puracé como nuevo desatino de Naturaleza y Aventura en Colombia.



6.4 3 DISTRIBUIDORES Y CANALES:

- **Agencias de viajes** de Puracé, Popayán y Cali: las cuales se van de vender los planes turísticos e incluir Puracé en su portafolio de servicios
- **Guías turísticos** y/o informador turístico local: va ser la persona encargada de hacer conocer el territorio y resaltar su importancia ambiental y cultural que tiene para el departamento del Cauca.
- **Prestadores de Servicios Turísticos:** quienes serán los encargados de prestar los servicios de alojamiento, alimentación, trasportes, entre otros y deberán contar con un alto reconocimiento del destino, sus atractivos turísticos y actividades recomendadas; con el objetivo de generar claridades a las dudas o expectativas de los visitantes o turistas.
- **Comunidad local:** quienes serán los anfitriones de los visitantes en su territorio, mostrando lo mejor de su cultura y recursos nacionales.



6.5 PERFIL O DESCRIPCION DEL CLIENTE

De acuerdo con cifras del Banco de la República, el turismo se situó segundo generador de divisas en el año 2017,



superando productos tradicionales como café, flores y banano. Cerrando el año con 6,5 millones de viajeros extranjeros que visitaron Colombia (60% Hombres); identificando destinos emergentes como departamentos y sitios que fueron afectados por el conflicto. En el marco de una 'Colombia más grande' a través de la oferta en naturaleza y aventura que ofrecen Cauca, Caquetá, Putumayo, Casanare, Vichada, Guaviare y Guainía.

Fuente: Revista dinero 2018, Artículo (2017 fue un buen año para el turismo en Colombia)

Como resultado del proceso de planificación turística desarrollado por la Universidad Católica de Manizales, se encuentra una correlación entre el incremento proyectado de la demanda turística en Colombia, las motivaciones de viajes de los turistas internacionales y la oferta actual con la que cuenta el destino turístico de Puracé. Por lo que se genera la siguiente caracterización del cliente objetivo acorde a la oferta actual del destino.

Personas de 25 a 38 años de edad (adultos jóvenes) principalmente hombres (60%), que realizan sus reservas directamente a los proveedores finales y en ocasiones recurren a las agencias online y/o meta buscadores. Suelen optar por alojarse en viviendas de familiares y amigos, hostales, campings u hoteles rurales; cercanos a entornos donde se desarrollen actividades como deportes al aire libre o la contemplación del entorno natural.



Proviene principalmente del continente americano; como lo refleja la siguiente tabla se extrae del informe de Turismo extranjero en Colombia 2017 de ProColombia, donde se identifican los mercados potenciales a ser tenidos en cuenta para el desarrollo de la campaña de posicionamiento de Puracé como nuevo destino turístico en Colombia. Priorizando los mercados de Estados Unidos, México, Venezuela, Argentina y Brasil. Ya que estos son los cinco países que concentran el 54% de los viajeros extranjeros que ingresan a Colombia con motivaciones principales de viaje, la recreación, vacacionar y el ocio.

Países emisores			
Norteamérica	Centroamérica	Sudamérica	Europa
Estados Unidos	Panamá	Venezuela	España
México	Costa Rica	Argentina	Francia
Canadá	El Salvador	Brasil	Alemania
	Guatemala	Ecuador	Reino Unido
		Chile	Países Bajos
		Perú	Italia
		Bolivia	

Fuente: Migración Colombia. Elaboración ProColombia. 2017.



6.5.1 TURISTA DE NATURALEZA



El turismo de naturaleza es una categoría especializada del turismo, en la que los usuarios cuentan con una amplia conciencia de conservación ambiental; buscando experiencias auténticas a través del contacto con la biodiversidad local y las expresiones culturales a través del contacto con comunidades nativas y la vivencia de su estilo de vida a través de los oficios tradicionales (agricultura y gastronomía). Busca experiencias en el hábitat natural; sin

sacrificar su seguridad y confort.

Algunas de las actividades desarrolladas por el turista de naturaleza son, la contemplación de la fauna, flora y gea del territorio a través del paisajismo, avistamiento de aves, reptiles y mamíferos, entre otros. De igual forma el interactuar con la naturaleza a través del disfrute de los entornos naturales como recorridos por ríos, lagos, lagunas y senderos demarcados; en sitios naturales o áreas protegidas, minimizando el impacto al ecosistema.



El turista de naturaleza cuenta con tres segmentos **psicográficos** que se describen de la siguiente manera:

Especialistas (experiencia con el medio silvestre), son aquellos que buscan experimentar el contacto con el medio silvestre, al punto de preferir alojamientos rústicos que le permitan vivir a plenitud su experiencia en el hábitat natural. Demuestran ser sensibles en temas del medio ambiente y conciencia ecoturística, asegurándose que su visita no perjudique el medio ambiente, ni a la comunidad de la zona.

Conservadores (comparte la aventura con el riesgo moderado, sin sacrificar la comodidad); son sensibles en temas de medio ambiente y de conciencia turística, buscan zonas poco visitadas, y comparten la aventura con el riesgo moderado. No obstante, no sacrifican de ninguna manera su comodidad, por lo que no gustan de alojamientos rústicos.

Convencionales (buscan atractivos visitados por la mayoría); es un turista que busca visitar zonas conocidas por la mayoría, poco interesado en obtener conocimiento sobre la cultura o costumbres de un lugar, pero atraído por el reconocimiento de los atractivos turísticos.



Fundamentalmente centralizados en visitantes que muestren respeto por los valores intrínsecos del lugar, ideal para personas amantes a la montaña, montañismo, alpinismo y trekking. Personas aventureras que quieran disfrutar de la belleza y tranquilidad que la montaña ofrece.

6.5.2 PERFIL DEL ECO TURISTA

Tal como hemos insistido, el ecoturista no es un turista convencional que está buscando exclusivamente recreación y confort. Por esta razón, se hace necesario identificar claramente el perfil del visitante ecoturístico, para enmarcar las iniciativas empresariales, seleccionar

Claramente el público objetivo y, así, direccionar las iniciativas en buenas prácticas más convenientes. Según Drum, A. y Moore, A. (2002) un visitante ecoturístico debe:

Estar interesado en tener un contacto directo con la naturaleza;

- ✓ Estar interesado en conocer diferentes formas de entender y vivir la vida (es decir, que busca, además, un intercambio cultural);
- ✓ Estar dispuesto a aprender, ser siempre activo y dinámico;
- ✓ Ser, en general, un sujeto educado y con algún conocimiento previo sobre el destino, el recurso a visitar y las posibles actividades por realizar en él;
- ✓ Ser cuidadoso de su condición física y anímica;



- ✓ Preferir el contacto directo con las personas y privilegiar el establecimiento de lazos de amistad;
- ✓ Preferir un servicio personalizado y con un sello de calidad único;
- ✓ Estar anuente a colaborar con iniciativas para un mejor manejo de los residuos, la reducción del consumo de agua y la energía y cualquier otro esfuerzo para disminuir el impacto negativo de su presencia y sus actividades en un área.



GLOSARIO

Agroturismo: Es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas. Por sus características este tipo de turismo se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra actividad, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural. (Ley 300. Artículo 26).

Atractivo: Factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos. El significado de un atractivo turístico está determinado por el conocimiento que de él se tenga fuera del entorno local, cuando se identifica y se evidencia este reconocimiento en uno o más departamentos (se le asigna el puntaje correspondiente al significado regional); en el país (se le asigna el puntaje correspondiente al significado nacional); en dos o más países (se le asigna el puntaje correspondiente al significado internacional).

Arqueoturismo o Turismo Arqueológico: Es una modalidad bajo la que se presentan propuestas y productos culturales y turísticos en los que la arqueología es el ingrediente principal. Ciertamente es que en el imaginario cuando se habla de turismo arqueológico vienen a la mente imágenes de Egipto, Grecia, Italia, Túnez, Turquía, México o Perú.



Avistamiento de Aves: Es el disfrute del ambiente a través, del acto de observar e identificar aves en su hábitat natural (Estrategia Nacional de Observación de Aves – PNN). Es la actividad turística que consiste en observar o avistar aves en su ambiente natural (Proyecto NTS).

Avistamiento de Ballenas: Es la actividad que desde tierra o desde una embarcación permite a viajeros e investigadores apreciar algunos rasgos físicos y movimientos que hacen parte del comportamiento de las ballenas que buscan espacios adecuados para cumplir con funciones de apareamiento, alumbramiento y crianza (Guía Avistamiento de Ballenas – MCIT).

Buceo: Es una experiencia de aventura y exploración que permite una aproximación directa con los ecosistemas que habitan las profundidades donde el hombre se sumerge en cuerpos de agua, llámense, mar, lago, río, cantera inundada o piscina. (MCIT, 2011). De igual forma, la Asociación Profesional de Instructores de Buceo, PADI, de acuerdo a las siglas en inglés, el buceo es “Es el acto por medio del cual el hombre penetra en el mar, un lago, río o cualquier lugar con aguas, con el fin de desarrollar una actividad deportiva, comercial o de investigación científica o militar”.

Centro de Atención al Visitante – CAV: El Centro de Atención al Visitante es el espacio de primer contacto del visitante con un área natural estructurada como parque



delimitado, sea un área protegida, parque nacional, parque de interpretación o parque temático de naturaleza. Se organiza y estructura para cumplir un triple rol:

De bienvenida y acogida al visitante.

De proveedor de servicios y atención de necesidades del visitante en un espacio concentrado;

De asistencia de salida y despedida de los visitantes.

Para cumplir sus roles, el CAV debe situarse inmediatamente al ingreso, y puede estar coordinado con otros Puntos menores de atención al visitante en distintos sitios del área natural a visitar.

En su espacio se congregan diferentes servicios dirigidos al visitante para que pueda disfrutar de la experiencia completa durante todo el proceso de su visita

El CAV de naturaleza, por su concepción y función, debe respetar todos los principios del ecoturismo y la sostenibilidad en su construcción, gestión y operación.

Corredor Turístico: Se puede definir como la línea de unión entre áreas, polos, zonas, complejos, núcleos, atractivos o puertos de destino, que sirve para el traslado de unos a otros por rutas seleccionadas entre aquellas que cuentan con una mayor distribución lineal de atractivos ubicados sobre las mismas o fácilmente conectados a ellos y que pueden ser visitados a lo largo del trayecto **(OEA)**.

Desarrollo sostenible del turismo: Es aquel que satisface las necesidades esenciales de la generación presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades



esenciales de las generaciones futuras. Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. (MCIT, 2009).

Ecoturismo: Turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros de desarrollo humano sostenible. En este sentido, el Ecoturismo busca recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. (Ley 300. Artículo 26).

Infraestructura: Son todos los componentes físicos necesarios para el buen desarrollo del turismo en la región estos pueden ser públicos o privados. Ej.: Carreteras, edificaciones.

Innovación Social: La innovación social se basa en la creatividad de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales, las empresas y los funcionarios y empleados públicos. Representa una oportunidad tanto para el sector público como para los mercados, ya que los nuevos productos/servicios satisfacen mejor aspiraciones individuales y colectivas.



La innovación social contempla el proceso por el cual se desarrollan respuestas a necesidades sociales, con el fin de proporcionar los mejores resultados. Este proceso se compone de cuatro elementos principales:

La identificación de necesidades sociales nuevas, insatisfechas o inadecuadamente satisfechas, Desarrollo de nuevas soluciones en respuesta a estas necesidades, Evaluación de la eficacia de las nuevas soluciones para satisfacer las necesidades sociales; Impulso de innovaciones sociales efectivas.

Inventario: Es el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales que como un conjunto de atractivos, efectiva o potencialmente puestos en el mercado, contribuyen a conformar la oferta turística de un país (OEA,). *"Conjunto de atractivos naturales, bienes culturales, etnografía y realizaciones técnicas contemporáneas que forman parte del patrimonio de una nación, región o localidad que deben ser registrados, ordenados y jerarquizados para su puesta en valor"*. (Valencia, 2004).

Oferta Turística: “Es un conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados que forman que estén disponibles en el mercado. Para ser usados o consumidos por los turistas”. (Sandoval & Armando. 2017).



Prestadores de Servicios Turísticos: Son todas las empresas que trabajan en actividades relacionadas con el turismo y se encargan de prestar el servicio directo al turista, Colombia tiene 12 categorías para clasificar los prestadores de servicios Turísticos.

Recursos Turísticos: Son aquellos atractivos con que cuenta un determinado destino y son la motivación principal de un turista, ya sean de orden natural, histórico, patrimonial, cultural o gastronómico.

Turismo Industrial: Entendido como forma de turismo cultural, tiene como objetivo principal difundir el patrimonio industrial -tanto el antiguo como el actual, relacionado íntimamente con la tecnología y el trabajo, que representa uno de los rasgos que más han caracterizado nuestra manera de ser, nuestra historia y nuestra cultura.

Es un tipo de turismo que implica visitas a empresas en activo y al patrimonio histórico industrial, ofreciendo a los visitantes una experiencia relacionada con los productos, procesos productivos, aplicaciones o la historia de la empresa y sus actividades.

Tejido Social: Es el conjunto de redes que constituyen un activo para los individuos y la sociedad, ampliar sus opciones y oportunidades a fin de mejorar su calidad de vida.

La sociedad

Existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad (Tapias, 2014).



Turismo de aventura: “El turismo de Aventura son actividades lúdico recreativas alrededor de los elementos aire, tierra, agua, que generan riesgo controlado en contacto directo con la naturaleza. Se circunscribe a la práctica de actividades de aventura en la naturaleza tales como: parapente, rappel, escalada, rafting o canotaje, barranquismo o canyoning, ciclo montañismo, cabalgatas, puenting, espeleología, buceo, kayak, hydrospeed y pesca deportiva, entre otros”. (Federación Colombiana de Eco-parques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC).

Turismo rural: "Se utiliza cuando la cultura rural es un elemento clave del producto. La característica diferenciadora de productos de Turismo Rural es el deseo del contacto personalizado, una impresión del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en cuanto posible, permitir su participación en actividades, costumbres, y estilo de vida de la población". (Organización Mundial del Turismo).

Vocación ecoturística: Conjunto de condiciones y características que determinan la aptitud que tiene un área protegida para establecer el ecoturismo como estrategia de conservación, contribuyendo a cumplir con la función ambiental y social de los parques nacionales naturales, promoviendo la valoración social de la naturaleza y el reconocimiento del ecoturismo en los actores locales, regionales y nacionales como una alternativa que aporta a la conservación del patrimonio natural y cultural (Parques Nacionales Naturales de Colombia- 2012).



Recurso: Son los factores físicos y culturales potencialmente explotables por el turismo. (Mincit). Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), la actividad turística únicamente tiene lugar si existen ciertas atracciones que motiven a cierto número de personas a abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera de él, estas atracciones se denominan recursos atractivos turísticos.

Patrimonio Turístico: Conjunto de potencialidades. Un patrimonio es turístico en el momento en que los visitantes se interesan por él, y es recurso turístico cuando mediante la intervención humana es utilizable turísticamente.

Planificación de un Espacio Turístico Social: La OMT ha realizado una buena síntesis de los fines de la Planificación Turística:

1. Establecer los objetivos del desarrollo turístico y las políticas para conseguirlo.
Objetivos que no se circunscriben a los meramente turísticos, sino que engloban otros de diversa naturaleza: económicos, ambientales, sociales, culturales entre otros.
2. Garantizar la conservación actual y futura de los recursos turísticos, al tiempo que se asegura de su uso en el presente.
3. Integrar los objetivos del turismo con las restantes políticas de desarrollo socioeconómico y favorecer las relaciones del turismo con otros sectores.



4. Ofrecer una información rigurosa y útil a la toma de decisiones pública y privada.
5. Hacer posible la coordinación de la amalgama de elementos que intervienen en el sector turístico.
7. Establecer las directrices básicas para la elaboración de planes de detalle, favoreciendo su coordinación y reforzando uno con otros.
8. Facilitar el marco institucional y organizativo para el desarrollo de la planificación y la gestión turística permanente.
9. Favorecer la coordinación efectiva del sector público y del sector privado.
10. Generar una evaluación continua de la gestión turística. (**Fuente:** manual de inventario turístico).

Producto Turístico: como objetos pasivos para ser visibles y mostrados al visitante.

La decisión de participar en actividades turísticas o abstenerse de hacerlo está en cabeza de la propia comunidad.

Es la suma de componentes tangibles e intangibles, que incluye los bienes, recursos, infraestructuras, equipamientos, servicios, ingeniería de gestión, imagen de marca y precio que el turista percibe (ESADE, 1996). Se puede sintetizar como la combinación de tres elementos básicos: los atractivos (naturales, culturales y eventos), las facilidades (alojamiento, alimentación, recreación y otros servicios) y accesibilidad (infraestructura de transporte) (Acerenza, 1982).



Recursos Turísticos: Patrimonio turístico + aportación humana =Patrimonio utilizable.

Recursos turísticos son “todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”.

Ruta: La palabra ruta proviene del francés *route*, que a su vez deriva del latín *rupta*. Se trata de un camino, carretera o vía que permite transitar desde un lugar hacia otro. En el mismo sentido, una ruta es la dirección que se toma para un propósito.



BIBLIOGRAFÍA

Aberto, C. D. G. (2014). Sede Manizales. *Seminario de Teoría de Control*, 7701151400(64), 20160805.

Alcaldía de Popayán. 2016. Plan de desarrollo 2016-2019.

Arredondo O, P. N. Hernández Vega, C. Mendoza Tolentino, T. D. 2013. Propuesta para el diseño de rutas turísticas culturales “El caso del sur del estado de Jalisco, México”. *Turismo & Sociedade*. Curitiba, v. 6, n. 2, p. 324-344.

Caamaño, I. 2011. La Comercialización del Turismo Industrial. ROTUR; revista de Ocio y Turismo. [Vol. 4, Núm. 1 \(2011\)](#)

(Camara, C. J. & Moncarte, L.F. 2014. Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France. *Arquitectura y Urbanismo* vol. XXXV, no 1.

<http://www.redalyc.org/html/3768/376834399005/>

Corporación Autónoma Regional del Cauca. 2010. Caracterización ambiental, plan departamental de aguas y saneamiento básico (departamento del Cauca).

Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Guía de buenas prácticas en actividades de ecoturismo para prestadores de servicios: Implementación de la Política Nacional de Ecoturismo en Colombia / Velásquez B., María Cristina (consultora).

Bogotá, D.C. Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Fundación Natura. 2010. 65 p.



Departamento del Cauca, 2016. Plan departamental de desarrollo del Cauca 2016-2019. Cauca territorio de paz. 149 p.

Fernández, G. & Guzmán A. 2013. Rutas Turísticas A Partir Del Patrimonio Industrial. Nuevos Productos en Viejas Estructuras. Turismo y Sociedad. Universidad Externado de Colombia. file:///C:/Users/DELL/Downloads/2223-7603-1-PB%20(1).pdf

Gamarra- Vergara, José R. 2007. La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República No. 95. Pag 1-64.

García- García, D. A. y Rivas-Badillo, N. (2007): *Usos turísticos del patrimonio industrial ferroviario en la ciudad de Puebla*. Tesis Licenciatura. Universidad de las Américas Puebla.

González-Romero, N, I. 2013. Diseño de una Ruta Turística en el Territorio, Temoaya-San Mateo Capulhuac A Partir de la Articulación de Recursos, Atractivos y Servicios. Tesis. Universidad Autónoma del Estado de México.

Pineda-Escobar, M. A. y Falla Villa, P. L. (2017). Turismo termal como opción de turismo de bienestar en Colombia: un estudio exploratorio. *Equidad & Desarrollo*, (27), 105-124. Doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3749>

Ley 160 de 03/08/1994. Normas sobre Resguardos Indígenas. Congreso de Colombia. Ministerio de Cultura. 2010. Caracterizaciones Pueblos Indígenas en Riesgo (Auto 04/09). Dirección de Poblaciones. República de Colombia Pag 43- 53

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012). Política de Turismo de Naturaleza. Bogotá: Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2011. Guía De Buenas Prácticas En Actividades De Ecoturismo Para Prestadores De Servicio. Implementación De La Política Nacional De Ecoturismo En Colombia. Bogotá, Colombia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2010). Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos. Bogotá, Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2002). Norma técnica sectorial NTSUSNA 002, Servicio a los clientes con los estándares establecidos. Bogotá.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2003). Norma técnica sectorial NTSGT 005, Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos. Bogotá

MCIT-MAVDT. Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004. Política para el Desarrollo del Ecoturismo.

Municipio de Puracé. 2011. Esquema de Ordenamiento Territorial. Departamento del Cauca.

Municipio de Puracé. 2016. Plan de desarrollo municipal 2016-2019, Unión y Compromiso... Gobierno y progreso para todos. 73 p.

Otgaar, A.; Van den Berg, L.; Berger C.; Xiang R. 2010. *Industrial tourism: Opportunities for City and Enterprise*. Ashgate.



<https://www.ptp.com.co/documentos/Documento%20Tecnico%20GUIA%20DE%20BUENAS%20PRACTICAS.pdf>

Parques Nacionales Naturales de Colombia.2009. Lineamientos para el ecoturismo comunitario, Comité Interinstitucional del ecoturismo en Colombia. Pag 1-58.
<http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.02280201> [fecha de consulta: 1 de marzo de 2018].

Rodríguez.2015. Breve Reseña De Los Derechos Y De La Legislación Sobre Comunidades Étnicas En Colombia. Revista Unimar- 33 (2)- Rev. Unimar.- Pp. 155-183. Issn: 0120-4327, Issn Electrónico: 2216-0116, Universidad Mariana, San Juan De Pasto, Nariño, Colombia,

http://www.urosario.edu.co/urosario_files/3a/3a3ccef9-bcde-4c21-bfcf-35cae97d5c48.pdf

Rodríguez. 2010. El Diseño De Las Rutas y La Metodología a Seguir.
http://www.eumed.net/librosgratis/2012a/1157/el_diseno_de_ruta_y_metodologia_a_seguir.html

Rodríguez, M. y Perelló, J. (2010). Diseño de una ruta turística de interpretación cultural para la promoción y el desarrollo local de la Etnia Aborigen Warao en el Estado Delta Amacuro, Venezuela. (Tesis de Maestría). Univeridad de La Habana, Caracas, Venezuela.

Rainforest Alliance 2008. “Buenas prácticas para turismo sostenible”. Disponible en:
http://www.rainforest-alliance.org/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf
[Fecha de consulta: 27 de marzo de 2018].

Rainforest Alliance. 2005. “Buenas prácticas para turismo sostenible”. En: Una guía para el pequeño y mediano empresario. San José, Costa Rica: Rainforest Alliance.



[Resolución 3860 de 2015](#) . Ministerio de Industria Comercio y Turismo

Rodríguez, GA. (2005). Breve Reseña de los Derechos y de la Legislación Sobre Comunidades Étnicas en Colombia. Pag. 1-43

Secretaria de Educación de Popayán. 2015. Caracterización del Municipio de Popayán 2015-2016. Pag 1-137.

Universidad Interamericana Para El Desarrollo, UNID: *Turismo de aventura*.

Velásquez, M. C. (2010). Guía de buenas prácticas en actividades de ecoturismo para ecoturistas. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Fundación Natura.

WWF. (2001). Directrices para el Desarrollo del Turismo Comunitario, Londres, UK: WWF Internacional.

Szmulewicz, P. (2003). Módulo métodos de análisis del fenómeno turístico. Universidad de Santiago de Chile.

Páginas Web consultadas

<http://purace-cauca.gov.co/Paginas/default.aspx>

<http://www.inturmancha.es/turismo-industrial/>



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Arquitectura de la Marca y responsabilidad social corporativa-Branding, Juan Pablo Ángel Mariño.
- Pasos esenciales para construir una marca valiosa, Mauro Vargas (Fundador y presidente de girraffe ideas USA).
- Recuperado de: <https://www.goodrebels.com/es/como-crear-un-modelo-de-analitica-de-marca/>
- Recuperado de: <http://mktg.univishtov.bg/ivm/resources/CustomerBasedbrandEquityModel.pdf>
- Building Customer- based brand equity: A blueprint for creating strong brands, Kevin Lane Keller(2001).
- Arquitectura de la Marca y responsabilidad social corporativa-Branding, Juan Pablo Ángel Mariño.
- Pasos esenciales para construir una marca valiosa, Mauro Vargas (Fundador y presidente de girraffe ideas USA).
- Recuperado de: <https://www.goodrebels.com/es/como-crear-un-modelo-de-analitica-de-marca/>
- Recuperado de: <http://mktg.univishtov.bg/ivm/resources/CustomerBasedbrandEquityModel.pdf>
- Building Customer- based brand equity: A blueprint for creating strong brands, Kevin Lane Keller(2001).



CONSULTORES PROFESIONALES EN TURISMO 
Construyendo territorios sostenibles

consultoresenturismo@ucm.edu.co
+ 57 (6) 893 3050 ext. 3232
Cra 23 N. 60-63
Manizales Caldas, Colombia



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN